Año XXX—Nº 467 BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 30 DE 1911 Tomo XXXIX

EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECTOR: SEGUNDO M. LINARES

¿Ceibo ó Seibo?

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1911

Señor don Santiago Oliva

Mi querido amigo:

He recibido tu carta-consulta, y la contesto á vuela pluma, porque tengo encima un mundo de tareas intelectuales. ¡Ah, diantre, estoy deseando hundirme entre los talas de las barrancas del Paraná para librarme de esta fatigosa civilización nuestra!...

La duda de tu hija, de una maestra escolar, aunque se trate de minucias ortográficas, es digna de atención, porque la ciencia es un conjunto de pequeñeces exactas.

Se trata de saber si el nombre de un árbol nuestro debe escribirse con *c* ó *s* inicial, y es natural la duda, porque en este detalle la confusión es evidente. Esta confusión nace de que los diccionarios y escritores á que aludes no se han dado cuenta de que el *ceibo* ó *ceiba* del norte de hispano-américa no es el *seibo* de nuestra zona del sur. El sabio naturalista, don Carlos Berg, que fué director de nuestro Museo de Historia Natural, dice: "que el *seibo*, que abunda principalmente en las costas del río Paraná y sus afluentes, es una papilonácea (leguminosa), *la erythrina crista galli* de Lineo; y que la *ceiba* (ó *ceibo*) es una *bombácea* (sub-familia de las *malváceas*), el *bombax ceibo* de Lineo, que se encuentra sólo en las regiones tropicales y subtropicales de América".

De modo que entre el *seibo* y el *ceibo* hay la distancia que media entre las leguminosas y las malváceas, y confundirlos es un disparate botánico.

El *ceibo* que trae el diccionario de la academia española, no es el nuestro sino el de los trópicos, y por esto el ilustre crítico don Juan Valera, en su carta á propósito de mis *Poesías*, significa el deseo de incluir la palabra *seibo* en el léxico académico, porque sin duda se dió cuenta de que se trataba de árbol distinto del que figura en el diccionario.

Establecido que el seibo es muy distinto de su homógrafo del norte, ¿para qué confundirlos escribiendo sus nombres con las mismas letras? Aún suponiendo que el origen de la palabra sea el mismo, ¿no es razonable aceptar la eterna *s* de la pronunciación criolla, tan útil en este caso para diferenciar ambas especies vegetales?

Pero hay más: nuestra tradición, el uso popular y culto, que es juez en materia de idiomas. Don Marcos Sastre fué el primero en emplear con eficacia literaria la voz *seibo* en su "Tempe Argentino", tomando directamente la palabra de los isleños del delta, en cuyo contacto vivía. Y así, con *s*, la escribió siempre, hasta la sexta edición de su obra, aparecida en 1881, que con dedicatoria autógrafa conservo. Esta tradición seguí yo desde mis primeros versos, es decir, desde 1868.

Don Daniel Granada, autor del "Vocabulario rioplatense razonado", que es la mejor obra en su género hasta hoy, aceptó las tres formas en discusión: *ceibo, seibo* y *seíbo,* después de habernos cambiado algunas cartas sobre ello. (2.ª edición-Montevideo-1890).

Después de esto, se ve claro que el error de muchos escritores y diccionarios contemporáneos, nace de creer que la academia española llama *ceiba* á nuestro *seibo,* cosa inexacta, como lo prueba el deseo del académico don Juan Valera, que he citado antes, y la misma descripción que del árbol hace la academia, que no es ciertamente el de nuestra *erythrina crista galli.*

Ahora, respecto á la acentuación prosódica *seíbo,* que he usado siempre en verso, voy á darte la razón que

tuve para ello. Recordarás, puesto que somos contemporáneos, que allá en nuestros primeros años, era común oir en los hogares porteños recitar versos de la "Flor de un día", de Camprodón. Por todas partes se declamaba aquello de:

"Donde los humildes tilos
Con los seíbos se enlazan"...

Por esto, y aunque no seamos dados á liquidar diptongos, sino más bien á abreviarlos (como diario por dïario, criado por crïado, etc.), el hecho es que las clases cultas decían *seíbo,* debido sin duda á los inocentones versos de la romántica obrilla. Yo, ingenuamente entonces, seguí la pronunciación culta, pero después mis estudios literarios me hicieron insistir en ello, al menos en versos.

Los primeros historiadores de las Indias, escribieron ceíbo, acaso porque así lo pronunciaban los indios, y á este propósito, el gran filólogo colombiano don Rufino Cuervo, de mayor autoridad científica que la misma academia española, en la última edición de su obra "Apuntaciones críticas sobre el lenguaje Bogotano" (París, 1907), dice:

"*Ceiba.* Casas advierte que se pronuncia *ceíba* (IV. p. 31; V. p. 322), pero pronto debió olvidarse esto, dado que Castellanos lo hace disílado (Bibl. de Rivad. IV p. 262). ¿Será tradicional el *seíbo* ó *ceíbo* que ha inmortalizado en sus versos el argentino Obligado?"

Fray Bartolomé de las Casas, que cita Cuervo, dice textualmente:" el cacique díjoles que dejasen las espadas, luego de un grande árbol que se llama ceíba, la *i* luenga"..... Y en otro pasaje donde afirma ser árbol gigantesco, cuyas ramas horizontales comienzan á gran altura del tronco, repite: ..."unos árboles que los indios de esta isla llamaban ceybas, la *y* letra luenga"... De modo que aquel historiador primitivo insiste en que los indios acentuaban la *í*.

Ya ves como es indudable que la acentuación de la *í* es de antiquísimo abolengo.

Pero, compañero, ¿á dónde se me va yendo la plu-

ma en este asunto de menor cuantía? La culpa es tuya, pues me ha incitado á divagaciones lexico gráficas.

En resumen, creo que la duda que tienen en la escuela donde la señorita María Camelino Oliva es distinguida maestra, debe resolverse así: que nuestro seibo ó seíbo se escribe con *s*, según la tradición popular y literaria, y con *c* la ceiba ó ceibo de los trópicos. Y también que, si no es propio ni es de uso acentuar la palabra seibo cuando se escribe en prosa, no queda mal sino parece sonar mejor y ser más noble por lo tradicional, acentuarla en los versos.

Tu amigo de siempre.

Rafael Obligado

Después de la batalla
del Tala

Con el solo fin de tomar informes personales en beneficio de mi próximo libro "En el surco", realicé una excursión por el sud de la Provincia de Tucumán, dudando de encontrar las comprobaciones auténticas que necesitaba sobre la batalla del Tala, librada el 27 de Octubre de 1826, entre el General don Gregorio Araoz de Lamadrid y Juan Facundo Quiroga.

De antemano daba por fracasada la empresa, á pesar de estar confortado por múltiples relaciones que sobrè el asunto oyera en mi niñez.

No me enamoro con mucha facilidad de las cinturas que arrastran sables; pero creo que una analogía revolucionaria—en cierto modo—y una semejante lealtad y sinceridad en desear el bien para este pedazo de suelo americano, me han encariñado hasta la pasión, de la figura del general Lamadrid; confortado sin duda este sentimiento, por haber encontrado en su vida de soldado y de proletario panadero,—en un perpétuo conflicto de miseria—la encarnación de un personaje que no ha tenido segunda edición, ni por el cariño acendrado á la paz, ni por su vehemencia en la guerra para conseguirla, ni por su exaltante. falta de serenidad, ni por su eléctrica bizarria de atropello.

Es así que traqueando memorias, me encontré con un interesante relato que si bien no hacía á mi propó-

sito, daba nuevo interés á una hora, acaso la más trágica en la vida de Lamadrid.

Cuenta el General que después de la batalla, el cabo Francisco ó Miguel Nuñez de las milicias de Catamarca, pudo llevarlo hasta la ceja de un monte que bordea el campo referido, hacia el norte. Desde este sitio, el mismo miliciano le habría conducido después de arduos trances, llegando á las ocho de la noche, "al rancho en donde había yo dejado—dice el General—en la noche anterior la carretilla y los cajones en que había llevado los fusiles".

Y continúa: "Fué así que la mujer única que había en el rancho le ayudó (á Nuñez) á bajarme del caballo y meterme adentro, *descargándose un fuerte aguacero;* la mujer pidió enseguida su caballo para dirijirse al monte á llamar á su marido, la cual habiendo vuelto al poco instante con él y algunos cuantos hombres más y entre ellos un *santiagueño curandero*, hizo que éste me curara las heridas, cortase un pedazo de la oreja que venía pendiente de un hilo, y cosiese la punta de la nariz que la tenía caída sobre la boca, y que colocando en seguida dos varas aseguradas por debajo del cajón en que habían ido los fusiles que estaban allí tirados, me acostaron en él y marcharon llevándome al hombro por el monte. Que de éste me condujeron hasta el Río Chico. De 14 á 15 leguas de Tucumán, ayudados ya por varios milicianos que se habían juntado, pero conduciéndome siempre por entre los bosques de la falda del cerro". (Memorias, Pag. 313, Tomo I).

* * *

En una noble mañana de Febrero, la caravana en tren de excursión, se puso en viaje. Llevábamos de guía á Isidro Valdez, hombre malicioso en la experiencia de su larguísimo medio siglo, ya civilizado en su vestir pues abandonó en vísperas del centenario el chiripá que le sentaba admirablemente, para substituirlo por el pantalón urbano que estropeaba su silueta á la vez de apóstol bíblico y de montonero. Después que es-

te buen Isidro nos reiterara las seguridades de su ciencia personal en cuanto á hombres y parajes,—ya en camino, nos salió con la trampa matrera y fueron pretextos en larga serie para justificar sus fallas. Suerte que venía con nosotros el joven sub-comisario del pueblo cercano, que con sus conocimientos pudo eficazmente complementar la insuficiencia bochornosa de Valdez.

Marchando decidimos después de breve cónclave afrontar á don Juan Bautista Paz, el más viejo vecino de los alrededores. Para no llegar ignorante del todo, interrogué á Isidro:

—Isidro: ¿cuántos años tiene don Juan Bautista Paz?

—A decirle verdad, señor, no sé, de seguro. Pero cuando yo salí del Pueblo Viejo siendo chicuelo, ya don Juan Bautista era así, como ahora.

—¿Y cuántos años hace de "eso"?

—¡Cuántos años hará, señor!.... Yo no soy muy viejo..... Pero algo debe hacer desde que yo pasé del medio siglo....

Los campos del Sud de la Provincia de Tucumán abríanse de par en par, como un franco regazo. En el linde occidental la montaña del Potrerillo; al naciente el bosque que se concretaba en verde intenso, matizado por el oro solar de la mañana. Ondulábase el llano, á trechos, impidiendo las lomadas abarcar una perspectiva mayor, pero tan pronto descendíamos las suaves pendientes, la vista dominaba en un solo golpe todo un grandioso panorama de porvenir y de riqueza. Cerros, montes, praderas congraciábanse en el sol de verano, rejuveneciendo el ardor de su virginidad latente para todos los músculos y para todos los arados.

Campo de la Nueva Esperanza, más adelante Campo de la Posta, más adelante Campo del Pueblo Viejo, y se extendía la pradera en una franja inmensa de norte á sud, salpicada de hacienda, obstruída por montículos, pero siempre libre como dispuesta á ser teatro de una formilable maniobra de ejércitos.

—Allá está la casa de don Juan Bautista — me anunció Isidro galopando y poniéndose á mi lado. Su

índice marcaba un pequeño monte de quebrachos, á la vera del camino nacional.

Reconocidos por los moradores, apenas franqueado el guardapatio, cruzado el "buenos días" y el "Dios quiera que los tenga buenos", las amables gentes nos ofrecieron las sillas seculares en justo semicírculo, bloqueando el pequeño fogón encendido, inmediatamente reforzado por nuevas leñas, para dar mejor impulso al hervor de la pava perenne.

—¿Y don Juan Bautista?

—En la labranza, señor. Lo voy á llamar.

La buena señora, — acompasado su tranco por el rudo chirlo de la ojota contra el talón—llegóse á pocos metros del cercado y en dos gritos despertó de su trabajo al labriego que llegó al instante.

El hombre se ocupaba en limpiar su rastrojo de maíz. Conservaba el vigor pleno para las fatigas, y queriendo ser igual á los jóvenes, él también trabajaba.

Informado de mi objeto, don Juan Bautista me miró fijamente con sus ojos vivos.

—Eso de la guerra del Tala, debe haber sucedido muy cuanto há, porque yo me acuerdo que siendo changuito como de ocho años, pasaron por la Higuerita unos cuantos dispersos ó desertores que dijeron haber estado en esa guerra.

—Es cierto. Hace mucho tiempo. Fué el año 26....

—Así ha de ser. Y dicen que fué una guerra muy sangrienta!.... Pero cómo habrá sido... tantos años!. Entonces la gente peleaba muy mucho y había guerra todos los días.

—Y Vd., don Juan Bautista, ¿en cuántas guerras ha estado?

—En ninguna, señor. Nunca me he querido meter... Cuando se hablaba de que venían juntando gente para las guerras, nos íbamos al monte...

—¡Qué flojo!

—No, señor; no era por miedo. ¡Pero qué quiere! siempre me ha dado vergüenza pelear entre nosotros no más, por nada...

—Claro. ¿Y qué es lo que Vd. sabe del Tala, de Lamadrid?...

—¡Qué hombre dicen que era Lamadrid! ¡Caray! Se cuentan más cosas... Dicen que ha sido muy valiente. Me contaba doña Solana Aráoz, que vivía allá, en esa lomita, donde están esos horcones, que élla en persona curó á Lamadrid después de la guerra del Tala...

Y don Juan Bautista Paz, me transmitió el dicho de los que fueron testigos presenciales de una parte culminante de la tragedia.

Juan Bautista Paz nació en la Higuerita, lugar intercalado entre los cerros de Balcosna y Potrerillo. Es hijo de Pedro Antonio Paz, americano, fallecido á los treinta años de edad y cuando él apenas tenía 20 días, y de doña Tránsito Pinilla, hija de españoles, fallecida el año 1854. Vivía en la Higuerita, cuando cruzaron por ese paraje los desertores ó dispersos de la batalla del Tala, según dejo expresado, teniendo á la sazón don Juan Bautista ocho años, más ó menos, lo que permite asignarle en la actualidad, con certeza, más de noventa años. Siendo mocetón, vino con la familia á vivir en el Pueblo Viejo, y desde hace setenta años no se ha movido del lugar. Conoce, pues, los alrededores en tierra y habitantes, y de las conversaciones entre sus contemporáneos, forma su relato.

A corta distancia del camino real—visible aún en sus despojos últimos—estaba el rancho de doña Solana Araóz, esposa de don Ramón Uñates, padre de don Saturnino Uñates, hombre éste que tenía catorce años cuando se dió la batalla. Ha fallecido entre los años 1900 y 1901 á la edad de noventa años.

El campo de la batalla está ubicado dentro de los actuales límites de la provincia de Catamarca, en su linde con Tucumán. Desde el campo mismo hasta el Pueblo Viejo—residencia de doña Solana Aráoz—la distancia recta es de varias leguas, y se aumenta si se sigue el curso de los caminos vecinales. Marco esta circunstancia para dar mérito al trecho que tuvo que recorrer el cabo Francisco Núñez hasta llegar desde el

campo propio de la batalla hasta el rancho de doña Solana.

Según las referencias de doña Solana (que falleció el año 1870) de don Ramón Uñates—su esposo—y de su hijo don Saturnino Uñates, concluída la batalla, Lamadrid fué ocultado en el bosque, como él mismo lo refiere por lo que le contaron sus soldados. Sirvió para escondrijo el monte llamado de Trampa-Churana ó sus cercanías. Desde este punto, siempre por dentro de la selva, le condujeron hasta el Pueblo Viejo, pasando por los parajes conocidos con los nombres de Troncos Quemados y Palla-Pozo.

Llegado al rancho, doña Solana y su esposo arbitráronle las curaciones que requería, y días después fué conducido por la posta del Perú, que costeaba la serranía, hasta el pueblo de San Ignacio, donde la ''médica'' doña Narcisa López de Díaz le prestó las atenciones de su ciencia, pudiendo así el general llegar hasta Río Chico, punto desde el cual continúa por sí las ''Memorias''.

Cuando el gobierno de Tucumán recibió los restos de Lamadrid, en 1895, alguien pensó que don Saturnino Uñates—hijo de los que le curaran después del Tala—debía estar presente en las ceremonias. Justo hubiera sido. Pero no se sabe qué inconvenientes impidieron al pobre viejo renovar en aquel día el recuerdo del prócer, al que no viera sino una sola vez en su vida.

Refiere Juan Bautista Paz, coincidiendo en esto con el general Lamadrid, que en el año de la batalla una sequía espantosa reinaba en todo el sud de la provincia, á tal punto que no era posible mantener el ganado y que las poblaciones se encontraban dispuestas á emigrar hacia las costas del Río Rumi-Punco. Y citaba don Juan Bautista, en comprobación de su aserto, que habíase agotado el agua del pozo de balde del rancho de doña Solana, pozo que aún existe, y también habíase agotado la cañada de la Lagunita, en la ceja del monte, hacia el naciente.

En estos trances, y siendo necesario lavarle las heridas al general, los pobladores clamaban por agua.

Casualmente se encontraba en esos parajes, desde hacía algunos años, un negro, ex-soldado de la Independencia, según unos, pero, en realidad, ignorado en cuanto á sus antecedentes. Este personaje, por entender algo de medicina y ser versado en cosas de magia, era llamado el "negro magiquero" ó el "negro-cura".

Llegado el negro magiquero al rancho de doña Solana, en momentos que más se le necesitaba, se impuso de las urgencias del caso y prometió solemnemente curar á Lamadrid y dar agua.

Para ello, el negro salió al patio del rancho. Se despojó por completo de sus ropas, y después de hacer signos en tierra, dióse á una maniobra irregular de saltos, cayendo de bruces, levantándose en un pie, apoyándose al caer en una mano, en difíciles combinaciones, mientras sus gritos y sus gestos se dirigían al Norte, hacia la Salamanca de los Hornillos. Cómo sería el poder de aquel personaje, que pocos minutos después de iniciado el trabajo de evocación de la lluvia, el cielo se repletó de nubes y al poco rato caía en aquellos parajes la tormenta más grande de que se tenga noticia. El pozo de balde de la casa de doña Solana llenóse de agua hasta desbordar; las cañadas se saciaron, y la misma lagunita, agotada, pudo ofrecerse como una cisterna copiosa á la codicia del ganado sediento.

—¿Y Vd. crée en eso, don Juan Bautista?

—¡Quién sabe, señor! Así lo contaban doña Solana y don Saturnino. ¡Vaya uno á saberlo!

—¿Y no ha conocido Vd. al negro magiquero?

—No, señor. Yo llegué á esta costa al poco tiempo de su muerte. Tuvo una muerte muy fea.

—¿Sí?

—Sí, señor. Murió condenado.

—¿Condenado? ¿Y cómo se condenó?

—Le voy á contar.

Entonces don Juan Bautista tomó la actitud que correspondía en presencia del acontecimiento que iba á narrarme. Nuestras miradas convergían á él, abiertas de credulidad y de asombro, para confortarlo.

El negro-cura había dicho, en repetidas ocasiones,

que como él sabía de magia, el Diablo nada podía hacerle. Se afirmaba también que el negro-cura entraba y salía con toda libertad en la Salamanca de los Hornillos, paraje misterioso de la montaña, vedado á los timoratos. Estos desafíos llegaron á oídos del Diablo, sin duda, porque una siesta de verano, mientras el negro-cura sacaba una colmena en una alta rama de quebracho, sintió y vió cosas terribles. Apenas enorquetado en el árbol, llególe de sitio ignorado una piedra, y tras esa, otra, y otras. El negro incorpórose y escrutó los alrededores sin encontrar rastros de seres vivientes. Dedícose de nuevo á su tarea, y en lo mejor de ella, sintió un silbido prolongado y estridente, tanto que inmediatamente comprendió que no era humano. Tuvo miedo. Volvió á mirar los contornos, sin resultado. No había nada. Entonces para extirpar todo vestigio de miedo y de malos espíritus, lanzó á los aires un conjuro procaz contra el Diablo, afirmándole que nada le haría y que no le tenía miedo. Fué entonces cuando un nuevo silbido llenó la pradera y sobrecogió de indecible espanto al negro. Pudo ver al pie del propio árbol la silueta de Lucifer, vestido de rojo y amarillo, y oyó la palabra satánica invitándole á descender y á pelear, irónicamente.

Nada pudo el negro contra el fascinante poder del Diablo. Instantes después caía en tierra sin sentido. Así le encontraron los vecinos que acertaron á pasar por ahí. El negro-cura fué llevado al pueblo de San Ignacio para ser curado por la médica, y en el camino pudo contar á sus acompañantes lo que le había acontecido. Les pidió un confesor, y así fué que, apenas llegado al pueblo, pudo cumplir con su deseo espiritual. Pero quien sabe cómo habrá sido—continuó don Juan Bautista—lo cierto es que al rato de confesarse, el negro-cura moría retorcido, convulsionado, con espantosos gestos... El padre que le confesó dijo á los vecinos que el negro-cura había muerto condenado...

Pude ver en la cara de don Juan Bautista la propia desconfianza sobre la veracidad del suceso, que en modo alguno quise comprobar sometiéndole á nuevos interro-

gatorios. Pero el hombre se anticipó á decirme que él no había visto nada, y que lo dicho era el relato de gente muy antigua.

—Y con todas las cosas que Vd. sabe de la vida y de los hombres—le dije—¿desearía Vd., don Juan Bautista, volver á ser joven?

—No, señor, no desearía.

—¿Por qué?

Me miró el anciano con su picardía habitual, y sonriente y rápido me repuso:

—Porque yo también me condenaría, como el negro-cura!

Mario Bravo

Tucumán 1910. — Buenos Aires 1911.

La prensa de los niños

Es general el atribuir á nuestra época aspiraciones escasas en idealidad, sórdidos propósitos de lucro desenfrenado, egoísmos irreductibles, en fin, todos los malos apasionamientos, los instintos rebeldes á la cultura, al desprendimiento, á la abnegación, al altruismo. Pero, bien analizadas las cosas con espíritu imparcial; descartadas todas esas frases hechas que corren por boca de la muchedumbre como verdades de evangelios, aunque pocos se han tomado la pena de detenerse un instante á pensar si existe en ellas esa alma de verdad que debe constituir el fondo de las cosas consagradas é intangibles,—se halla, en tanta fraseología burbujeadora, una falta absoluta de equidad.

En nuestro país existen dos sociedades protectoras de los animales, que—á trueque de esas salidas de tono á que suelen impulsar las intransigencias de un ortodoxismo animalesco estrecho—realizan obra de mansedumbre, de cultura y de idealidad. Es bien cierto que más protección merecería acaso ésa multitud de seres humanos que se anemia en un trabajo brutal, aguantando impertinencias, groserías é injusticias de patrones-pumas, que las propias bestias. El maltrato de éstas, en la mayoría de los casos, no excede de ciertos límites, por cuanto, contados han de ser los que, por el capricho de torturar un ser inferior, arriesguen el capital que representa.

Reuniendo en un haz todo el espíritu de la vida de

la naturaleza, y dando al ser humano la parte que le corresponde, ha sido fundada en Belgrano (Capital Federal la "Sociedad Protectoras de Niños, Pájaros y Plantas".

Se ha establecido el día de los animales, el de los árboles, el de los niños pobres. Se piensa establecer el del soldado.

Se han creado escuelas al aire libre para niños débiles, colonias de vacaciones, etc., etc.

¿Qué son todas esas instituciones, sino anhelos de idealidad, flores de ensueño, aspiraciones delicadas que responden á impulsos del corazón? No se me dirá que por haberse establecido el día de los animales ó el de las plantas, sean aquéllos más felices, éstas queden amparadas por el *noli me tangere,* ó hayan adquirido la inmortalidad. No se medirá que los ensayos de escuelas al aire libre, ó las colonias de vacaciones den esa mayor parte de oxígeno, de sol, de alegría á *todos* los pequeños seres que han venido á la vida con estigmas de degeneración. Pero, en el fondo de esas creaciones-ensayos, de esas iniciativas embrionarias, casi pueriles por su tan limitado alcance, hay una fuerza moral, una levadura espiritual que grita en el lenguaje incontrovertible de los hechos: "El ensueño no ha muerto cuando el ensueño crea".

Cada día se supone más positivo el siglo, más sórdido, más calculador. Cada día se le calumnia inconscientemente, pensando que se dice una gran verdad, cuando, por el contrario, se despacha una grosera mentira.

Ayer no más (el 18 de Junio) la "Unión des Femmes de France" creaba, en este París, *le jour de la petite fleur* (el día de la florecilla). Y damas de la aristocracia, y gentiles artistas, y chicuelas de cabello de color de trigo maduro como muñecas alemanas, salieron á recorrer—con sus almohadillas prendidas de alfileres con cabeza de flor (un miosotis emblemático en cuyo corazón dormía una crucecita roja) y sus alcancías de lata—las calles y las plazas para expender su romántica mercancía. El precio mínimo de cada flor

era diez céntimos, pero los exquisitos mohines de las vagantes condecoradas atraían á sus alcancías las blancas monedas de plata y las rodajitas amarillas. Y la buena obra daba valor á las vendedoras para meterse por entre las mesas de los cafés y adornar la solapa del rico; agilidad para trepar al pescante del carruaje ó del automóvil y condecorar al cochero ó al *chauffeur;* serenidad para detener al paseante desocupado ó al obrero, en el bulevar. La cosecha fué de algunos cientos de miles de francos destinados á los servicios hospitalarios de las tropas francesas que operan en Marruecos. La idea de este romanticismo positivo—tan sencilla y tan fácil de realizar—surgió, por primera vez, en Bruselas; pasó luego á Nueva York y á Viena; hoy alcanza un éxito extraordinario en París.

Se ve, pues, que el pueblo responde al llamado de las nobles iniciativas, cuando llevan en sí ese grano de idealismo que hace que la mente comprenda mejor lo que se le transmite por conducto del corazón. Si en vez de ofrecerle una flor y pedirle un óbolo anónimo se hubiera echado mano del poco socorrido expediente de las listas de subscripción, donde generalmente se inscribe el nombre para que salga en el periódico, más de uno hubiera desoído el llamado de la pedigüeña desconocida. Ante la súplica muda de una flor, nadie ha rehusado su tributo.

Hay, en lo más íntimo del ser humano, un sedimento de bondad ensoñadora, que restalla como el bronce y vibra cuando hacia él desciende la nota evocadora de sentimiento. No hay sordideces que lo ahoguen; no hay positivismos que lo desnaturalicen.

Este exordio tiende á establecer que todos los positivismos del progreso no han ahogado, en la humanidad del siglo XX, los vuelos del fantaseo, ni los ímpetus generosamente irreflexivos que llevan á los heroísmos y á las abnegaciones. En toda tarea educativa hay que contar con la cooperación del sentimiento, que es apasionamiento y es entusiasmo, y es una fuerza viva de gran empuje. Como fuerza, es irreflexivo. No debemos olvidar que acaso el feroz asesino, en el medio

vulgar de la vida viciosa, habría sido un héroe en los campos del combate. En uno ú otro caso, sólo es cuestión de una energía mal ó bien aplicada. Esa fuerza expansiva del sentimiento existe en el niño, en estado latente ó dormido. Puede despertar al mal ó al bien. Hay que evitar lo primero y propiciar lo segundo.

Me trae á hablar de estas cosas la necesidad de exponer algunas observaciones sobre un tópico aún poco estudiado: la influencia que puede ejercer la publicación diaria, que lleva á los hogares la información del mundo, trazada al correr de pluma con la cruda concisión que es como un buril que grava la idea en la mentalidad y el corazón de los pequeños.

Paseándome á veces por la Avenida de los Campos Eliseos de esta capital, he solido detenerme á ver alguna escena de *Guignol*. Es sabido que el tema obligado de estas representaciones es la mofa, la paliza, el acuchillamiento, el degüello. El actor principal, siempre triunfante, es el señor *Guignol;* las víctimas, el juez, el escribano, el gendarme, el cobrador, el médico, el negro ó el trabajador. El señor *Guignol* no es más que un deslenguado, un ladrón, un asesino, y todo eso, por que sí, ni más ni menos que un criminal vulgar de estos que aquí se designan con el nombre de *apaches*..

Los niños expectadores se entusiasman con las palizas que despacha el señor *Guignol,* con las tretas de que hace víctimas á las personas (que no caeré en la vulgaridad de llamar "decentes") que no les han hecho daño alguno y son injustamente burladas ó maltratadas, cuando no asesinadas, más bien dicho degolladas, porque el señor *Guignol degüella*. Y como esto lo hace con garrote, debe pasarlo por el cuello del degollado tan repetida y fuertemente como la lima que muerde el acero. La cabeza del degollando, serruchada *á palo,* da vueltas y contravueltas como un batidor de chocolate. Los niños se regocijan con un expectáculo simulado, cuya realidad sería angustiosa y atroz. Pero ¿quién nos asegura que los niños expectadores no olviden, en esos momentos, los huecos fantoches, que no accionan movidos por hilos visibles, y tienen en sus en-

trañas algo de una vida efectiva transmitida por la mano del titiritero, y sigan las peripecias de la representación con el interés que un espectáculo real?

He notado una vez el hecho de una víctima que había conseguido burlar las asechanzas del Sr. *Guignol* y se había escurrido precisamente por entre los bastidores en que su aspirante á victimario no lo buscaba. Los chicuelos enardecidos (nótese que me refiero á pequeñuelos de 4 á 7 ú 8 años) le gritaban desde las sillas al Sr. *Guignol*:—*Le voilá!*—*Le voilá!*—*A droite! Dans la deuxième coulisse!* — *Attrape-le.* — Le daban todas las indicaciones para que el infeliz fugitivo no se le escapara, y el Sr. *Guignol* pudiera ofrecerles el expectáculo del degüello *á palo* ejecutado sobre el parapeto delantero, con los consabidos bríos.

Porqué se ha de ofrecer al niño un espectáculo grosero y desnaturalizador, pudiendo aprovechar sus medios de entretenimientos para sugerirle ideas elevadas, para despertar en él sentimientos de bondad, de abnegación, de ecuanimidad, gentileza y respeto?--Porqué hacerlo reir con la burda payasada cuando se puede distraerlo con una hilarante comicidad sin echar mano de desplantes guarangos?—¿Porqué presentarle el espectáculo del atropello, de la violencia, de la matanza *porque sí?*—En París no se explican la incubación psicológica del *apache* que insulta, profana, hiere y mata sin una causa impulsora, por hacer el daño no más, obedeciendo á un instinto de salvajismo irreflexivo. Tal vez la pequeña semilla del *Guignol* no tenga parte en esas germinaciones malsanas.

En los teatros de marionetas de nuestro país (me refiero á los que he visto en Buenos-Aires) el protagonista de todas las piezas es *Mosquito*, como en los italianos, según las provincias, es *Gerólamo, Gianduia, Pantalones*, etc. *Mosquito* habla un patuá arrevesado, mezcla de español, de basco y algunas hierbas más. Es atrevido, impertinente, chusco, amigo de jugarretas; pero tiene un fondo bondadoso y recto. Ama la justicia, defiende las causas honestas, y casi siempre acaba por realizar buenas obras. Las piezas en que interviene

concluyen como los cuentos de hadas. *Mosquito* da á cada cual lo suyo. Casa á los enamorados, á quienes ha ayudado, previamente, para que se entendieran, papel poco lucido por lo común, pero muy digno cuando lo hace *Mosquito;* confunde á las suegras barulleras; impone silencio á las esposas deslenguadas; da su bendición á los borrachos para que duerman *santamente* su mona.

Los títeres protagonistas italianos, que he mentado, tienen el mismo fondo honrado.

Estas referencias establecen un deslinde entre ambos espectáculos y dan, sin mayores explicaciones, la medida de los frutos que ellos han de producir. ¡Qué diferencia entre la idiosincrasia de *Guignol,* aleve y asesino, y la de *Mosquito,* honrado y conciliador, á despecho de un jerga, á veces, poco comprensible!

En las ferias y fiestas porteñas suele aparecer el *Guignol,* un *Guignol* trasplantado; sus hazañas se reducen á picardías, como echar una libra de sal en el puchero ó repartir algunos palos *veniales;* hacer levantar en mitad de la noche á un médico para preguntarle la hora; ó llamar al vigilante para que le ayude á echar una carta en el buzón. En sus hazañas truhanescas sólo hay un fondo cómico, no de muy buena ley siempre, pero siempre simplemente cómico.

Otro elemento de educación infantil que puede cooperar eficazmente á la obra civilazadora de la escuela ó neutralizarla, es el periódico.

En París se publica un sinnúmero de hojitas ilustradas para niños. Hay dibujantes muy hábiles, especialistas en la tarea de idear historietas, casi todas en series de láminas que desarrollan una acción muda, cómica, picaresca ó simplemente tonta. Los cuentos en que intervienen lo sobrenatural en forma de hadas, talismanes, diablos ó lo que se quiera, son objeto de curiosidad pero no de interés para los pequeños lectores. Los hechos de animales acaso entretengan más á las personas mayores que á los chicos, como sucedía con las hazañas interminables de cierta yegua, que publi-

caba una revista porteña manoteando en el costal ajeno.

Pero, en esos papeluchos se publican platos fuertes; aventuras de mar y de tierra; hechos heróicos de contrabandistas, bandoleros y piratas; hazañas militares (léase: carnicerías implacables de poblaciones lejanas, etc). Esto si que es leído ávidamente por los niños, comentado y hasta reproducido en sus juegos. Hace poco ocurrió el caso, en un instituto de los alrededores de París, de que dos niños de quince ó dieciseis años se fugaran, adquirieran armas é intentaran ir á correr mundo para realizar hazañas extraordinarias. Al ser tomados por la policía confesaron haberles sido inspirada su escapatoria por la lectura de esos periódicos para niños.

Tanto el teatro, pues, como la prensa infantil, pueden ser elementos civilizadores y educativos, como causas de depravación ó cátedras de delincuencia.

Ha sido una queja de todos los tiempos el hecho de que la hoja diaria--que relata los sucesos en esa forma concisa, ávida y sin atenuaciones que constituye el estilo del periodista, obligado á escribir al correr de la pluma y entregar su original al cajista casi sin revisión — puede ejercer una influencia perniciosa en la masa de lectores irreflexivos, debido á ese instinto ingénito de imitación que existe en el hombre.

Si esa lectura puede ser perniciosa para el individuo formado ¡cuál no ha de ser su influencia en la muchedumbre infantil! Es imposible evitar que el niño hojee el diario. Y puede uno estar seguro de que, al apoderarse de él, su primer impulso será buscar la sección policial, la descripción del atropello, del barullo, de la pelea, del crímen ó del escándalo. ¿Cómo evitarlo?

Hace bastantes años vengo estudiando el asunto, y he podido convencerme, mediante observaciones repetidas, prolijas y comprobadas, de la extensión del peligro, si peligro puede llamarse lo que es un mal evidente.

La homogeneidad de la lengua en las clases populares cosmopolitas y la difusión de la enseñanza, deben

aumentar la circulación del periódico, y, con ella, el daño que su lectura puede producir en la pléyade infantil.

Estudiando un asunto de tan lata importancia para nuestra cultura, me ha sorprendido el hecho de que no se le haya ocurrido (que yo sepa) á ninguno de los directores de nuestras hojas diarias escogitar el modo de prevenir ese mal, teniendo tan á mano los elementos para conjurarlo.

Un raciocinio sencillo, tan sencillo que casi hay ridiculez en formularlo, fluye naturalmente de la vista de un periódico. Basta leer los títulos de las diversas secciones para darse cuenta de ello.. El diario es para todos; sirve todos los intereses y todos los gustos; hasta satisface los caprichos y las preocupaciones de la generalidad. Así, tiene el editorial para la propaganda política; el Campo Neutral ó Sección de Solicitadas para las actas de los duelos y los "comunicados" que nadie lee; una sección telegráfica para los curiosos que se interesan por lo que pasa en la luna é ignoran lo que ocurre á su alrededor; notas sociales en que siempre figuran los mismos clisés; crónicas financiera, agrícola, industrial; instrucción pública y avisos funerarios. ¿Por qué no habría de tener una sección para los niños, interesante, sugerente, bien redactada, amable, culta y honesta?

Los niños nacen (naturalmente), y crecen (no hay que dudarlo), y mueren (si no llegan á grandes); tienen instintos y pasiones; son sanos ó enfermizos, robustos ó enclenques, despejados ú obtusos, juiciosos ó traviesos (iba á decir perversos, pero no creo en la perversión ingénita), verbosos ó callados. Tienen mezquindades, enconos, envidias, heroismos. Son observadores ó distraídos, avarientos ó pródigos. Precisamente con las personas mayores. Pero les llevan á éstas una ventaja: que sus buenas ó malas cualidades no son el producto de gérmenes desarrollados con el tiempo, sino únicamente semillas. Las buenas, pueden ser cultivadas en el sentido del bien y la felicidad. Las malas deben ser destruídas ó eliminadas.

Con tales elementos ¿no podría cada diario tener

una Sección Infantil?—¿Una columna impresa exclusiva para los niños?—Los sucesos en que intervienen niños son frecuentes. Hay travesuras que causan males irreparables. Hay heroismos espontáneos é inconscientes, dignos de ser grabados en páginas de historia. Hay pobrezas, hay infortunios, fiestas y triunfos. El deporte, la escuela, el descubrimiento científico, las glorias y aún las tristezas de la patria... ¡Cuántos temas! — ¡Cuántas reflexiones — ¡Cuánta enseñanza palpitante y provechosa!

La atracción irresistible de la novedad, al principio, llevaría al niño á buscar su sección; la fuerza del hábito, lo impulsaría luego á no poder prescindir de su lectura. Y de ello resultaría la ventaja enorme, incalculable, de hacerle olvidar que, en el diario, hay cosas que leen los grandes, y los niños deben ignorar que existen.

Pero, las ideas sencillas, evidentes, fáciles de realizar sin esfuerzo mayor, generalmente no suelen llevarse á efecto. Por eso mismo que son fáciles de realizar. Es absurdo lo que escribo; pero, absurdo y todo, no expresa sino una verdad.

Tenía en germinación las consideraciones é ideas que dejo expuestas, cuando hallé, ocasionalmente, en "*Le Petit Pournal*" (diario parisiense que no es de mi habitual lectura) un pequeño artículo subscripto Jean Lecoq, titulado "*La morale d'un fait divers*". (*Fait divers* equivale á hecho local ó pequeño suceso diario), que no puedo resistir á la tentación de traducir *in extenso*.

"Algunos diputados manifestaban, días pasados, el deseo de que la hermosa historia *de la viuda del torrero* (1), de quien toda la prensa ha ensalzado el heroismo, fuera leída y comentada en todas las escuelas de Francia".

---

(1) El suceso es sencillo y, por su misma sencillez, alcanza la grandeza de los heroismos inconscientes que no inspiran la esperanza de un premio, ó el aplauso de las turbas.—Un faro giratorio está á cargo de una familia compuesta del marido, la mujer y dos hijos menores. El hombre enferma y muere. Al llegar la noche, la luz del faro es encendida; pero el mecanismo que produce la rotación está descom-

"Aplaudo ese deseo. Se daba, en otro tiempo, á los niños, libritos de instrucción moral, compuestos exclusivamente de anécdotas edificantes de esa especie. Puesto que han sido suprimidos esos libritos ¿porqué no habrían de buscarse, en los sucesivos de actualidad, los temas sobre los cuales el maestro pudiera basar sus lecciones diarias de moral?"

Tomados así entre los incidentes que interesan, conmueven, apasionan ó sublevan la opinión pública, esos temas se impondrían mejor á la atención de los alumnos."

"Los diarios, á Dios gracias, no relatan exclusivamente historias de "apaches" ó sucesos sangrientos. Los hechos de valor, de abnegación, de heroismo, son bastante frecuentes para ofrecer á los maestros de nuestras escuelas una mina de temas apropiados para el desarrollo de provechosas lecciones, y ejemplos buenos para citar y ensalzar."

"Y aún faltando temas sugerentes ¿no es posible siempre extraer alguna buena enseñanza del suceso que, á primera vista, parece enteramente banal?"

"Así la historia que voy á referir, ocurrida recientemente cerca de Compiégne, ¿no merecería inspirar algunas reflexiones que el maestro hiciera á sus alumnos?"

"Un carrero golpea despiadadamente sus caballos. El patrón, informado de su brutalidad, lo despide. El hombre jura vengarse. Pero, cobarde como lo son todos los brutos, no se atreve á descargar su encono sobre el patrón que lo ha licenciado; su rabia se vuelve contra sus propias víctimas, las bestias. Armado de un grueso garrote, se mete en el establo y la emprende á grandes golpes contra uno de los caballos; un infeliz

---

puesto y falta el que sabría repararlo. Es lo mismo que si el faro estuviera apagado; puesto que sus características no serían reconocidas por los navegantes, y confundido con otra luz, los extraviaría, y tal vez los llevaría á su pérdida. La mujer enjuga sus lágrimas, ante el deber; olvida su desgracia, ante la idea del peligro que amenaza á los que corren los mares, confiados en las luces indicadoras de costas y escollos. Ella y sus hijos, hacen girar á mano el faro durante toda la noche, alternando esa tarea con la vela del muerto. ¡Cuánta grandeza en una acción sencilla!

animal cuya naturaleza mansa y pasiva él conocía; puesto que jamás había intentado desquitarse de los golpes con que lo acosaba.''

''Pero esa vez el animal se defiende. Enloquecido por el dolor, se desata en una formidable mano de coces. El carrero, alcanzado en pleno pecho, es lanzado á distancia y cae muerto.''

''Es un suceso bien vulgar, bien insignificante; pero ¡cuánta enseñanza encierra! ¡Qué lección de esa buena justicia inmanente, que, vieja, y todo, no está por eso menos ahí, sobre nuestras cabezas! ¡Qué excelente ocasión de enseñar á los niños, con el ejemplo de un hecho real, que el daño que hacemos á los seres que nos sirven, puede volverse contra nosotros mismos; de decirles: ''sed buenos, sed justos, no provoqueis sufrimientos, sed leales en vuestras acciones, no os desquisteis en la bestia infeliz del mal ó desaire que pensais su dueño os haya hecho.''

'Como se ve, es toda la moral humana lo que el maestro puede enseñar á sus alumnos, con tal motivo. Y, sin embargo, el tema es ofrecido por un simple suceso diario sin importancia mayor.''

Hasta aquí, el articulista.

Como conclusión, poco tengo que agregar á tan nobles ideas. Echar mano de métodos prohibitivos para que el niño no se contamine ó pervierta con las lecturas ó cuando menos inoportunas. Primer absurdo. La imposición es ineficaz y antes aguijonea las tendencias que se quieren sofrenar. Es el golpe del martillo en frío. Escogitar sistemas persuasivos. Segundo absurdo. Aconséjesele á un niño que no coma una golosina tentadora, porque le ha de dañar. Dígasele á un león hambriento que no muerda un trozo de carne fresca, porque está envenenada. Con un rescripto no se detiene ó desvía el curso de las aguas, sino con diques y canalizaciones.

Lo mismo debería hacerse con el niño: ofrecerle un alimento intelectual apropiado. Arreándolo por medios suaves y de él ignorados, para que, creyéndose dueño

de su voluntad, elija la lectura que debe. Dándole el sitio que le corresponde como lector, ofreciéndole un rincón literario que satisfaga su anhelo de información sin dañarle. Creando una sección del niño, en la prensa diaria. Dando forma á una idea sencilla, cual es la formación de *la prensa de los chicos dentro de la prensa de los grandes.*

FERNANDO FUSONI

Paris, Septiembre de 1911.

El advenimiento de la sana gratitud

(Á PROPÓSITO DEL NACIONALISMO HISTÓRICO) (1)

Todos los que, al despertarnos cada mañana, hacemos un presuroso *viaje interno*—como diría un poeta amigo—para constatar que en nuestros íntimos jardines no han caído aún los pétalos de las últimas flores, tenemos razones serias para mirar con recelo á esa solemne y aparatosa disciplina docta que se llama la sociología. Muchos de sus sacerdotes nos dirán, — por ejemplo, que los ideales no existen por sí mismos, que son tan explicables y tan efímeros como es explicable y efímero el humo que suelta la leña con que el salvaje asa la presa palpitante para saciar su hambre, en algún numeroso rincón de la tierra. Consolémosnos, sin embargo, pensando que las ideas cruzan por los pueblos tan real y verdaderamente como lo hacían en las campiñas helénicas, siglo hace,—las bandadas de aves que las sacerdotisas de Dodona contemplaban, en marcha hacia el bosque fraternal, felices augurios de la suspirada bienandanza.

---

(1) La expresión ha sido empleada, en contraposición á "nacionalismo progresivo" por el doctor Rodolfo Rivarola en el censo que levanta sobre ideas políticas. Tal como aparece definido en las cédulas respectivas, resulta casi inconveniente, frente al "progresivo". Sin embargo, ¿cabría suponer que el doctor Rivarola desconosce el influjo de la historia en la formación de la conciencia nacional? Sólo el culto ciego al pasado resulta estrecho y retardado.

He aquí, en efecto, que parece advenida en la república la hora de los florecimientos perdurables. Invisiblemente, arraigan en el ambiente los pensamientos nobles, los votos reconfortantes, las tiernas ilusiones. He aquí la hora prima de un día definitivo, hora prima que ¡Dios sea loado! es ante todo de sana gratitud, hora prima cuyos minutos venimos contando, desde las solemnes recordaciones centenarias, por otros tantos repiques de las campanas argentinas, movidas, en una suerte de cordial arrebato, por las manos de la posteridad justiciera.

Tiende el Ensueño su puente de oro, y mientras las aguas del espíritu mantienen, á despecho del ruído mercenario que viene de lejos, su adorable monotonía de corriente,—pasan las visiones azules atestiguando una peregrinación de inmortalidad que bien puede valer por una cruzada de redención. Los pordioseros sienten que los inviernos van siendo menos flagelantes, y que hay muchas y más lindas rosas en los jardines desvastados por el frío impaciente. Los que aún conservan intacto su patrimonio apolíneo, hecho á base de estrellas, piensan que nunca fué tan propicia la ocasión de dilapidarlo fructíferamente como esta, en que alborea para la república la madura mañana de su día definitivo.

Ya la primera savia del árbol cuaja en flores de gratitud. La gratitud de los pueblos es, acaso, el más noble sustrato de sus anhelos de perdurabilidad. Es el interés de nuestro capital de esperanzas, con el que procuramos solventar la ingente deuda de ternura para con todos los que, en tierra argentina, amaron y sufrieron por ideales excelsos. Es la sana y viril gratitud, aquella que no es más que un desborde de la dicha de vivir, y un sedimento del anhelo de triunfar. Acaso la gratitud de los pueblos para con sus héroes de ayer resulta tan explicable como la gratitud del poeta, que habiendo gozado de una tarde armoniosa en colores, rica en evocaciones, cargada del aroma de cosas muy lejanas y muy bellas, quema en seguida un poco de su

mirra lírica en memoria de sus antepasados, los hombres—ruiseñores.

Quizá estas ostentaciones de nuestra entrañable ternura hacia los hombres del pasado sean, de puro sanas, excesivas. Mirad. ¡Cuánta febrilidad en el ímpetu reparador! ¡Qué derroche de energía afectuosa en el amplio ademán de sembradora con que la República lanza sobre la tierra removida por las manos maternales de la Cornelia romana, su vasta emisión de estátuas justicieras! ¡Y qué vivicante efluvio de ingenuo y, por lo mismo, adorable patriotismo se desprende de estas aceleradas palpitaciones de la gratitud nacional! El *aere perennius* de Horacio el Maestro se cumple así, por obra de la gratitud, en el corazón de cada argentino, y allega al decoro del homenaje exterior su proverbial prestigio de gloria espiritual.

No es la gratitud enfermiza y vulgar, que asciende, como humo de incensario, hasta el tabernáculo de nuestras figuras militares, los DUCES legendarios de la epopeya fabulosa. No. Esas gratitudes que renuevan en el alma las combativas sugestiones de los campamentos y que nos rinden al recuerdo de las belicosas teatralidades de la edad fenecida, son siempre nobles pero transitorias. Es, por el contrario, la gratitud hecha á base de serena ecuanimidad, la que discierne entre el valor de una clarinada guerrera, la significación de un descubrimiento, la trascendencia de una estrofa, la oportunidad de un gesto de nobleza, de arte ó de sabiduría para fundamentar los destinos superiores de un pueblo ó de una raza.

. . . .

Es la hora del ocaso en tierra argentina. Mientras el torrente enamorado, como un ingenuo porta-lira canta á la roca zahareña su canción de recóndita sencillez pastoril; mientras el río epónimo aligera sus lomos fatigados por la pesadumbre de la labor cotidiana, para disponerse á beber un poco de la nocturna luz de los cielos; mientras la Montaña, como una amiga fraternal del sol, después de haberle saludado la pri-

mera por la mañana es la última en despedirle, para ingresar en seguida en su reino de encanto y misterio; mientras en el cielo las estrellas, cual boyas luminosas de un infinito estuario, empiezan á puntualizar á los Ensueños de cada poeta invisibles senderos de viajes trascendentales; mientras las cosas de la ,noche van, en fin, turno á turno, soltando su enjambre de sugestiones encantadoras, rumorean las hojas del árbol, ya secular, arraigado en el solar argentino. Y mientras el viento, al pasar por las ramas, trae voces del pasado (del pasado que es gloria), la savia impetuosa del árbol sigue dispersando en la copa una profusa emisión de sanas flores de gratitud.

Raúl A. Orgáz

Córdoba, Cctubre 1911.

Los contemporáneos

II.

Rafael Obligado

La primera edición de las poesías de Obligado está fechada en 1885; pero ya antes de la aparición del volumen el poeta era celebrado por el mérito de algunas de sus composicones sueltas que la publicación del libro vino á corroborar en absoluto.

Aquella primera edición se agotó muy pronto, é igual suerte tuvo la segunda, aparecida en 1906, bajo la dirección tipográfica de Mendesky é hijo.

Desde entonces acá, los versos de Obligado sólo se pueden leer en las bibliotecas, y no en todas, porque muchas de ellas carecen del volumen. Más raros aún son sus artículos en prosa, que todavía no han sido recogidos en folleto, y que hoy son, por eso mismo, mucho más difíciles de conseguir.

Y esto que pasa con Obligado, ocurre también cuando se quiere leer la obra de los escritores anteriores ó coetáneos, á excepción de Guido, cuya labor acaba de reeditarse en un volumen. Del Campo, Fernández, Ascasubi, Hidalgo, Echeverría, Varela, Gutiérrez, Mármol, Estrada, Wilde están, ó bien totalmente agotados, ó bien dispersos y truncos por ahí, y muchos de ellos, como los tres primeros, después de haber hecho la fortuna de infinidad de libreros poco escrupulosos, andan

rodando en folletos impresos sobre papel de estraza, y tan plagados de errores que es poco menos que imposible su lectura.

Convendría que una seria empresa editorial tomara á su cargo estas publicaciones y diera una vez por todas lo que no pueden dar las ediciones de contrabando, y menos aún las antologías que, por definición, deben ceñirse etc. ceñirse á la recopilación de páginas selectas. Sería este un modo de completar la historia argentina y quizás una manera de rehacerla, porque daría margen á la corrección de mil errores, demoliendo estátuas de muchos ciudadanos que la tienen indebidamente y elevando otras que sólo los rencores de política ó los intereses personales han impedido levantar.

De esta manera reharíamos no sólo nuestra historia, sino también nuestra literatura. Y ahí podríamos ver que historiógrafos y prosistas no siempre fueron hábiles en el manejo del estilo y que, á excepción de muy contados ejemplos, casi todos se expresan en un idioma pobre, falto de amplitud y carente de vuelo. Desde los versos de López, tan lamentablemente malos, como sinceramente patriotas, hasta la prosa de Mitre y Vélez Sarsfield, hay tal abandono en el cultivo de la forma y tan poco cuidado en las exigencias de la retórica, que muchas de sus páginas son verdaderas charadas, absolutamente imposibles de comprender. Sin embargo, uno que otro escritor de garra aparece dominando la platitud del ambiente y por ahí quedan Sarmiento, parado sobre el bronce de su *Facundo*, y José Manuel Estrada, el único de nuestros historiadores que tuvo verdadera conciencia de la importancia de su misión. La prosa de Avellaneda, algunos discursos del doctor Rawson, y pocas páginas de Gutiérrez quedan también como excepciones, siquiera para demostrar que no se perdió del todo el amor á las bellas maneras literarias.

Y bien vale la pena hacerlo constar, sobretodo en un artículo en que se trata de Obligado, porque este poeta, más que todos los otros, llegó bien alto en el manejo de su idioma.

Él es, sino el primero de nuestros escritores que ha comprendido la importancia del estilo, el que mejor partido y mayores resultados le ha sabido sacar. De ahí que en cuestiones de técnica sea un maestro, tal como lo comprendieron los hombres de la generación anterior. Su vocabulario es casi siempre castizo, su forma bella, su estrofa amplia, armoniosa y desenvuelta hasta el fin, con la difícil facilidad que hace la desesperanza de los malos poetas.

Byron, Chateaubrind, Renan, Taine, Flaubert, Tenneyson, Michelet, Saint Víctor y cien más, han reducido el mérito literario á una fórmula incontrovertible como un axioma: en literatura, el verdadero talento es el estilo. No importa que este estilo pueda variar hasta el infinito y que el verso del Dante se aleje mucho del verso de Carducci: lo positivo es que ambos escritores, en una época dada de la historia, han pedido, obtenido y sacado de su idioma todas las bellezas y todos los matices que era capaz de dar.

Obligado ha hecho algo en ese sentido; ha buscado su expresión en la belleza de la lengua y en la galanura siempre alcanzada de la frase; y á este conjunto, que ya es un mérito bien grande, ha agregado el motivo de sus versos, yéndolo á buscar, generalmente, en las leyendas y tradiciones del propio país.

En esto ha seguido la senda abierta por los autores anteriores. Antes que él, Hidalgo, Ascasubi, Herrera, Mármol y Echeverría buscaron la fuente de su inspiración en los motivos nacionales, aunque algunos de ellos, como Mármol, exagerara la nota cuando decía en el prólogo de los versos de del Campo que "sólo las tribulaciones de la patria debían hacer vibrar las liras de los poetas de verdad".

Hidalgo, Ascasubi, Hernández y Echeverría buscaron en el gaucho y en la pampa muchos de sus motivos de inspiración. El héroe parlero de Ascabusi, hombre de campo, espíritu grosero á veces, pero perpicaz siempre, valeroso hasta la confianza y malo hasta la crueldad, es un antecesor evidente del héroe de Obligado. La Pampa de Echeverría, y el Fierro de Hernán-

dez, ofrecen escenario y antecedentes que preparan el arribo de Santos Vega.

Y la vieja leyenda estaba viva, ofreciéndose á quien la quisiera tomar para adaptarla á la forma definitiva.

La Cautiva, de Echeverría, las *Ilusiones*, que más tarde, corregidas y aumentadas, se transformaron en *Los Consuelos*, *El Angel Caído*, *Una lágrima*, etc., son composiciones en las que seguramente se inspiró Obligado cuando meditaba el volumen de sus versos.

Goyena, hablando del autor de la "Cautiva", y refutando á Mármol, definía al poeta con estas palabras:

"También es cierto que Echeverría, iniciador del movimiento literario, sacó á la poesía argentina á las huellas del clasicismo latino, vivirá mientras haya quien admire el poder y la sabiduría revelados en la solemne majestad del desierto; quien luche valerosamente contra el infortunio y se apasione por todo lo bello, tierno y delicado".

Del Campo, cuyas primeras poesías aparecen allá por el año 57, busca también en el desierto y en el gaucho los temas favoritos de inspiración. Él es quien, en el *Gobierno gaucho*, ha de sintetizar los ideales de un paisano, que "aunque tomara en su casa el otro día un soberano peludo", se acuerda de lo que dijo bajo la acción del alcohol, que no es, por otra parte, muy distinto de lo que hubiera dicho teniendo la cabeza fresca. Aquel hombre que se va tartamudeando desde el fogón á la sala, que convierte en insignia de gobierno un formidable garrote de tala y con los ojos vidriosos se pone á improvisar ante el auditorio que le escucha, define admirablemente las aspiraciones del gaucho y sintetiza en unas décimas su amor á la libertad y su recelo hacia todo lo que implique legislación, traba ó gobierno:

Naides tiene que pedir
pase para otro partido,
pues libre el hombre ha nacido
y ande quiere puede dir;
Y si es razón permitir
que el pueblero vaya y venga

justo es que el gaucho no tenga
que dar cuenta á donde
sino que con libertá
vaya adonde le convenga.

El mismo diablo que aparece como un símbolo en la obra de Obligado, ya era un viejo conocido de la musa criolla, y del Campo lo había definido admirablemente en la clásica parodia del *Fausto*:

"Viera al diablo! uñas de gato,
flacón, un sable largote,
gorro con pluma, capote
y una barba de chivato.

Medias hasta la berija
con cada ojo como un charco
y cada ceja era un arco
para correr la sortija.

La musa chacotona de del Campo, no es amiga de las ideas transcendentales, y aunque hay honda y bella filosofía en muchas de sus producciones, predomina una punta de sátira que en ocasiones llega á ser sangrienta. El "adiós pingo cociador" y la carta á Mitre son dos hermosas muestras del género.

Pero quien verdaderamente sintió, estudió y comprendió á nuestro gaucho fué José Hernández. *Martín Fierro* es la obra más genuinamente nacional de nuestra literatura, y sus versos y los refranes que rematan cada estrofa son sabidos de memoria y recitados en toda la República.

Poema de verdadero aliento y único en nuestra reducida historia literaria, es lo más representativo que tenemos y los más absolutamente argentino que podemos mostrar. Allí está el gaucho, es decir, está algo de nosotros mismos, sino tal como somos, por lo menos tal como podíamos ser.

Hernández ha hecho, quizá sin querer, un admirable estudio psicológico (perdón por esta gruesa úl-

tima palabra, pedantesca y banal) de los personajes que describe, y nos muestra el gaucho en sus amores, en sus odios, en sus pequeñeces, en todos los matices de su alma primitiva y en un escenario tan real que á veces parece que se estuviera viendo.

Ahí va, sino en transcripción íntegra, la descripción que hace del gaucho el segundo canto del Martín Fierro.

Ninguno me hable de penas
Porque yo penando vivo,
Y naides se muestre altivo
Aunque en el estribo esté,
Que suele quedarse á pié
El gaucho más alvertido.

Junta esperiencia en la vida
Hasta pa dar y prestar,
Quien la tiene que pasar
Entre sufrimiento y llanto;
Porque nada enseña tanto
Como el sufrir y el llorar.

Viene el hombre ciego al mundo
Cuartiándolo la esperanza,
Y á poco andar ya lo alcanzan
Las desgracias á empujones.
Jué pucha! que trae liciones
El tiempo con sus mundanzas!

Yo he conocido esta tierra
En que el paisano vivía,
Y su ranchito tenía
Y sus hijos y mujer...
Era una delicia el ver
Cómo pasaba los días.

Entónces... cuando el lucero
Brillaba en el cielo santo
Y los gallos con su canto
La madrugada anunciaban,

A la cocina rumbiaba
El gaucho que era un encanto.

Y sentao junto al jogón
A esperar que venga el día,
Al cimarrón le prendía
Hasta ponerse rechoncho,
Mientras su china dormía
Tapadita con su poncho.

Y apenas el horizonte
Empezaba á coloriar
Los pájaros á cantar
Y las gallinas á apiarse,
Era cosa de largarse
Cada cual á trabajar.

Éste se ata las espuelas,
Se sale el otro cantando,
Uno busca un pellón blando.
Éste un lazo, otro un rebenque,
Y los pingos relinchando
Los llaman desde el palenque.

El que era pión domador
Enderezaba al corral,
Ande esta el animal
Bufidos que se las pela...
Y más malo que su agüela
Se hacía astillas el bagual.

Y allí el gaucho inteligente
En cuanto el potro enriendó
Los cueros le acomodó
Y se le sentó en seguida,
Que el hombre muestra en la vida
La astucia que Dios le dió.

Y en las playas corcobiando
Pedazos se hacía el sotreta,
Mientras él por las paletas

Le jugaba las lloronas,
Y al ruido de las caronas
Salía haciéndose gambetas.

Ah! tiempos!... era un orgullo
Ver ginetiar un paisano;
Cuando era gaucho vaquiano
Aunque el potro se boliase
No había uno que no parase
Con el cabresto en la mano.

Y mientras domaban unos,
Otros al campo salían,
Y la hacienda recogían,
Las manadas repuntaban,
Y ansi sin sentir pasaban
Entretenidos el día.

Y verlos al caer la noche
En la cocina reunidos
Con el juego bien prendido
Y mil cosas que contar,
Platicar muy divertidos
Hasta después de cenar.

Y con el buche bien lleno
Era cosa superior
Irse en brazos del amor
A dormir como la gente,
Pa empezar al día siguiente
Las faenas del día anterior.

Ricuerdo... ¡Qué maravilla!
Cómo andaba la gauchada,
Siempre alegre y bien montada
Y dispuesta pa el trabajo...
Pero al presente... barajo!
No se le vé de aporriada.

El gaucho más infeliz
Tenía tropilla de un pelo,

No le faltaba consuelo
Y andaba la gente lista...
Tendiendo al campo la vista
Sólo vía hacienda y cielo.

Cuando llegaban las yerras,
¡Cosa que daba calor!
Tanto gaucho pialador
Y tironiador sin yel;
Ah! tiempos!... pero sin él
Se ha visto tanto primor.

Aquello no era trabajo,
Más bien era una junción
Y después de un güen tirón
En que uno se daba maña,
Pa darle un trago de caña
Solía llamarlo el patrón.

Pues vivía la mamajuana
Siempre bajo la carreta,
Y aquel que no era chancleta
En cuanto el goyete vía,
Sin miedo se le prendía
Cómo güérfano á la teta.

Y qué jugadas se armaban
Cuando estábamos riunidos!
Siempre ibamos prevenidos
Pues en tales ocasiones,
A ayudarles á los piones
Caiban muchos comedidos.

Eran los días de apuro
Y alboroto pa el hembraje,
Pa preparar los potajes
Y obsequiar bien á la gente,
Y ansi, pues, muy grandemente,
Pasaba siempre el gauchage.

Venía la carne con cuero,

La sabrosa carbonada,
Mazamorra bien pisada,
Los pasteles y el güen vino...
Pero ha querido el destino
Que todo aquello acabara.

Estaba el gaucho en su pago
Con toda seguridad
Pero aura.... ¡barbaridad!
La cosa anda tan fruncida,
Que gasta el pobre la vida
En juir de la autoridá.

Pues si usté pisa en su rancho
Y si el alcalde lo sabe
Lo caza lo mismo que ave
Aunque su mujer aborte;
No hay tiempo que no se acabe
Ni tiento que no se corte!

Y al punto dése por muerto
Si el alcalde lo bolea,
Pues hay no más que se le apéa
Con una felpa de palos;
Y después dicen que es malo
El gaucho si los pelea.

Y el lomo le hinchan á golpes
Y le rompen la cabeza,
Y luego con ligereza
Ansi lastimao y todo,
Lo amarran codo con codo
Y pa el cepo lo enderiezan.

Hay comienzan sus desgracias,
Y principia el pericón;
Porque ya no hay salvación.
Y que usté quiera ó no quiera,
Lo mandan á la frontera
O lo echan á un batallón.

Ansi empezaron mis males
Lo mesmo que los de tantos,
Si gustan... en otros cantos
Les diré lo que he sufrido;
Después que uno está perdido
No lo salvan ni los santos.

La literatura americana no tiene en el mismo género, nada comparable con lo anterior. Es la poesía más honda, más sentida, más verdadera y más humana que tenemos; y aunque este canto no sea el mejor del libro, vaya como una muestra, ya que no nos es permitido transcribir el volumen entero. Los amores de Fierro, su temporada de fortín, su amistad con Cruz, la fuga al desierto, la vuelta, los consejos á los hijos, el viejo Vizcacha, la payada con el negro, y cien pasajes más, son verdaderas obras maestras de poesía, y si no decimos de estilo es porque sabemos que éste deja siempre un poco que desear. Pero quizá fuera ese el único estilo que convenía á semejante poema y, en tal caso, Hernández había llegado á la belleza absoluta.

Los *barajo*, los *la punta*, los *jué pucha* y otros términos que no nos atrevemos á señalar serían interjecciones abominables en cualquier obra de otra índole; pero son, en *Martín Fierro*, exclamaciones llenas de expresión y que pintan al tipo con un relieve de escultura. Las descripciones en general son perfectas. Y el alma del personaje aparece entera, bajo este cielo de la Pampa, que es tan nuestro, y al són de aquellas bordonas de plata que hicieron el encanto de los abuelos.

Me imagino las sensaciones que experimentaría cualquier argentino de vieja cepa, leyendo fuera de su país, en Africa ó en Europa, por ejemplo, los versos del *Martín Fierro;* y ya me parece verle, emocionado hasta las lágrimas, declamar en voz alta, enronquecida por el orgullo, las admirables estrofas del poema nacional.

Lástima que el año pasado, en conmemoración del Centenario, no se hiciera una copiosa edición de la obra, que hubiera sido de más consecuencias que los juguetes

de pirotecnia y de más enseñanza que los discursos de ocasión.

Nos hemos detenido en juzgar con extensión la obra de Hernández por creer que es el poeta que más puntos de contacto tiene con Obligado, aunque esto no implique que haya existido imitación.

Los dos han seguido la misma huella, pero han llegado á metas distintas.

Obligado, en la primera parte de su obra, canta las cosas que ha visto ó que conoce; evoca sus recuerdos personales, aviva y embellece reminiscencias de infancia ó juventud; escucha el murmurar de nuestros ríos; el arrullar de nuestras tórtolas y el balar de nuestros corderos. Canta la patria grande, la gran tierra de nuestros abuelos, el hogar doméstico, los pequeños animales caros y familiares y hasta la poesía de los árboles de las quintas.

A veces, su musa romántica se llega á enternecer hasta las lágrimas. En *Los Horneros*, en el *Hogar vacío*, en *El Hogar paterno* hay una infinita cantidad de afecto ó una amargura honda. El corazón del poeta se extremece ante los seres y cosas que evocan sus recuerdos. Por ahí pasa, envuelta en el propio nimbo de su aureola, una vaga silueta de mujer—criatura ideal, dorado rayito de ensueño—que va dejando un poco de claridad en la vigilia de las noches. Por ahí van también, junto con el ditirambo á un maestro ó á un compañero caro, los cantos de la patria, las exultaciones á tales ó cuales héroes y la melancolía indefinible de nuestras pampas.

El canto á Falucho, á pesar de los leves reparos que podrían hacérsele desde el punto de vista de la perfección de la forma, es una de las más bellas páginas poéticas de la Historia Nacional. El heróico gesto del negro está descripto en cuatro líneas:

Alzó el fusil en sus brazos,
con un rugido de fiera,
y contra el astabandera
lo hizo de un golpe pedazos.

Bastarían estos cuatro renglones para que un escultor hábil nos diera un bello héroe de bronce.

Visión es un pequeño poema de tres estrofas, que más pudieran llamarse tres rayos de sol.

Es la definición de ese *algo* que no se puede definir, pero que todos conocemos, porque el que más, el que menos, lo hemos sentido alguna vez. Es la criatura inmaterial, absolutamente inexistente, hija de la locura, del deseo ó de la fiebre, y compañera inseparable en los momentos de inquietud.

Se sueña, se presiente, se adivina.
Estremécese el labio si la nombra;
El alba la ve huir de la colina
Velada entre los pliegues de la sombra.

Espira el melancólico perfume
De la rosa en un féretro olvidada:
Se deshace en incienso, se consume
A la rápida luz de una mirada.

Hermana de la tarde, pensativa
En el fondo del valle resplandece;
Un instante deslumbra y fugitiva
En el pálido azul se desvanece.

La criatura ideal está ahí, con la imprecisión de su propia inconsistencia y la vaguedad de sus contornos indecisos: es tan sutil que le basta para desvanecerse un pedazo de cielo.

Pero donde mayor vuelo alcanza la musa de Obligado es en su leyenda de *Santos Vega*. En realidad es un poema simbólico en el que se narra en admirables décimas la suerte que ha debido de sufrir nuestro gaucho en presencia de la civilización europea. El habitante de la Pampa, hombre de campo, buen ginete, buen gitarrista, buen amigo, es vencido por la civilización

traída de ultramar. Santos Vega es el arquetipo de nuestro gaucho: valiente como ninguno, cantor como el que más, enamorado como un muchacho, y libre como la propia libertad. Un buen día, mientras el paisanaje está rodeando á su cantor favorito, aparece un hombre desconocido, con algo de diabólico en la mirada y en el gesto. Es el diablo en persona, el que enciende en el campo las luces malas y conoce los encantamientos del *hualichu*. Viene á desafiar á Santos Vega, para ven cerle en un torneo de guitarra. Y aunque el gaucho es hábil en el manejo de su instrumento y de su voz, resulta vencido por aquel cantor anónimo, que ha venido quién sabe de dónde á disputarle sus privilegios.

Este Lucifer, que tanto puede ser Satán como una locomotora, pero que de cualquier modo es un elemento necesario de la invasión ultramarina, representa el triunfo definitivo de Europa sobre los habitantes semibárbaros de América. La voz de Santo Vega es la palabra de toda una raza, el grito de varias generaciones que se extinguían en una sola para no volver á renacer jamás. La grande alma salvaje y libre de la Pampa ha gemido por última vez en el verso de Vega; y el espíritu criollo se ha hecho europeo.

Podría discutirse con ventajas el pro y el contra de tal transformación, pero esto ni estaría de acuerdo con la reducida extensión de un artículo de crítica, ni daría más mérito á los muchos del poeta.

De cualquier manera el escritor ha puesto en su poema una belleza honda que emana no tan sólo de la elegancia de su forma sino de lo argentino del asunto. Como en las estrofas del *Martín Fierro,* sentimos que hay algo de nosotros mismos en las páginas de Santos Vega. El poeta ha dicho, en un puñado de décimas, una de las aspiraciones más generalmente sentidas por el alma nacional: ha sido, en cierto momento, la expresión lírica de su pueblo. Y esto es, más que cualquier otro, su incontrovertible derecho á la Gloria.

Felizmente la gloria no ha sido avara con él y le ha dado en vida el aplauso de todos sus conciudadanos, que es el mejor anticipo de una merecida supervivencia.

No ignoramos que hoy los motivos y las formas

literarias han cambiado y que entre Obligado y nosotros se levanta el más grande poeta lírico de Hispano América: Rubén Darío; pero sabemos que ni un cambio de técnica ni una evolución en el procedimiento pueden disminuir el mérito de la obra de arte.

Y ahí quedará el *Santos Vega* y *las Poesías*, como la última manifestación del alma nacional antes de ser impresionada por el alma extranjera.

Después vino Francia... después vino Verlaine...

LUÍS MARIA JORDÁN

Recitaciones para niños

El soldadito de plomo

Mi padre, asador; mi madre, cuchara;
yo soy soldadito de liviana tropa;
mi padre, asador; mi madre, cuchara
de sopa.

Tengo una peana de raiz de brezo;
redonda, no tiene de talón asomo;
tengo una peana de raíz de brezo
y un cuerpo de plomo.

Tengo la barriga pintada de azul,
y, de hinchada, temo que estalle y me muera;
tengo la barriga pintada de azul
y de rojo la parte trasera.

No me muevo ni poco ni mucho,
y en mi aparador hago centinela,
no me muevo ni poco ni mucho
viendo á Doña Rata por dónde se cuela.

Y si, andando el tiempo, llego á capitán,
tres galones de oro mis mangas tendrán;
y si, andando el tiempo, llego á capitán,
me uniré con una muñeca de palo.

Le pondrán sus damas, linda y blanca toda,
su traje de cola, del novio regalo,
y alegres tonadas de clarín oiréis
como cuando celebran su boda
la reina y el rey.

TRISTÁN KLINGSOR

NOTA — El autor de esta encantadora composición, Tristán Klingsor, es un poeta francés, nacido en 1874. Su verdadero nombre es Tristán Leclerc. La presente traducción ha sido hecha por el escritor español Enrique Diez Canedo.

Paidología, Paidotecnia

y

Pedagogía científica (1)

Del 12 al 18 de Agosto próximo pasado se celebró en Bruselas el Primer Congreso Internacional de Paidología.

El Comité organizador tuvo á bien honrarme con el encargo de dos comunicaciones ó memorias, que presenté en el momento oportuno. Asistí con interés á las sesiones más importantes del Congreso y recogí no pocos datos sobre el orden de conocimientos á que la Asamblea iba á dedicar sus tareas.

Bastantes personas cultas, aficionadas á estos es-

PRESENTACIÓN

(1) *Maestros amigos*: He obtenido para vosotros este precioso estudio pedagógico de *Rufino Blanco*, la autoridad mas alta en la materia, del Magisterio Castellano.

Blanco es un Maestro jóven, moderno, progresivo y estudiosisimo. Ha escrito una hermosa Biografia de Pestalozzi y publicará muy en breve su magna obra de «*Bibliografia Pedagógica*». Su reputacion en Europea, y sus libros se leen con entusiasmo.

He querido leais también vosotros uno de sus más recientes trabajos. Me ha cedido al efecto su admirable estudio sobre *Paidologia* y *Paidotecnia*. Tiene Blanco por la educación argentina, por vuestras obras, y nuestros adelantos una admiración sincera, ardiente; persigue vuestros mismos ideales cientificos y desea estar en comunicación intelectual con vosotros. Aspira á que le conozcais y á conoceros.

Yo me honro en presentaros tan eximio maestro, y le cedo con gusto el espacio que el «*Monitor*» me concede en sus brillantes páginas, para que saboreeis como yo sus luminosas doctrinas.

Creo con ello complaceros; vosotros direis si lo he logrado despues de leer el trabajo del ilustre Profesor de Pedagogia de esta Escuela de estudios superiores del Magisterio.

Madrid Octubre 12 - 1911.

C. NAVARRO LAMARCA

tudios, me han dirigido preguntas verbales y escritas sobre los conceptos de Paidología y Paidotecnia, en sus relaciones con la Pedagogía científica; y como, por otra parte, aun no se ha generalizado el conocimiento de la nueva disciplina, ni aun entre las clases docentes, me he decidido á ordenar estas notas, que son fruto del estudio de varias monografías muy curiosas, de las discusiones del citado Congreso y hasta de conversaciones privadas con personas de autoridad en la materia.

A ello ahy que añadir, que algunos eminentes paidólogos belgas me han honrado sobremanera, dedicándome interesantes definiciones autógrafas de Paidología y Paidotecnia, cuya transcripción ocupa preeminente lugar en las páginas de este artículo.

En ellas hallará el lector varias definiciones de Paidología, Paidotecnia y Pedagogía científica, y podrá aclarar dichos conceptos, si no con los desmedrados productos de mi escasa minerva, con las obras paidológicas, que los aficionados á estos estudios hallarán citadas en las copiosas notas del texto escritas con el propósito de que forman una bibliografía escogida de la Paidología internacional.

Gracias á ella, he podido determinar cuál ha sido la primera obra didáctica de Paidología, y de qué manera fué aceptado oficialmente el uso de esta palabra, con otros pormenores aprovechables para tener noticia precisa del desarrollo histórico de esta nueva en el mundo civilizado.

Si la bondad del trabajo no responde á mis propósitos, al menos habré ofrecido nuevos temas de discusión á los cultos lectores del Monitor de la Educación, á quienes dedico con mucho gusto el presente estudio.

I.

PAIDOLOLOGIA Y PAIDOTECNIA

En el discurso inaugural de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Jena que Oscar Chrisman pronució el año 1895, este conocido profesor alemán

usó por primera vez la palabra *Paidologie* (1) en el sentido de ciencia del niño.

He aquí los textos en que Chrisman expone el concepto de la Paidología:

Paidologie, die Wissenschaft des Kindes, hat die Aufgabe, alles zu sammeln, was das Wesen und die Entwickelung des Kindes betrifft — wo auch immer dieses Material gefunden werde — und ,es zu einem systematischen Ganzem zu vereinigen. Ihr einziger Iwech ist das wissenschaftliche. Studium des Kindes nach allen Richtungen, zur Erlangung eines vollhommenen Verstaendnisses seiner Natur.

Sie muss die Untersuchungen am Kinde vornehmen, um die Thatsachen festzustellen, welche das Material für die übrigen Wissensgebiete und die Praxis geben deren Ergebnisse dann spaeter wieder der Bethaetigung am Kinde zur Grundlage dienen müssen.

. . . .

Das Kind muss un Laboratorium, im Hause, auf der Strasse, bei seinen Spielen und Scherzen und Kaempfen studirt werden; es muss studirt werden unter civilisirten Voelkern, in seinen normalen und abnormen Phasen, in den foetalen und in allen folgenden Stufen

---

(1) *Paidologie. Entwurf zu einer Wissenschaft des Kindes (Ensayo sobre una Ciencia del niño,)* von Oscar Chrisman. Jena. 1896. 96 páginas en 8.o marquilla.

Esta monografía, que fné aprobada por el claustro de dicha Facultad á propuesta del Dr. Rein, es por todos conceptos recomendable.

La primera parte del interesante opúsculo trata de la historia de la Paidologia, y la segunda, de los sistemas paidológico, y en ella el autor estudia el cúerpo y el alma del niño, normal y anormál, histórica y actualmenle, así en los pueblos incultos como en los civilizados, y explica con plausible sobriedad lo que deben ser un curso y un laboratorio de Paidologia.

La citada disertación termina con una copiosa "Bibliografia paidológica", que seria completa si el autor hubiese incluído en ella notas de las obras más autorizadas de la Paidologia hispabo-americana

Este índice de Bibliografía paidológica que resume y completa los que desde el año 1899 se habian publicado en la revista norteamaricana *The Pedadogical Seminary* sobre *Bibliographie of Children* (Bibliografía del niño), es prueba de que Oscar Chrisman ha sido el inventor de la palabra Paidología.

Asi lo afirma támbién Mr. Eugéne Blum en su apreciable estudio sobre *La Pédologie Psychologique* del Laboratorio de Psicología fisiológica de la Sorbona (Cinquième année. Paris, 1899. Pág. 302) y Mlle. Loteyko en la pág. 7 de su opúscoio *La Pédologie*, publicado en Liège (Liejá) el año 1908.

der Entwickelung, in Rücksicht auf psychologische, physiologische und moralische Verhaeltnisse...

....

In der That, das Werk der Paidologie ist das Studium des Kindes in seinem gesamten Wesen (1).

Diese Wissenschaft will nicht das Forschungsgebiet der anderen Wissenschaften einscharaenken, sondern, einen Mittel-und Sammelpunkt für alle auf das Kind bezüglischen Studien schaffen.

"Ich kann nichts so sehr wünschen, als dass die Wissenschaft des Kindes sich die Stellung erringen moege, welche sie einnehmen koennte und sollte dass so verwirklicht werde die Idee der *Paidologie* (2).

La traducción castellana de estos párrafos dice así:

La Paidología, la ciencia del niño, tiene por misión reunir todo lo concerniente á la naturaleza y desenvolvimiento del niño — donde quiera que este material se encuentre — y organizarlo en un todo sistemático. Su único propósito es el estudio del niño en todas direcciones, á fin de llegar al conocimiento íntimo de su naturaleza.

Debe proponerse las informaciones sobre el niño para clasificar los hechos que han de proporcionar material para las restantes regiones de la ciencia y de la práctica, cuyos resultados á su vez han de servirle de fundamento.

Los niños deben ser estudiados en el Laboratorio, en la casa, en la calle y en sus juegos, ficciones y luchas; deben ser estudiados en los pueblos civilizados y en los no civilizados; en sus fases normales y anormales, en el período fetal y en los siguientes períodos de su desenvolvimiento. En atención á sus circunstancias psicológicas, fisiológicas y morales.

....

De esta manera, la obra de la Paidología será el estudio del niño en el conjunto de su naturaleza.

....

---

(1) Págs. 5-6 del citado folleto de O. Chrisman

(2) Pág. 72 del citado opúsculo de Chrisman. Son las últimas palabras de la niteresante disertación.

La nueva ciencia no debe englobar en sus dominios las investigaciones de otras ciencias; pero debe ser un punto de atracción para todos los estudios de estas ciencias más ó menos relacionadas con el niño''.

'Yo no puedo desear más que la Ciencia del Niño llegue á alcanzar aquella categoría que le corresponde, y que así sea apreciada la idea de la *Paidología*''.

La palabra fué aceptada luego, no solo en Alemania y Bélgica sino en otras naciones donde se han establecido cátedras y museos, y donde se publican revistas, anuarios, folletos y libros dedicados enteramente á la Paidología, y el uso de esta palabra fué sancionado públicamente el año 1904 á propuesta de Mr. Blum, profesor de Lyon, y por acuerdo del Congreso de Filosofía celebrado en Ginebra en el mes de Septiembre de dicho año (1).

A pesar de esto el concepto de la Paidología es aún algo impreciso.

Blum dijo en el ya citado artículo sobre *La Pédologie* que mejor que definir esta ciencia era presentarla con ejemplos concluyentes (2), y Mlle. Ioteyko, hablando de este asunto, ha dicho lo siguiente en el primer Congreso Internacional de Paidología, celebrado en Bruselas del día 12 al 18 del mes de Agosto próximo pasado:

''No hay que admirarse de que aún exista cierta confusión (de términos): el tecnicismo de una ciencia nueva no se crea de una vez'' (3).

Ningún diccionario moderno define la palabra Paidología. Sólo el inglés de Webster (4), dice que significa ''estudio del niño''; pero de su valor técnico dan idea las siguientes definiciones de algunos paidólogos autorizados.

El Sr. Vitale Vitali ha dicho que los estudios de Paidología son ''gli studi antropologici in servizio della

---

(1) La Paidología, desde el año 1905. tiene ya su epígrafe y su caja en el *Office International de Bibliographie,* de Bruselas, con la signatura 37.01, y en Italia hay una comisión de Psicopedagogía encargada de la organización de los Congresos paidológicos internacionales.

(2) Pág. 315.

(3) Pág. 18 de los *Resumée de 25 rapports* de dicho Congreso, Bruxelles, 1911.

(4) *Websteo's International Dictionary,* London 1907.

pedagogia", esto es, "los estudios antropológicos puestos al servicio de la Pedagogía" (1).

Mr. Mirguet, Director de la Escuela Normal de Mons, en su opúsculo titulado *La Pedagogie scientifique* (Huy, 1905), dice que "La Paidología ó Pedagogía científica es la Pedagogía de lo porvenir".

El Dr. O. Decroly, director del Instituto de Enseñanza especial de Bruselas, Vicepresidente de la Sociedad Belga de Paidoctenia y Presidente del primer Congreso Internacional de Paidología celebrado recientemente en dicha capital, define así este nuevo orden de estudios (2).

"La Paidología es sinónima de ciencia del niño,



esto es, de la ciencia que se preocupa del estudio de los diversos problemas que se refieren al conocimiento de

(1) *L'Année Psycholigique* (París, 1899), pág. 315.

(2) De estas definiciones y de otras que siguen conservo el texto autógrafo en rancés que sus distinguidos autores han tenido la bondad de dedicarme.

las funciones mentales y físicas del niño, tanto desde el punto de vista estático como del dinámico''.

''Si se quiere conservar la palabra Pedagogía, no veo inconveniente en que continúe designando la técnica de la educación durante la edad escolar y en la escuela''.

''La Pedagogía experimental no es más que una parte de la Paidología que tiene por objeto el estudio experimental de los procedimientos de educación (1).''



El Dr. M.-C. Schuyten, Director del Laboratorio

---

(1) " La *Pedologie* est synonyme de science de l'enfant ou de la science qui se préoccupe do l'étude de divers problemes qui se rapportent á la connaissance des fonctions mentales et physiques de l'enfant, tant au point de vue statique que dynamique."

"Et si l'on veut maintenir le vocable Pédagogie, je ne vois pas d'invonvénient á ce qu'il continue á désigner la technique de l'èducatien pendant l'age de l'ecole et á l'ecole."

''La *Pedagogie expérimentale* n'est que une partie de la Pédologie: elle a surtout pour objet l'étude experimental des procedés d'éducation."

de Paidología de Amberes, define la idea de la manera siguiente:

"La Paidología es la ciencia del niño en su más extensa acepción. Es la síntesis de otras varias ciencias que han permanecido largo tiempo sin fin educativo: Antropometría, Fisiología, Psicología (normal y anormal), Pedagogía (normal y anormal), Sociología é Historia del niño. El triunfo del arte educativo será la anexión á la Universidad de los Seminarios pedagógicos (1)."

La doctora Ioteyko, Jefe del Laboratorio de Bruselas, Directora de los laboratorios de Paidología de las Escuelas Normales del Hainaut (Mons y Charleroi) y Secretaria del citado Congreso de Paidología de Bruselas, ha definido esta palabra diciendo:

"La Paidología es el estudio experimental del niño (2)."

"La palabra Paidología, en su sentido etimológigico, quiere decir ciencia del niño. (3)."

"La Paidología es una ciencia de aplicación (4)."

"La Paidología es, ante todo, Psicología (5)."

Mlle. Kipiani ha definido la Paidología en estos términos:

"La paidología es una ciencia que tiene como medio el estudio profundo del niño y como fin la orientación de la infancia en la vía natural de un desenvolvimiento armonioso (6)."

"La Paidología—ha dicho Mr. Ladislas Nagy, Director de la Escuela Normal de Maestros de Budapest

---

(1) La Pédologie est la scieuce de l'enfant, dans son acceptation la plus large. C'est la synthèse de plusieurs autre sciences restées trop longtemps séparés d'un but éducatif: Anthropométrie, Physiologie, Psychologie (normale et anormale) Pédagogie (nomale et anormale), Sociologie. Histoire de l'anfant Le triompbe de l'art educatif sera l'anuexion des séminaires pédagogiques (pédologiques) á l'Université.

(2) Pág. 5 de su opúsculo titulado *La Pédolcgie*. Liège, 1908.

(3) Pág. 8 del citado opúsculo.

(4) Pág. 15 de dicho opúsculo.

(5) *Aide-memoire de Psychologie expérimentale et de Pédologie*, Bruxelles, 1909. Véase su "Avant-propos".

(6) La Pédologie est une science qui a comme moyen l'étude aprojfondie de l'enfant et comme but l'orientation de l'enfance dans la voie natureile d'un développement harmonieux.

—es la ciencia fundamental y propedéutica de la Pedagogía (1)."

Para Claparé de la base de la Paidología es la Psicología del niño; así lo indica el título de su reciente obra (2)."



Secretaria general del Primer Congreso Internacional de Paidología de Bruselas.

"La Paidología — dice el Sr. Barnés (3) — no se limita á estudiar la psiquis del niño, sino que pretende..... conocerle por entero."

El más atrevido definidor de la Paidología es Persigout, que, no sólo da por constituído este ramo del saber, sino que esboza, en su opúsculo titulado *Essasis de Pédologie générale* (Paris, 1908) un plan completo de este nuevo orden de estudios.

---

(1) "La pédologie est la sieuce fondamentale et propédeutique de ia pedagogie." *Repport présenté au Premier Congrés International de Pédologie,* de Bruxelles.

(2) *Psicología del niño y Pedagogía experimental,* Madrid, (1911).

(3) Pág. 14 del "Estudio preliminar" de la obra *Psicología del niño y Pedagogía experimental*, por el Dr. E. Claparé. Madrid, (1910).

Este escritor francés da tres definiciones de Paidología: una histórica crítica, otra metodológica y otra dogmática (1).

"La Paidología ó Pedagogía positiva (2)—dice—es la ciencia natural del niño (3)."



Varia Kipiani

MLLE. VÁRIA KIPIANI
distinguida colaboradora de mademoiselle Ioteyko
en sus trabajos de Psicología experimental

"La Paidología—añade — es la (ciencia) propedéutica de la Pedagogía futura (4)."

"La Paidología—concluye — ó Pedagogía general es la ciencia biopsicosocial del niño (5)."

La firma de Mlle. Kipiani está repetida simétricamente. La autora es entusiasta propagandista de la *ambidextrie*, ó sea, de la repeticion simétrica y simultánea de todos los trabajos manuales para que ambas manos se ejerciten á la vez.

La segunda línea de su autógrafo se lee como la primera puesta frente á un espejo

(1) Son palabras del autor.

(2) Pág. 13 del citado folleto.

(3) Pág. 27.

(4) Pág. 31.

(5) Pág. 52.

El plan de estudios paidológicos de Mr. G. Persigout se divide en tres secciones que el autor llama Paidología descriptiva, Paidología analítica y Paidología dogmática.

Bajo el epígrafe de Paidología se adoptaron en la sección primera del Congreso Internacional de Educación familiar celebrado en Bruselas en 1910 algunas conclusiones que dan á dicha palabra un sentido más amplio (1), y un folleto publicado recientemente por la villa de Amberes sobre *Higiene escolar* (2) dice textualmente (3):

"El servicio paidológico tiene por fin el estudio científico del niño."

Estos estudios han sido también designados con el nombre de Paidotecnia, que ha definido Mr. Arthur Nyns, Inspector de las escuelas de Bruselas y Presidente de la Societé belge de Pédotechnie (4), como "la ciencia que trata del niño desde su nacimiento hasta

---

(1) El texto de estas conclusiones, publicado en el *Bulletin núm.* 2 (Janvier, 1911) de la "commission internationales des Congrés d'Education familiale et de la Fédération des Parents et des Educateurs", dice así:

El Congreso aspira á que los educadores consideren la lectura de autobiografías y obras imaginativas en las que se relaten hechos de la vida infantil como uno de los procedimientos para el estudio de las tendencias de los niños; pero sin concederles más importancia que la que razonablemente tienen entre los demás procedimientos conocidos.

Conviene instituir una Comisión internacional para que determine las prácticas antropométricas escolares, y establezca las tablas tipos de peso y talla en los diversos países.

El Congreso propone que los alumnos de las escuelas normales se inicien en el estudio de la psicología experimental aplicada á la educación.

El Congreso desea:

a) Que los padres, educadores y poderes públicos concentren sus fuerzas para impedir las exhibiciones cinematográficas de escenas pornográficas ó sangrientas, así como la venta y anuncio de libros, folletos y estampas de la misma índole.

b) Que por hojas volantes ú otros medios de propaganda se recuerde á los padres los peligros que corren sus hijos y los deberes que incumben á los educadores respecto á la capital importancia de la educación moral.

c) Que se multipliquen los círculos cuyo objeto especial sea la proteccion moral del niño,

d) Que se practique una información siempre que ocurra el suicidio de un niño, para determinar las causas, á fin de conseguir una profilaxis tan perfecta como sea posible contra los suicidios de los niños.

(2) Ville d'Anvers. *Hygiène scolaire.* Aperçu. Anvers. 1911.

(3) Véase la pág. 17 del citado folleto.

(4) Véanse las págs. 4-5 de su conferencia sobre *La pédotechnie*, publicada recientemente en Gand (Gante). El folleto no tiene fecha de impresión, pero debió de ser editado el año 1910.

la edad adulta, estudiando los métodos generales de enseñanza, la adaptación del individuo al medio en que ha de vivir y los factores hereditarios y sociológicos que hayan de influir en su desarrollo''.

Mr. Decroly, ya citado, define la Paidotecnia de esta manera:

'La palabra Paidotecnia, cuyo uso he recomendado yo, designa particularmente el conjunto de aplicaciones prácticas de los resultados de la Paidología y de otras ciencias (1).''

Persigout dice en la pág. 24 de su ya citado *Essais de Pédologie générale* que Paidotecnia es psicopedadogía experimental.

Y el Dr. Querton, profesor de la Universidad libre de Bruselas, abundando en estas ideas y formulando un plan de estudios paidotécnicos, presentó, no hace aún dos años, á la ''Ligue de l'enseignement'' un proyecto de fundación de una Escuela de Paidotecnia en dicha Universidad (2).

---

(1) "Le terme Pédotechnie, que j'ai contribué á introduire. désigne plus particuliérement l'ensemble des applications pratiques des résultats de la Pédologie et des uatres sciences."

(2) *Projet de fondation d'une Ecole de Pédotechnie á l'Université libre de Bruxelles*, 10 páginas en 8° marquilla, sin lugar ni fecha de impresión.

Además de los libros y folletos que tratan concretamente de Paidología y Paidotecnia, citados en este capítulo, véanse el *Rapport*, próximo á publicarse, del primer Congreso Internacional de Paidología, celebrado en Bruxelas del 12 al 18 del presente año y las siguientes obras:

Bibliothéque des Congrés Internationaux. *Etude de l'Enfance. Pédologie.* Rapports présentés á la Ire Section du IIIe Congrés International d'Education Familiale tenu á Bruxelles en 1910. Bruxelles. 1910.

Stad Antwerpen. Paedologish Jaarboeck Oader, redactie van Prof. Dr. Phil M.-C. Schuyten Antwerpen. 1904.

I. Ioteyko. *Le mouvement pédologique.* Liége.

Paidology: the science of the child. Emporia, 1990.

Es una serie de breves artículos escritos por los alumnos de la Escuela Normal de dicho Estado de América del Norte y publicados por el conocido paidólogo alemán Oscar Chrismau.

O. Chrisman. *The purpose and place of paidology.* Artículo publicado en las páginas 149-150 del número de *Child Study* correspondiente al mes de Octubre de 1900.

A. Ley et F. Sano. *De la pédologie*. (Págs. 161-164 del vol. 4° del *Jour. de Neurol.* del año 1899.)

Paidologist: Organ of the British child study association. Edited by Miss Mary Louch Chiltenham (England).

A. Binet en Francia, Hugo Pizzoli en Italia, Preyer en Alemania, Mac Donald, Hancock y Stanley Hall en los Estados Unidos de América del Norte, y otros conocidos hombres de ciencia han hecho en diversos paises importantísimos estudios paidológicos; pero no sé que hayan tratado de definir la Paidología.

De todas estas afirmaciones podemos deducir que *Paidología es la ciencia del niño desde el punto de vista de su educación;* y que *Paidotecnia es el arte de aplicar la Paidología á la educación.*

II.

PEDAGOGIA CIENTIFICA

La significación etimológica de las raíces de la palabra Pedagogía en griego y en latín y la de esta voz en todos los idiomas neolatinos prueban que su sentido léxico ha ido transformándose á través de los siglos para tomar en varias lenguas desde el siglo XIX la significación de *arte y ciencia de educar al hombre.*

Y en efecto, la Pedagogía es actualmente un sistema de verdades relativas á la educación del hombre.

De estas verdades, unas alcanzan la universalidad de los principios científicos y otras tienen la utilidad práctica de las reglas del arte (1).

Contiene la Pedagogía axiomas y verdades demostrables á la manera de la ciencia, y contiene también, como las artes, verdades de aplicación práctica (2).

La Pedagogía—ha dicho Herbart (3)—es una ciencia independiente y á la vez preparatoria del arte de la educación.

Por esto la *Pedagogía* puede definirse técnicamente diciendo que *es la ciencia y el arte de educar al hombre para que cumpla su destino.*

Y ya se advierte que, dada esta definición, los estudios pedagógicos toman principalmente su carácter, sentido y alcance del concepto que se tenga de la educación y del destino del hombre.

De lo antedicho se infiere que la acción de la Pedagogía, en el concepto actual de esta disciplina, no se limita al niño y á la escuela, sino que extiende su influencia al hombre y á la mujer, en cuanto son educa-

---

(1) El hacer de lo concreto es de los dominios del arte: el hacer de lo abstracto corresponde á la ciencia.

(2) "La Pedagogía—ha dicho Paulsen—pertenece á las disciplinas técnicas, que realizan la idea en contraposición ó las que la investigan."

(3) *Zwei Vorlesungen über Pædagogik,* edición del Dr. Kshrbach, tomo I, pág 286.

bles, en todas sus edades y estados; á la familia, á los colegios, al instituto, á la universidad, al liceo, á las escuelas de estudios superiores y profesionales, á las comunidades, al seminario, á los asilos, á las penitenciarías y, en suma, á todos los lugares en que el hombre deba someterse á una dirección para realizar un fin.

La Historia de la educación demuestra con abundancia de datos que en todo tiempo los estudios pedagógicos han tenido su fundamento científico en la Filosofía de la época, formando así un sistema de principios, más ó menos extenso, deducidos de la ciencia fundamental y aplicables á la educación del hombre; pero desde que Luis Vives publicó en el primer tercio del siglo XVI su magistral tratado *De Disciplinis* (1), y desde que Juan Amós Comenio (que con frecuencia se inspiró en las doctrinas del gran polígrafo valenciano) dió á luz su *Didactica magna* (2) hasta nuestros días, larga serie de pedagogos, entre los cuales descuellan Locke (3), Spencer (4), Bain (5), Johonnot (6), Ortiz (Pedro P), (7), Berra (8), Dupanloup (9), Marion (10),

(1) Ioannis Lodovici Vivis Valentini, de difciplinis Libri XX (Colonia, 1532), y particularmente su libro segundo que se titula *Tradendis Difciplinis*.

(2) *J. A. Comenii Opera Didactica omnia*. Amsterdami. Impenfis D. Laurentii de Geer. Anno MDCLVII.

El texto del primer tratado de esta colección de obras de Comenio es el de los tres volúmenes que á continuación se indican:

Magna Didactica. Ex editione Amstelodamensi anni 1657 omnes libros didacticos complectente. Nunc primum separatium edidit Fridericus Carolus Hultgren.

Lipsiae. Sumptibus Siegismund & Volkening, 1894.

—Iohann Amos Comenius ó Komensky. *Didactica magna, universale onmes omnia docenti artificium exhibens*. 1628-1632

—*Didattica Magna*, Milane. (1895?).

(3) John Locke. *Some Thoughs concerning Education*. 1693.

—(Algunos pensamientos sobre educación.) Educación de los niños. Madrid 1817.

(4) Herbert Spencer. *Education intellectual, moral and physical*. London. 1861.

—La educación intelectual, moral y física. New York. 1908.

(5) Alexander Bain. *Eduoation as a Science*. London. 1902.

—*La Science de l'Education*. Coulommiers. 1903.

—*La Ciencia de la Edueación*. Valencia. 1882.

(6) James Johonnot. *Principios y práctica de la enseñanza*. New York. 1885.

(7) Pedro P. Ortiz. *Principios fundamentale ssobre educación popular*. New York. 1884.

(8) F. A. Berra. *Resumen de las leyes naturales de la enseñanza*. Buenos Aires. 1896.

(9) Félix Dupanloup. *De l'eaucation* 13.e édition. Paris. 1903.

—*De la hauts éducation intellectuelle*. Paris. 1870.

(10) Henri Marion. *Leçons de Psychologie appliqaée á l'Education*. Paris. 1899.

Ricard (1), Pestalozzi (2), Schwar (3), *Herbart* (4), Rosenkranz (5), Rein (6), Paulsen (7), Demoor (8), Claparéde (9), Pietro Romano (10), Ardigó (11), y el P. Ruiz Amado (12), han intentado, con varia fortuna, dar á estos estudios sólida construcción científica.

La Pedagogía será ciencia construída cuando llegue á ser *conocimiento racional de la esencia, leyes y relaciones generales de la educación.*

Esta generosa aspiración recibe actualmente grande impulso de eminentes fisiólogos y filósofos contemporáneos, que buscan con afán en sus investigaciones científicas las aplicaciones pedagógicas, y de no pocos maestros y profesores que contribuyen con sus observaciones y su pensamiento á la construcción de la ciencia de la Pedagogía. Y á este fin conspiran también todos los pedagogos que actualmente cultivan nuestros estudios con los modernísimos nombres de *Paidología y Paidotecnia.*

De la sencilla ennumeración anterior se desprende

---

(1) Gaston Richard. *Pedagogie experimentale*. Paris. 1911.

(2) Heinrich Pestalozzi. *Wie Gertrud ihre Kinder lehrj*. Zürich. 1801.

—*Cómo Gertrudis enseña á sus hijos*. Leipzig. 1888.

(3) Friedrich Heinrich Christian Schwarz. *Die Erziehungslehre* (La Ciencia de la educación). Leipzig. 1829i

(4) J. F. Herbart. *Allgcmeine Paedagogik*. Leipzig. Goettingen. 1806.

—*Paedagogische Schriften*. Leipzig. 1876-1878.

—*Unterricht und Zucht, dargeitellt und in ihrem verhaeltniss zu einander besprochen*. Eisenach. 1875.

(5) Johann Karl Friedrich Rosenkranz. *Philosophy of education*. New York. 1893. Es un volúmen de la *International education series*.

El autor fué profesor de Filosofía en Koenigsberg.

(6) Wilhelm Rein. *Betrachtungen über Methode und Methodik*. Einsenach, 1876.

Schulerziehung. Deutsche. 1907.

Paedagogik in systematicher Darstellung. Sangensalza. 1902-1906.

—*Paedagogische Studien*. Vienn. 1876-1380.

—*Paedagogik im grundüss*. Leipzig. 1897.

—*Grundlangen der Paedagogik und Didaktik*. Leipzig 1909.

Encyclopaedisches Handbuch der Paedagogik. Sangelsanza, 1895-1899. Siete volúmenes.

(7) Friedrich Paulsen. *Poedagogik*. Stuttgart. 1911.

(8) Jéan Demoor. *Cours sur les bases scientifiques de l'éducation*. Bruxelles. 1897.

(9) Ed. Claparède. *Psychologie de l'Enfant et Pédagogie experimentale*, Génève 1911.

—*Psicología del niño y Pedagogía experimental*. Madrid (1911).

(10) Pietro Romano. *La Psicalogia pedagogica*. Torino. 1906.

(11) Roberto Ardigó. *La Scienza della Educazione*. Padova 1909.

—*La Ciencia de la educación*. Barcelona. 1905.

(12) P. Ramón Ruiz Amado. *La educación intelectual*. Barcelona. 1909.

—*La educación moral*. Barcelona. 1909.

que la Pedagogía es ciencia y arte de aplicación de otras ciencias, especialmente de la Psicología experimental y metafísica y de la Fisiología humana.

El conocimiento fundamental de la Pedagogía es la Antropología: el maestro que carece de este conocimiento preliminar "se parece á una vieja hablando de medicina".

Tienen también estrecha relación con la Pedagogía la Religión, la Moral, la Lógica, la Filosofía en general, el Derecho, la Historia, la Gimnasia y la Higiene.

Los estudios pedagógicos se completan, y con frecuencia se fundamentan, con los de la Historia de la Pedagogía, cuyo objeto son los hechos é ideas de educación y enseñanza en su relación con el tiempo.

Divididos y en parte especializados estos conocimientos, han dado lugar á la construcción de algunas ciencias modernas de que cada día se obtienen nuevas aplicaciones á la educación: entre ellas se cuentan la Fisiología celular, la Fisiología psicológica, la Psicología fisiológica, la Psicología experimental, la Psicofísica, la Psiquiatría y otras ramas de las ciencias antropológicas, cuyas definiciones varían á veces radicalmente, según las ideas fundamentales de los hombres que escriben sobre tan interesantes materias (1).

III.

CLASIFICACION DE LA PEDAGOGIA COMO CIENCIA

De este concepto de Pedagogía y de sus relaciones con otros órdenes de estudios se deduce que la citada ciencia es, en resumen, Biología humana (especialmente Psicología y Fisiología) aplicada á la educación.

---

(1) El profesor italiano Guido Della Valle publicó el pasado año de 1910 una obra titulada *Lè leggi del lavoro mentale*, en la cual llama Psicoenergética á la ciencia del trabajo mental, que divide en tres partes, á saber: Psicognóstica ó Psicognosia, que es la ciencia de las diferencias psíquicas individuales; Psicología pedagógica, que es la ciencia del proceso de la enseñanza, y Psicotécnica, que es la cienaia de los medios instructivos educativos para realizar los finos valores culturales.

Por ambos conceptos puede decirse también que la Pedagogía es una ciencia antropológica de aplicación, de fundamentos naturales y de fundamentos metafísisicos, de carácter á la vez experimental y especulativo, que tiene en cuenta la esencia del hombre y las condiciones de su existencia actual, particularmente las que se refieren á la cantidad, cualidad, tiempo, modo, acción y hábito.

La Pedagogía es, por todo esto, una ciencia de aplicación de otras ciencias especulativas y experimental.

IV.

NECESIDAD DE UN PLAN PARA EL ESTUDIO DE LA PEDAGOGIA

L. Gockler ha dicho acertadamente en una obra notable (1) que sin plan no hay educación, y que el que carece de él anda á tientas en tan grave empeño; y, si esto es así, su estudio de la ciencia y del arte de educar requiere también un plan; más para que el plan de la Pedagogía no sea artificioso ni arbitrario ha de establecerse y aun ordenarse lógicamente con sujeción al sujeto, objeto, fin y medios de la misma educación.

Por esto los mejores métodos para el estudio de la Pedagogía serán aquellos que usen las ciencias en que se funda. Así el estudio de la Pedagogía debe tener por base la observación que proporciona los datos y por contraste y coronamiento el discurso filosófico que determina las causas y fórmula de los principios.

R. Blanco y Sanchez

Profesor de Pedagogía de la Escuela de
Estudios Superiores del Magisterio.

Madrid, 12 de Octubre de 1911.

(1) Pág. 236 de su obra *La Pédagogie de Herbart*. París, 1905.

Vida escolar

Bibliotecas escolares; su organización; algunas ideas al respecto — Sociedades de socorros mútuos y de cajas de ahorro.

La implantación de las bibliotecas escolares es un detalle de la escuela, y esta palabra significa un cúmulo de definiciones que quedan definidas con ese solo vocablo, desde que se le ha dado un valor real al fenómeno que representa.

En general, en todos los países donde se dedican sendas sumas de inteligencia y metálico á la cuestión escolar, se ha tratado de fomentar, propiciar y aumentar las pequeñas ideas. El método educativo aplicado á la educación: comenzar por lo simple para llegar á lo compuesto, del filamento á la urdimbre.

En Italia, donde la educación tiende á ocupar el lugar que le corresponde, merced á la iniciativa y á la ayuda de los altos magistrados, incluso el mismo rey, se ha presentado un proyecto de bibliotecas escolares, que por su hábil disposición y su buen trazo, lo traemos aquí, á fin de que encontrándolo adaptable, lo apliquemos en nuestras escuelas.

Se expresa así, el ministro Credaro, del citado país:

"El hábito de la buena lectura ha sido siempre considerado como el complemento necesario á la educación y en especial á la educación popular, desde que la mayoría de los niños que frecuentan las escuelas no disponen de otro medio para afirmar y ampliar las nociones adquiridas, cultivando en esta forma sus mentes.

Para suscitar el deseo de leer y formar así el hábito de la lectura, no son suficientes los ejercicios metódicos que se utilizan en las escuelas elementales, con el libro de lectura propiamente dicho, es necesario que este último sea alternado con otros libros de asuntos varios, que interesen á los alumnos y que la costumbre de leer, adquirida en el aula, se prosiga en el hogar. Como ya se ha repetido varias veces, para llegar á este fin, son medios ventajosísimos las bibliotecas escolares, munidas de una cantidad suficiente de libros, elegidos con oportuno criterio.

Hasta ahora son muy pocas las escuelas que disponen de esta importante ayuda didáctica; (aplíquese en nuestra república) pocas las comunas que en esto cooperan á las escuelas, y escasos los maestros que, teniendo fe en este medio educativo, lo utilicen para ventaja de sus mismos alumnos.

En la obra de reorganización de las escuelas que el Estado se ha impuesto, y seguirá animadamente, las bibliotecas escolares no pueden olvidarse. Mas la obra del Estado tendría poca eficacia, sino fuera secundada por la acción de los señores maestros y de la generosidad de los ciudadanos.

Me dirijo, pues, á todas las autoridades escolares y á los señores maestros, á fin de que presten su buena voluntad á este importante asunto, interesando al público y, especialmente, á las familias de los alumnos, para que, poco á poco, cada escuela cuente con un buen caudal de libros para niños.

Al mismo tiempo pido se dedique cuidado á las bibliotecas existentes para mejorarlas en cuanto sea posible, en el orden y en el funcionamiento, para sacar siempre mayor utilidad de los libros reunidos''.

Luego, á renglón seguido, se presenta una reglamentación de estas mismas bibliotecas, de la que entresacamos los puntos principales.

Ante todo, es necesario adquirir el capital, y este capital se puede adquirir entre las familias pudientes de los alumnos, las cuales podrían así cooperar al bien común, del cual ellas mismas disfrutan. La erogación

sería nímia, puesto que los libros que se coleccionen para tal fin no son en general de elevado costo.

Estas cuotas vendrían á la escuela por mano de los alumnos, los cuales, constituídos en comisión de biblioteca, tratarían de su marcha, bajo la vigilancia del maestro.

A fin de que todos los alumnos puedan luego concurrir y tener derecho legal al usufructo de los pequeños tomos, podría establecerse una nota mínima entre ellos—0,05 centavos mensuales—lo que vendría á aumentar en algo el capital, puesto que calculados, en término medio, 35 alumnos por clase, representarían, á fin del año escolar $ 15.75, suficiente para algunas adquisiciones.

Estas bibliotecas deberán formarse en todos los grados, menos, se sobreentiende, en el primero (1).

Los primeros libros se guardarán en el armario general del aula, más luego y una vez que lo permitan los fondos, es conveniente adquirir uno "ad hoc", á fin de que la biblioteca se revista de la importancia é independencia del caso. En los grados paralelos se adquirirán libros diversos y luego con el canje aumentará el poder de la biblioteca. En las escuelas mixtas es necesario hacer una pequeña distinción en ciertos libros, especialmente en los grados superiores.

A la biblioteca del sexto grado, se le unirá, en cuanto sea posible, una biblioteca de libros de carácter popular, adaptados para adultos, para poder prestarlos á las familias de los alumnos gratuitamente ó mediante una pequeña remuneración, y á los jovencitos que habiendo terminado sus clases elementales en años anteriores, continúen formando parte, como es de desear, de la sociedad de las bibliotecas escolares.

Reunidos los fondos, el maestro tendrá cuidado en elegir los libros adaptados al grado para el cual son destinados, más tarde podrá formarse una comisión general de Bibliotecas que se encargara, bajo la inmediata

---

(1) La reglamentación italiana exceptúa también al 2º grado. Creemos que no es necesaria ya esta excepción puesto que los alumnos han aprendido á leer, según nuestros programas, y es necesario formar cuanto antes el hábito de que ratamos.

dependencia del H. C. N. de E., de indicar, propiciar y estimular obritas para las escuelas; y todo libro que en ellas entre sea visado por dicha comisión á fin de que el material resultare bien seleccionado.

Los maestros serán los verdaderos bibliotecarios y por consiguiente los únicos responsables, y para que dicha responsabilidad y el servicio de las bibliotecas sea regular y expedito, será necesario que se lleven los siguientes registros:

a) Catálogo alfabético (mod. *a*)

b) Catálogo por materia (mod. *b*)

c) Registro de préstamos (mod. *c*)

d) Registro de donaciones (mod. *d*)

e) Registro de caja (mod. *d*)

f) Documentos y correspondencias que comprueben las entradas y salidas en dinero, en libros, ó en objetos diversos, anotados en los registros de las letras precedentes.

g) Documentos de consignación (mod. *f*)

h) Prospecto estadístico de los lectores y de las lecturas. mod. *f*)

i) Registro de las cuotas pagadas por los alumnos. (mod. *h*)

Para todos estos registros, menos los indicados en las letras *f* y *g*, bastarán simples cuadernillos.

Los libros donados y que no resultasen adecuados para la biblioteca, se venderán por cuenta de ésta y con su importe se adquirirán otros.

Todo recurrente se hará responsable del libro que solicite. Las bibliotecas quedan siempre de propiedad de las clases. En caso de cambio de maestro, el que se retira hará entrega de la biblioteca con todos sus documentos en debida forma, por medio de una consignación. (mod. *f*)

En caso de que el sucesor no se halle presente en el día en que el titular abandona su puesto, hará éste la entrega al director de la escuela.

Para la marcha regular de la biblioteca, el maestro dispondrá una reglamentación interna, conforme las presentes normas, y que deberá aprobar el director de la escuela.

En la dirección de los registros ante citados el maestro podrá asesorarse de los alumnos eligiendo los mejores á título de distinción y como premio.

Los libros serán entregados para la lectura en el hogar, y únicamente una vez por semana y durante el tiempo que se crea oportuno, podrá permitirse en la escuela, á fin de dar las indicaciones pertinentes al mejor aprovechamiento de los mismos y la manera de efectuar dichas lecturas.

Los libros serán entregados con un buen criterio, tratando de que se relacionen en los asuntos que se verán en la clase, y procurando siempre que todos los alumnos consigan leer la mayoría de ellos á fin de uniformarlos en las adquisiciones.

Para ejercitar la memoria y la aptitud retentiva puede establecerse mensualmente una especie de academia escolar donde podrán concurrir los padres de los niños, y constatar así por propios datos el beneficio de las bibliotecas en la recitación de poesías, síntesis, párrafos de los libros leídos y que resulten interesantes, alternados con música ó cualquier acto escolar.

Al devolver un alumno un libro leído, deberá presentar un bosquejo sintético donde anote los puntos que mayormente le han agradado, ó le reporten interés, éste quedará, después de corregido si hubiese lugar, en poder del alumno como recuerdo del libro y como consulta para trabajos posteriores.

A fin de año el maestro presentará los registros á la dirección junto con el cuadro estadístico (mod. *g*)

Las bibliotecas serán inamovibles como es lógico suponer.

Los libros pueden dividirse en las siguientes clases:

I[a]. Clásicos.

II[a]. Lectura amena (Cuentos, Novelas, Teatros, Poesías, Libros para niños, etc.)

III[a]. Historia y Geografía,. (Tratados de Historia y Geografía, Biografías, Viajes, Usos y Costumbres, etc.)

IV[a]. Ciencias experimentales. (Física, Química, Ciencias Naturales, Matemáticas, etc.)

Vª. Ciencias morales. (Moral, Libros educativos, Moral cívica, Historia literaria, etc.)

VIª. Obras generales. (Libros escolares, Periódicos, Revistas, Bellas artes y Variedades.)

Daremos algunos modelos de los registros á llevar á fin de evitar confusiones y con el propósito de propender á la uniformación de todas las bibliotecas.

CARÁTULA GENERAL DE LOS REGISTROS

Localidad.................................... *Distrito ó sección*....................................

BIBLIOTECA ESCOLAR

Del grado.......................... *Sección*.......................... *Turno*..........................

De la escuela.......................... *Calle*.......................... *Nº*..........................

(*Denominación de la clase del registro*)

....

MODELO *A*

CATÁLOGO ALFABÉTICO

Números progresivos	AUTOR y TÍTULO del LIBRO 1.º apellido y nombre del autor. 2.º Título del libro. 3.º Ciudad, editor y año de su publicación.	Número de los tomos	Precio	CLASES (3)						Fecha de ingreso		De dónde proviene (2)	OBSERVACIONES
				I	II	III	IV	V	VI	mes y día	Año		
1	Cervantes Miguel (de) — «Don Quijote de la Mancha». — Barcelona. Casa editora Maucci. 1901................	2	$ 3	1						5|20	1906	Adquirido	Encuadernación á la rústica.
(2)	Melgar Ramon. «Rivadavia» Bs. As. Editor Cabout y Cia. 1908....	1	$ 0.50			1				7|15	1909	Adquirido	

(1) Aquí se indicará en la columna que corresponda segun la clasificación ya hecha (Clásicos, Lecturas Amenas etc.) utilizando una numeración progresiva para cada columna.

(2) Se anotará si fué adquirido ó donado y en este caso, por quién.

MODELO *B.*

CATÁLOGO POR MATERIA

INDICE POR CLASES

1º Clásicos .... Página 1
2º Lectura Amena .... » 16
3º Historia y Geografía .... » 43
4º Ciencias Experimentales .... » 51
5º Ciencias Morales .... » 59
2º Obras Generales .... » 63

PROSPECTO INTERNO

Número progresivo	Titulo del libro	AUTOR	Número de tomos de que se compone	Numero que ocupa en su respectiva clasificación	OBSERVACIONES
1.	Don Quijote de la Mancha	Cervantes Miguel (de)	2.	I – 1	
1	Rivadavia	Melgar Ramón	2.	III – 1	

MODELO C

REGISTRO DE PRÉSTAMOS

Número progres.	Fecha del préstamo	AUTOR Y TÍTULO	Número de tomos	Firma de quien recibe el libro	Fecha de la devolución	OBSERVACIONES
1	Octubre 15- 1910	Mármol — Poesias	1		Nov. 20 - 1910	Entregado en rústica y devuelto encuadornado en tela.

MODELO *D*

REGISTRO DE DONACIONES

Número progresivo	Fecha de la donación	AUTOR Y TÍTULO	Número de tomos	Clase de donación (temporaria ó definitiva)	Precio		Fecha de la devolución	OBSERVACIONES
					cts.	$		
1	Mayo 6-1908	García Mérou. Historia	2.	T. ó D.	6		Si T. Mayo 10-1911.	

MODELO *E*...

REGISTRO DE CAJA

ENTRADAS | SALIDAS

Fecha	Especificación de las entradas	En dinero	En libros y otros objetos	TOTAL	Fecha	Especificación de la salidas	En dinero	En libros y otros objetos	TOTAL

MODELO F

FÓRMULA DE CONSIGNACIÓN

Hoy .... *de* .... *de* .... *el subscripto* [1] ....

.... *ha consignado la biblioteca escolar del*

grado .... *Sección* .... *Turno* .... *de la Escuela* ....

.... *al señor* [2] .... *en forma*

regular con todos los registros del día.

Firma ....

Aceptada [3] ....

(1) Nombre y apellido del maestro que se retira.
(2) Maestro nuevo ó director de la escuela.
(3) Firma del nuevo maestro ó director.

MODELO *G*

PROSPECTO ESTADÍSTICO

LECTORES							Estadística de las clases de lecturas						TOTAL	OBSERVACIONES
Alumnos			Adultos (no alumnos)											
Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total		I	II	III	IV	V	VI		
7	6	13	9	4	13		5	7	10	2	1	1	26	Mes ds Abril

MODELO *H.*

REGISTRO DE CUOTAS PAGADAS POR LOS ALUMNOS

Número progresivo	Apellido y Nombre de los alumnos	Anotaciones de las cuotas pagadas												TOTAL	OBSERVACIONES
		Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubr.	Nov.	Dic.		

Cuando las bibliotecas tengan un número conside-
cial dedicación, es el establecer en las escuelas peque-
(modelo *q*) se haga en tantas series como clases de libros haya.

En el registro de caja no se indicarán, en el lugar de la salidas, los libros que temporariamente estén fuera de la biblioteca (en poder de los lectores) sino únicamente aquellos perdidos ó restituídos á sus donantes, vencido el plazo.

* * *

Otra de las iniciativas ó detalles que merece especial dedicación es el establecer en las escuelas pequeñas sociedades de socorros mútuos.

Sabemos muy bien que no todos los alumnos que concurren á las clases, disponen de los medios suficientes para presentarse digna y plenamente á ellas. El Estado ha prevenido en parte esta insuficiencia, dotando de matrícula gratis á los pobres de solemnidad, la que otorga derechos de adquirir en la misma escuela los útiles necesarios sin ningún desembolso.

Más, desde que se reconoce á tales niños, vástagos de familias muy pobres, es de suponer que la carencia no atañe solamente á los útiles escolares, hay otras muchas necesidades que aliviar y que resultan imperiosas: el calzado, el vestido, la alimentación, etc.

Pues bien, los niños que disponen con creces de lo necesario, deberían ayudar á sus camaradas necesitados.

La institución del proteccionismo mútuo en las escuelas, vendrá á resolver gigantescos problemas de carácter social, que hoy día aboca el hombre caratulado bajo diversas agrupaciones pero que siempre obedecen al mismo fin: la perfección del lenguaje humano.

Luego hay que tener en cuenta que los niños muestran especiales inclinaciones á manifestar estos sentimientos y ellos son más amplios cuanto que no se hallan contaminados todavía con el vértigo del lucro personal. Y si aún no todos cuentan con una orientación definida en sus manifestaciones emotivas y sociales, puede ella delinearse lentamente sobre la base de lo ya

innato, modificando muchas veces esto último por influencia de la inteligencia y de la voluntad que reaccionan contra los agentes externos, entrando como actor principal la ley del hábito que procura ligar siempre el pasado con el presente y conservando, acumulando y multiplicando, trabaja para mantener la unidad, la continuidad, el equilibrio, la coordinación, ley que triologada con las de adaptación y de balance ó vaiven, ejercen su influencia sobre la formación del carácter, según Malapest. (1)

Spencer, disertando sobre la educación moral del niño, hace atinadísimas reflexiones sobre la preparación de éste para la vida práctica.

Junto á la necesidad indispensable de educar á los niños, conforme al rol que la naturaleza les ha determinado en la vida, es decir, á sus papeles de creadores, anótase la fuerza de encaminar sus instintos al mejor perfeccionamiento.

No creemos estar en desacuerdo con el mismo insigne pedagogo cuando nos dice que "nuestras facultades morales superiores, son relativamente complejas; por su consecuencia unas y otras son tardías en su evolución, en unas y otras el desarrollo prematuro se realiza á expensas del desenvolvimiento futuro", creando proporciones en las escuelas la organización de los socorros mútuos.

Creemos sí que este medio coopera al fin escolar, en muchísimo, y su importancia es anterior al establecimiento de ciertos sistemas democráticos preconizados por algunos colegas.

En efecto, la instalación de la república escolar, en nuestra raza, carece de la eficacia que posee en la otra.

Debe partirse de otro punto de vista.

Implantar de buenas á primeras un sistema exótico en nuestras escuelas, lo consideramos aventurado, y lo calificamos de exótico porque no condice con nuestros planes educacionales, con nuestra preparación á la vida, con nuestros conocimientos públicos y privados del valor intrínseco de la verdadera democracia encar-

---

(1) Educación Primaria, R. Senet.

nada en las fibras todas de nuestra personalidad. Es un descuido que nadie desconoce y todos tratamos de subsanar.

De la formación de cada uno de sus elementos resultaría el todo.

Los procedimientos sintéticos restan muchísimo á las normas transcendentales de gobierno y sociedad; en cambio el análisis se impone y, hoy por hoy, dicho análisis queda en manos de la escuela, cuyo poder se yergue por sobre cualquier otro.

La plástica pedagógica ha sido en parte y será en absoluto el universal Mecenas de las futuras gobernaciones. Hemos experimentado un extremecimiento particular al leer en estos días que telegramas de Londres anuncian el estallido de una gran revolución en la China patrocinada por los jóvenes chinos. La vasta colmena amarilla en alboroto, la China que Hugo calificara de frasco lleno de fetos, continuando después de luengos siglos la gestación de sus vástagos coagulados en el útero.

¿Porqué no ver en la fuerza propulsora de la escuela moderna, el hálito que ahuyenta la adormidera del opio?

La escuela infiltrada por los libros, las revistas, los diarios, en fin, por cuantas rajas se presenten en los dilatados imperios por más que se amurallan estupidamente tras las agresiones de la ola avasalladora.

La trompeta que anuncia la conquista actual, cuyos sones estridentes nos cosquillean el tímpano, enloqueciéndonos día á día en pos de las nuevas teorías, de las nuevas nociones, traspasa la umbría de los pueblos dormidos y los bravos corceles esparcidos en sus comarcas, obligados á enervar sus indómitas pujanzas, comienzan á piafar con furia, deseosos de entrar en lucha. Y cuando la lucha se inicia ¡guay de aquellos que se oponen! sobre sus cráneos y ruínas se pasearan triunfantes las legiones vencedoras. En nombre de la civilización y en nombre del progreso, es de desear que el enjambre se espabile.

Si antes la barbarie acometía largas, sangrientas y desgarrantes empresas en su nombre, hoy el progre-

so emplea para las suyas la electrocución, sistema rápido, moderno, civilizado.

La civilización se impone por la virulencia potentísima de sus medios y es deseable esta virulencia que que depura la cantidad sumaria, cancelando, tachando, potencializando, etc., los factores, en camino á la solución del gran "quid".

Volviendo á nuestro tema, creemos que los resultados que reportará á las escuelas la ejercitación de los sentimientos altruistas, serán palpables, provechosos y duraderos.

El socorro mútuo entre los niños se puede concretar al suministro de libros, vestidos, calzados, alimentos, etc., á los necesitados, por medio de pequeñas cuotas mensuales ó mediante la adquisición hecha por los alumnos, de mercaderías, en las casas mayoristas á título de donación.

En cuanto á la organización y administración de estas pequeñas sociedades, debe procurarse que estén revestidas de la mayor sinceridad posible y de cierta aureola que las haga ser respetadas por los niños.

Podría acoplarse á la sociedad de socorros mútuos una caja de ahorros, como complemento de la anterior, utilizando parte de los intereses de los pequeños depósitos en aumentar el fondo de mutualidad, sería deseable que estas iniciativas no se perdieran y que como se hace en algunas escuelas ya, se extendiera su acción á todas ellas, pues únicamente así podremos esperar nuevas generaciones ensayadas sobre un procedimiento educacional que suponemos el más perfecto.

Santiago Piantá Tobaldi

Buenos Aires, Octubre 1911.

Notas

Las rentas escolares

Proyecto del vocal D. Jijena

Se ha dado entrada por la Secretaría del Consejo Nacional de Educación al siguiente proyecto presentado por el vocal don Delfín Jijena:

Buenos Aires, Octubre 20 de 1911.

Señor Presidente:

Una de mis mayores preocupaciones, desde que tuve el honor de ser nombrado vocal del Consejo Nacional de Educación, ha sido, y es, estudiar los medios más conducentes para recaudar con la regularidad posible los recursos que forman el tesoro común de las escuelas. Este propósito explica el detenido trabajo que realicé en 1904 tendiente á dejar establecidos los saldos anuales que quedaba debiendo la Municipalidad por concepto del 15 o|o de sus entradas y rentas, así como la parte que el Tesoro de la Nación adeudaba por la cuota correspondiente del producido de la venta de tierras públicas. Estos trabajos dieron resultados satisfactorios, pues sirvieron de base para las diversas gestiones que se hicieron, hasta llegar á la demanda judicial contra la Municipalidad, la que sino se llevó

adelante, fué porque el H. Congreso sancionó una ley de chancelación de la deuda hasta 1904, mediante la suma de 5.000.000 de pesos o|s., que fueron entregados al Consejo. Así mismo, quedó establecida la deuda del Tesoro Nacional en una suma no menor de $ 3.000.000, dando ocasión á que el H. Consejo dictara una resolución con fecha 19 de Noviembre de 1904, tendiente á gestionar las liquidaciones correspondientes, que aún no se conocen.

Esas gestiones se hicieron, quedando paralizadas, pero se obtuvo que en la Ley de Presupuesto se pusiera la partida de $ 120.000 anuales á cuenta de lo que corresponde al Consejo por el producido de la venta de tierras públicas, lo que de ningún modo deja saldada aquella deuda, como tendré oportunidad de demostrarlo en otro estudio que presentaré en breve al H. Consejo.

Por la rebaja del porcentaje (ley N.° 4558), con que la Municipalidad debe contribuir al sostén de las escuelas, era de esperar que esta entrada se percibiera con más regularidad, pero en los seis años transcurridos desde 1904, tan sólo en 1905 se cumplió con el mandato de la ley, infringiéndose en los sucesivos, bajo una forma alarmante, hasta el grado de que en 1910 prescindió por completo de entregar un solo peso al Consejo.

Uno de los recursos más importantes con que se constituye el tesoro común de las escuelas es el producido del 8 o|o de las entradas y rentas municipales; y no obstante que su percepción debería ser fácil, dadas las disposiciones imperativas legales que son terminantes, presenta dificultades persistentes que año á año se hacen más intensas, al grado de llegar á producir perturbaciones serias en las finanzas escolares y, por consiguiente, limita la acción educativa en la Capital, no pudiendo el Consejo establecer el número de escuelas suficiente para alcanzar un exponente de cultura que permita afirmar que no hay niños en edad escolar que no gocen de los beneficios de la educación primaria, ó á lo menos, que el porcentaje de analfabetos es insignificante.

Con sus recursos propios el Consejo tiene que solucionar no sólo el importante problema que dejo enunciado, sino también otro de no menor importancia y urgencia, como es la dotación de edificios escolares apropiados, construcción comenzada bajo un plan financiero basado en la regualridad del cobro

de las rentas, acción que ha tenido que paralizarse á consecuencia de la situación anormal creada por la retención indebida que hace la Municipalidad de los fondos pertenecientes al tesoro de las escuelas.

No hay para qué hacer la historia de las dificultades anteriores á 1905, por las cuales el H. Consejo se vió en la necesidad imperiosa, agotadas todas las gestiones privadas y oficiales, de apelar ante la justicia en demanda de las sumas adeudadas por la Municipalidad, cuestión que se arregló mediante una ley, como dejo enunciado. Hoy debemos estudiar detenidamente la nueva situación anormal que se mantiene sin modificación, y si no se persiste en una gestión seria, como consecuencia inmediata, corresponderá á los miembros del Consejo Nacional la responsabilidad personal por mala administración de los fondos pertenecientes á la educación común, á que se refiere el artículo 60 de la ley respectiva, á menos que se encare decididamente el cobro de la deuda municipal, con actos que dejen bien establecido el cumplimiento de la intervención que corresponde al Consejo en este caso, pues en el concepto de mala administración, no sólo se comprende la mala inversión de los caudales públicos, sino el descuido ó negligencia para recaudarlos.

La actitud asumida por la Municipalidad, al no atender las gestiones oficiales llevadas ante el Intendente, es sólo explicable por el erróneo concepto que se mantiene en documentos públicos de la misma sobre el alcance de la prescripción legal de contribuir con el 8 o|o de sus entradas y rentas al fondo escolar y del modo de cumplir dicho mandato, no obstante ser su texto tan claro y terminante.

La ley N.° 4558, que modifica lo dispuesto en el inciso 4.° del artículo 44 de la ley de Educación Común, dice en su artículo 1.° *Queda fijada en un 8 o|o del producto bruto de las entradas y rentas municipales la cuota con que la Municipalidad de la Capital debe contribuir al tesoro común de las escuelas, según ley 1420.*

En el artículo 2.° se enumeran las rentas exceptuadas de la disposición anterior. El modo de cumplir este mandato está claramente prescripto en el artículo 50 de la ley N.° 1420, que dice: "La obligación impuesta á los recaudadores de la Nación en el artículo anterior, es extensiva á las municipalidades, por

lo relativo á la parte de renta con que deben concurrir anualmente á la formación del tesoro de las escuelas''...... La parte pertinente del artículo 49, á que se refiere el artículo 50, dice: ''La recaudación de los impuestos y rentas escolares que no tuviere una forma determinada en esta ley se hará por los recaudadores de la Nación, en la misma forma establecida para las rentas de ésta, *pasando* el producto de aquéllas, en depósito, al Banco Nacional, á la orden del Consejo Nacional de Educación, dando inmediato aviso á éste''.

Veamos cómo se han cumplido estas disposiciones.

Arreglada la deuda hasta 1904, la Municipalidad en 1905 cumplió debidamente con la prescripción de la ley N.° 4558, pues de la liquidación general de sus entradas brutas, que ascendieron á $ 18.359.630.45, se hizo la deducción de las entradas exceptuadas por ley, las que sumaban $ 4.430.336.18, quedando un saldo de $ 13.929.294.27 m|n., cuyo 8 o|o, ó sean $ 1.114.343.54, fué entregado al tesoro de las escuelas.

Este antecedente demuestra que la administración municipal comprendía y respetaba el texto expreso de la ley, pero ese criterio fué completamente alterado para los años siguientes, en los que, sin liquidación, tan solo entregó las siguientes cantidades:

En 1906 la suma de.........	$	568.000
„ 1907 „ „ „	„	800.000
„ 1908 „ „ „	„	800.000
„ 1909 „ „ „	„	425.000
„ 1910 Nada		
„ 1911 ha entregado á cuenta	„	240.000

Estudiando los presupuestos sancionados por la Municipalidad, se encuentra entre el capítulo de gastos, en el inciso correspondiente á *subvenciones*, una partida para el Consejo Nacional de Educación de $ 800.000 anuales, en los años 1906, 1907, 1908 y 1909; no obstante, en 1906 sólo entregó $ 568.000 y en 1909 $ 425.000. Pero llama más la atención que en el presupuesto para 1910 no figure partida alguna para el Consejo Nacional, y es así también que no entregó ni un centavo en ese año; en 1911 aparece de nuevo la partida de subvención para el Consejo Nacional, pero reducida á $ 500.000.

La simple exposición de estos antecedentes, hace resaltar que en 7 años se han aplicado cuatro criterios administrativos distintos: 1.° cumplimiento extricto de la ley, en 1905; 2.° un subsidio fijo de $ 800.000, en los cuatro años sucesivos; 3.° supresión de todo subsidio, desconociendo toda prescripción legal en 1910; 4.° establecer un pequeño subsidio, en 1911.

De estos hechos se desprende que la Municipalidad ha considerado, en los últimos 6 años, la obligación impuesta por la ley N.° 4558, de *contribuir* con un porcentaje determinado expresamente al sostén de la educación común, como una simple indicación por la cual queda facultada para subvencionar al Consejo Nacional cuando crea conveniente, con la cantidad que por deliberación considere á bien hacerlo, sea de $ 800.000 ó de $ 500.000, sin cuidarse tampoco de que estas sumas sean entregadas integralmente ó bien de no entregar nada, como en el año de 1910.

El texto expreso de la ley, como su espíritu, se violan fundamentalmente con este procedimiento que adopta la Municipalidad, tan contrario al buen criterio administrativo y tan en completa oposición á los fines de cultura social y de la educación del pueblo, que son atenciones preferentes, sino las primordiales de las instituciones edilicias, en todos los pueblos civilizados.

La ley es terminante y no pueden confundirse la imposición de contribuir con la facultad de acordar una subvención de valor arbitrario ó una donación graciable, cuando se considere conveniente. No, la ley fija expresamente á la Municipalidad una contribución para el sostén de las escuelas de la Capital, igual al 8 o|o del producto de sus rentas y entradas, "sin que de su monto pueda retener cantidad ninguna á título de comisión de cobranza, ó recaudación de fondos". (Art. 3.° de la ley 4558).

Ahora bien; si en 1905 la cuota con que contribuyó la Municipalidad, de conformidad á las disposiciones legales, alcanzó á $ 1.114.343.54, sobre un total de $ 18.359.630.45 m|n., de entradas brutas, ¿cómo justificar que en 1906 aquella cuota sólo fuera de $ 568.000, que en 1907 y 1908 ascendiera á pesos 800.000, que en 1909 fuera de $ 425.000 y, por último, que en 1910 no hubiera producido ni un centavo y que para 1911 se calcule solamente en $ 500.000 el 8 o|o, cuando las rentas y

entradas aumentan anualmente, al grado de que en los años de 1909 y 1910 han pasado de $ 31.000.000, y para 1911 están calculadas en $ 36.823.286.56?

No tenemos á la vista las liquidaciones anuales del monto de las rentas y entradas municipales, pero, á fin de hacer resaltar el procedimiento irregular de la Municipalidad, con respecto al pago de la cuota con que debe contribuir á la formación del tesoro escolar, hemos de tomar como base la comparación de la liquidación pasada oficialmente por el año de 1905.

Como hemos visto, sobre un total de $ 18.359.630.45 de entradas brutas, se rebajaron á $ 4.430.336.18 pertenecientes á las entradas no comprendidas en lo dispuesto por el artículo 1.° de la ley N.° 4558, ó sea menos del 25 o|o de aquéllas. Tomando esa misma proporción para los años siguientes, á fin de tener antecedentes numéricos que se aproximen á la verdad matemática, del total de las entradas quitaremos el 25 o|o como correspondiente á las rentas exceptuadas, para quedarnos con los saldos cuyo 8 o|o corresponde al Consejo.

Año	Recursos calculados	El 25 o|o	Saldos
1906....	$ 18.140.000	$ 4.535.000	$ 13.605.000
1907....	„ 20.751.300	„ 5.187.825	„ 15.563.475
1908....	„ 27.226.644	„ 6.806.661	„ 20.419.983
1909....	„ 30.559.630	„ 7.639.907	„ 22.919.722
1910....	„ 31.604.697	„ 7.901.174	„ 23.703.523
1911....	„ 36.823.286	„ 9.205.821	„ 27.617.465

Fundándonos en estos antecedentes, el 8 o|o correspondiente al fondo de la educación común, sería por año:

En 1905	$ 1.114.343	—Recibido por el C. N.	$ 1.114.343
„ 1906	„ 1.088.400	— „ „ „	„ 568.000
„ 1907	„ 1.245.078	— „ „ „	„ 800.000
„ 1908	„ 1.633.577	— „ „ „	„ 800.000
„ 1909	„ 1.833.577	— „ „ „	„ 425.000
„ 1910	„ 1.896.281	— „ „ „	„ *Nada*
„ 1911	„ 2.409.397	—Presupuestado	„ 500.000

Estas cifras, no obstante de corresponder á la proporción

mínima adoptada, revelan claramente lo que la Municipalidad adeuda al Consejo por solo el concepto de contribución, que ha dejado de abonar, contra el mandato de la ley, deuda que al 31 de Diciembre del corriente año, en el supuesto que entregue los $ 500.000 votados en el presupuesto, ascenderá á más de $ 7.000.000, que representan, sin duda alguna, la causa fundada de que en nuestra metrópoli no reciban educación primaria muchos miles de niños en edad escolar, que la ley los obliga á concurrir á las escuelas, bajo penas, que aplicándolas en este caso, se cometería una de las mayores injusticias, porque no existen las escuelas donde deben cumplir con la obligación legal.

Esta deuda, que á fines de 1909 ascendía á $ 5.000.000, debía cancelarse con títulos, emisión autorizada por ley número 7442.

Desgraciadamente para los intereses escolares, esos títulos no han sido emitidos y se ignora cuándo se hará la negociación consiguiente; pero la deuda subsiste, aumentada ya en más de un 40 o|o por la persistente violación que la Municipalidad hace de las prescripciones de las leyes números 4558 y 1420, que determinan la cuota con que debe contribuir aquella repartición al sostén de la educación común en la Capital, y el modo cómo deben ingresar esos fondos al tesoro escolar.

Los gastos que demanda el mantenimiento de las escuelas, así como todos los servicios inherentes á su funcionamiento, provisión de mobiliarios, libros, útiles, alquiler y reparaciones de edificios, etc., son de pago urgente y no puede retardarse sin acarrear graves perturbaciones en la vida de millares de maestros y empleados, así como en la acción administrativa del Consejo.

Se comprende, pues, que la solución á que se refiere la ley número 7442 con títulos que no se emiten después de más de un año de su sanción, no salva las necesidades escolares, pues en realidad el Consejo, con títulos no emitidos, no puede satisfacer exigencias de servicios públicos perentorios, como son los que se refieren á la instrucción primaria.

Es esta razón fundamental la que informa mi pensamiento, que sintetizo en el proyecto adjunto, para que se gestione el total de las sumas que adeuda la Municipalidad hasta el presente, mediante liquidaciones que se imponen por el texto ex-

preso de la ley, así como para dejar establecido el procedimiento á seguir para el cobro íntegro de la cuota correspondiente al corriente año, que, á estar al presupuesto municipal, sólo estaría autorizada la entrega de un 20 o|o, aproximadamente, de la cuota que corresponderá, según cálculo de las entradas.

Además de esta deuda, que dejamos demostrada, por concepto del 8 o|o de las entradas y rentas municipales, existe la que se refiere al valor de la cuota con que la Municipalidad debe contribuir para la adquisición de los terrenos para edificios escolares.

El artículo 48 de la ley de Educación Común, dice: "Las Municipalidades de la Capital, Colonias y Territorios Nacionales proporcionarán los terrenos necesarios para los edificios de las escuelas primarias, y en caso de carecer de ellos ó de no poseerlos en sitios convenientes *contribuirán* á su adquisición con una tercera parte de su valor".

En cada caso de compra de terreno el Consejo ha puesto en conocimento de la Municipalidad y hecho el cobro de la cuota correspondiente, pero sin resultado satisfactorio, adeudando aquella repartición, por este concepto, hasta el corriente año, según informe de la Inspección de Contabilidad, la suma de $ 818.809.75, que agregada á la deuda ya demostrada hace un total de $ 8.000.000.

A seguir esta situación en las condiciones que dejo expuestas, el H. Consejo puede considerar que la falta de la regular percepción de estos recursos creará muy en breve perturbaciones administrativas de consecuencias muy lamentables, porque el desequilibrio de las finanzas escolares puede llegar á afectar el pago de los gastos más exigentes, como ser la planilla de los sueldos de los maestros, ya que por la misma causa se ha suspendido la construcción de edificios apropiados, debiendo utilizar locales inadecuados para instalar las escuelas.

Esta violación de una ley que afecta intereses tan valiosos y vinculados íntimamente á la cultura intelectual de la Capital, que en todo caso debe ser el exponente de la civilización de toda la Nación, no tiene explicación satisfactoria, ni siquiera atenuante alguna, y bajo todo concepto impone al Consejo el cumplimiento de un deber ineludible que está bien determinado por la Ley de Educación Común, bajo responsabilidades personales de sus miembros por la mala admnistración de los inte-

reses á su cargo procedente de actos en que hubiesen intervenido ó tuviesen el deber de intervenir.

Hay un otro punto que conviene tener en cuenta para regularizar la recaudación del 8 o|o de las entradas y rentas de la Municipalidad; es la forma cómo se hace la entrega, pues, según el mandato de la ley, los recaudadores de esa repartición están obligados á depositar en el Banco, á medida que perciban las rentas, la cuota perteneciente al fondo de la educación común, prescripción que si se observara facilitaría notablemente la percepción del porcentaje correspondiente al Consejo.

Queda evidenciada la retención infundada que la Municipalidad hace, violando preceptos terminantes de la ley, de sumas importantes pertenecientes al tesoro común de las escuelas y la obligación que tiene el Consejo de tomar todas las medidas á su alcance para percibir aquellas sumas, imponiéndose desde luego una gestión perseverante, ante los tribunales si fuese necesario, á fin de conseguir la entrega de los fondos retenidos, para salvar responsabilidades.

Es sin duda extrema la resolución de llevar ante los tribunales las cuestiones que se suscitan entre dos reparticiones del gobierno, porque es de suponer que deba existir la cordialidad conveniente para solucionar en privado las diferencias que nacen de una mala interpretación de derechos ó de deberes que surgen en las diversas órbitas de sus funciones, pero el caso que estudiamos es completamente diferente é impone una actitud definida por parte del Consejo, teniendo en cuenta los elevados fines que se persiguen.

Hay derechos legales bien expresos que gestionar y deberes ineludibles que cumplir por parte del Consejo, con la particularidad de que si se descuida el cumplimiento de estos procede la acción pública por las responsabilidades consiguientes á la mala administración, todo lo que impone una gestión oficial por escrito ante la Municipalidad, para dejar bien constatado á quién corresponden aquéllas.

Es fundado en estos preceptos legales que somete á la consideración del H. Consejo el siguiente

PROYECTO

1°.—El Presidente del Consejo gestionará de la Municipa-

lidad de la Capital Federal la liquidación en forma legal de acuerdo á lo dispuesto por la Ley N°. 4558 del 8 o|o de sus rentas y entradas brutas de los años de 1906 hasta el año de 1910 inclusive, correspondiente á la cuota con que debe contribuir al tesoro común de las escuelas, así como el pago de los saldos que resultasen, descontando de la liquidación general las sumas recibidas por el Consejo.

2°.—Si la liquidación á que se refiere el artículo anterior no fuese presentada sin razón fundada, hasta el 31 de Diciembre del corrriente año, el Presidente del Consejo Nacional de educación procederá á pedir judicialmente la referida liquidación y á requerir el pago de la suma que por ese concepto resultase deudora la Municipalidad de la Capital, deduciendo los pesos 5.000.000 en títulos, autorizados, por Ley N.° 7442, en caso fuese entregado ese valor al Consejo.

3°. El Presidente del Consejo gestionará por separado ante la Municipalidad, que los fondos con que debe contribuir en el corriente año para la Educación Común, sean depositados por los recaudadores en el Banco de la Nación Argentina á la órden del Consejo, en la proporción del 8 o|o de todas las rentas y entradas brutas que recaudasen, con las excepciones que establece el Art. 2°. de la Ley nro. 4558.

Así mismo gestionará el cobro del saldo que adeuda la Municipalidad por la tercera parte de los valores de los terrenos comprados para edificios de las escuelas primarias en la Capital, de conformidad al Art. 48 de la Ley de Educación Común.

"Muertos por la Patria"

Además de los actos de homenaje celebrados en los cementerios en el "Día de los muertos por la Patria", actos de los cuales ofrecemos en esta misma sección varias notas gráficas, en los locales de casi todas las escuelas se han realizado ceremonias de la misma índole, dirigiendo los maestros alocuciones patrióticas á los niños. Publicamos dos de estos discursos. Uno ha sido pronunciado en la escuela N.° 14 del Distrito 10.°; por la Sta. Agustina Carniglia, el otro en la Escuela

Superior N.° 8, "Martina Silva de Gurruchaga", del Consejo Escolar 11.°, por el Sr. Jesús Orellana Herrera.

DISCURSO DE LA STA. AGUSTINA CARNIGLIA

Virtuosos corazones, nobles espíritus que hoy rendís culto á los que fueron; tiernos adolescentes que dominados por un mismo sentimiento abrís al unisono vuestros juveniles pechos, para que de ellos afluyan como del incensario el humo santo los sentimientos de gratitud de que están henchidos, los sentimientos de amor que dedicáis á la memoria de nuestros excelsos antepasados; hoy que congregados todos con un mismo fin, rendís el tributo de vuestra atención á mi elocuencia demasiado pobre, perdonadme, si mis palabras solo bosquejan débilmente, con coloridos ténues, los actos de aquellos, que en la noche, de los tiempos duermen sumidos en quietud augusta, el sueño interminable; pues hay instantes en la vida en que emociones demasiado grandes ahogan nuestra voz, mientras la pluma se niega á grabar sobre el papel las ideas que en el cerebro bullen en confusión horrenda.

Las almas nobles dedican este día á la memoria de los grandes que han muerto por la patria, y olvidando que solo de ellos queda el polvo de sus huesos los hacen levantar de sus sepulcros y actuar de nuevo en los pasados tiempos.

Vosotras también, almas sensibles, evocadlos de sus tumbas donde descansan al fin de las fatigas de una jornada demasiado penosa y llevadlos sobre el fogoso corcel de vuestra imaginación creadora, á unos, al sombrío recinto de un gabinete; imaginadlos sentados frente á su mesa de labor, oprimidas las sienes palpitantes, entre sus manos trémulas, fundiendo en el crisol de su cerebro el plan de una epopeya; imaginadlos trazando con sabia pluma, un llamado heroico á los corazones nobles, mientras de sus ojos febricientes brotan las llamas de una inspiración sublime; ó llevadlos sobre el campo del combate entre el humo, el fuego y el horrísono tronar de los cañones, envueltos en densa nube de polvo, hechos girones los trajes, entre charcos de sangre, sobre mutilados cadáveres que sin piedad huella el casco del piafador corcel; vedlos morir al pié de su bandera acribillado el cuerpo, retorciéndose en los últimos espasmos de dolorosa agonía ó escuchad el entusiasta

himno de victoria que brota de sus labios descoloridos, mientras vuelven de la sangrienta lucha, rendidos, pero con el corazón palpitante de entusiasmo.

Miradlos sobre la tierra enrojecida por un mar de sangre, el cráneo destrozado, los miembros dispersos, montón informe de carne de redención; vedlos llegar jadeantes, después de una penosa travesía por valles y montañas, sufriendo persecuciones y caer exánimes, pero logrando entregar el parte secreto que ha de decidir sobre los destinos de la patria.

O llevadlos lejos de las bélicas contiendas, al rincón solitario de un pueblo, consumiendo su vida en pos de un ideal, enseñando á los niños el camino del bien, haciendo de ellos los futuros hombres que han de guiar con mano firme los destinos de una nación.

Vedlos morir en el destierro, morir de nostalgía, lejos de la amada patria, de la que fueron arrojados porque su fin era engrandecerla, vedlos morir en fin, después de una vida de sacrificios, sobre un lecho miserable, porque su fin no fué conquistar nombres ni riquezas, y solo después cuando la fría loza se cerró para siempre sobre sus despojos, la humanidad entonces, reconociendo sus obras erige monumentos y arroja flores á su memoria santa.

Y pensad ¿qué sería de nuestra patria si aquellos bravos con la espada, la pluma ó la palabra no la hubieran redimido y levantado del polvo de la opresión en que yacía?

Por eso recordadlos siempre con amor y gratitud, rendid el culto de vuestra veneración á su memoria, erigidles en vuestro corazón un monumento eterno más resistible que el bronce y el granito á la acción destructora del tiempo y que caíga solo cuando vuestro corazón cese de latir.

Imitad su ejemplo, veneradlo, pero recordad que no solamente debéis amar aquellos cuyos nombres nos ha legado la historia, que no solamente los grandes como San Martín, Belgrano y todos aquellos que á todas horas oímos nombrar y cuyos solemnes mausoleos están siempre engalanados con flores frescas, son dignos de nuestra veneración, sino también aquellos toscos soldados, aquellos hombres que á la par de nuestros grandes esgrimieron con manos firme las armas y que combatiendo como bravos vivieron ó murieron ignorados y

abrieron sus ojos á los arcanos del no ser en sepulcros sin flores ni inscripción.

Aquellos á quienes solo el cardo y las salvajes hierbas cubrieron con manto protector, dadles también un lugar venerado en vuestros corazones como protesta hacia la suerte ingrata que arrojándolos de su seno los relegó al olvido.

Dedicadles también junto con aquellos á quienes siguieron á la brecha del combate, el más puro, el más tierno, el más grande y sublime afecto de vuestros nobles y tiernos corazones.

Discurso del Sr. Jesús Orellana Herrera

Una idea por muchos conceptos grande tuvo el C. Nacional de Educación al establecer para todas las escuelas de su dependencia, "la fiesta de los muertos por la patria", idea, que si bien se debe á la iniciativa del Dr. Manuel de Iriondo, presidente del 6º. Distrito Escolar, tuvo acogida por demás favorable en la opinión pública y en sus hombres dirigentes, quienes tuvieron palabras de aprobación y reconocimiento para el iniciador y para el Consejo que le secundó tan abiertamente, haciendo su celebración obligatoria.

Tiempo hace que estaba establecida esta fiesta en los anales religiosos, pero no con el carácter que actualmente tiene, entonces se estatuyó como recuerdo del sacrificio por un credo, hoy, por los que cayeron vertiendo su sangre por la patria y el interés que bajo esta faz tiene, está de manifiesto y no admite réplica, pues alguien dijo oportunamente, que hay necesidad imperiosa de que un pueblo para ser feliz, próspero y grande, debe conocer su historia, las hazañas de sus guerreros, empaparse en los hechos que no desaparecen del escenario de la vida porque ellos forman su gloria.

Todos los pueblos han sabido secularizar á sus héroes que hoy se destacan envueltos en la estela luminosa de sus glorias!, digno ejemplo nos dieron las naciones antiguas, Grecia sobre todo, que fué tal el culto que rindió á sus guerreros, que hizo de él una verdadera religión, colocándolos en sus altares como preferidos de los dioses para que recibiesen el incienso que los pueblos les quemaban después de la victoria. Esos manes de la patria eran constantemente evocados en el momento del combate y también como los otros dioses de su fantástico Olimpo,

tenían su día! En los hogares ardían las lámparas sagradas y cada casa tenía su sitio preferido, su cementerio con lápidas en que se grababan sus acciones de armas. También nosotros no hemos sido del todo injustos, en las calles, plazas y paseos se ostentan los nombres y las estátuas de muchos, sincero tributo de reconocimiento á los denodados jefes ó soldados que cayeron honrosamente por defender el honor nacional, veréis que se escriben nombres de mujeres, pues ellas también abandonaban sus hogares y luchaban cuerpo á cuerpo para no ceder un palmo del suelo de sus desvelos y lágrimas,— pasaron noches de terrible ansiedad á la luz de sus candiles cosiendo y preparando la ropa para los soldados! Qué sano y ardiente patriotismo animaba á todos los corazones en esas jornadas de glorioso nombre!

Nada hay ni debe haber más grande que el culto y respeto á los muertos, ante la cesación de la existencia, fatal conclusión de la materia, queda esa veneración que tal vez ni los siglos pueden borrar, máxime cuando se sabe que á esos muertos se debe una vida feliz y próspera que se ha heredado á precio de sangre, de desvelos y torturas la augusta libertad que disfrutamos y que allí donde flamea la enseña querida de la patria, se evoca una gloria, porque cada sitio marca la huella de esa falange inmortal... y sin embargo, hay millares olvidados que la Historia no ha recogido sus nombres, siquiera para ejemplo, siquiera para deshojar una siempreviva sobre la tierra que les cobija!

He marchado muchas veces á través de montañas, llanuras y bosques; he surcado algunos ríos y arroyos, y, en el rumor de los árboles, en el murmullo de las aguas, me ha parecido oir los ayes de los heridos, los golpes de lanza y espada, que traían consigo la muerte, la victoria ó la derrota, y todo eso, para asegurar la libertad, la independencia de los que habitamos este vasto, rico y poderoso estado, precursor de la grandeza de América y asilo seguro de cuantos arriban á sus playas!

Cierto vago indefinido temor se apodera de mi ser cuando quiero evocar á nuestros muertos, talvez porque sé que la deuda de gratitud que hacia ellos tenemos, es incalculable, pues si hay algo más querido sobre la tierra, eso es la vida y, despojarse voluntariamente de ella, en aras del bien ajeno, es la máxima generosidad, el verdadero heroismo, campeando en

todas las páginas de nuestra Historia los millares de hombres que, desde el Estrecho al Ecuador, desde las olas del mar Pacífico al Atlántico, dejaron un reguero de sangre para sostener su legítima conquista del derecho, la libertad, aspiración del ser consciente, efluvio excelso que agiganta y dignifica, dentro del sagrado marco de la justicia!

Esos héroes conquistaron la gloria, porque eran predestinados, porque el amor á la patria era la mística plegaria, con que aquellas heroicas madres arrullaban á sus hijos; ellas formaron el corazón del futuro lidiador y dominando los tiernos afectos humanos, sacrificáronlo todo en holocausto de esta noble nación que es ya la primera del Continente Sud-Americano, apenas después de una centuria. El temor había desaparecido de sus pechos y sólo la aspiración del triunfo les dominaba y si caían, exhalaban el último suspiro bendiciendo á su patria! Qué sublime enseñanza de amor patrio nos dieron millares de héroes de tosca figura, de obscuro nacimiento! Qué lección de sumisión y respeto, nos dan con sus hechos Falucho, Cabral, Pringles, Espora y Azopardo: prefieren el sacrificio, la muerte no sin antes agotar el último esfuerzo para coronarse de gloria, pero no importa quedan sus hechos deslumbrando y la posteridad ha pronunciado su fallo justiciero y los clarines de la fama ya repiten por doquiera algunos nombres y hazañas, pero quedan todavía muchos en los lechos de los ríos y mares, en el fondo de los valles andinos que todavía no recibieron el justo homenaje de gratitud, porque también fueron grandes. Siento acercárseme millares de rostros tétricos, su presencia no me espanta, antes por el contrario, quisiera envolverlos á todos en mis brazos, estrecharlos fuertemente contra mi pecho, hacerles oir que muchas almas inocentes repiten sus triunfos con el mayor entusiasmo, que sus corazones juveniles palpitan gozosos y que cada uno formula en su nítida conciencia el sublime voto de imitar sus virtudes; que las dianas triunfales lanzan en notas armoniosas sus múltiples acordes; que ondean miles de banderas, que se tejen coronas y se graban sobre sus tumbas las glorias que dieron á su patria; pero esta procesión de seres me confunde, sus miradas se extrañan y con su paso lento parecen buscar el sitio que tan valientemente conquistaron muriendo en Suipacha, en las Piedras, en Tucumán, San Lorenzo, Salta, Vilcapujio, Ayohuma, Los Pozos, Sarandí, Juncal, el

Cerrito, Chacabuco, Cancha Rayada, Junín, Ayacucho, Río Bamba, Moquegá, Torata, en Ituzaingó y otros tantos combates donde la victoria ó la derrota sembraron de muerte el campo de batalla. ¡Honor á esa falange anónima que avasalla á las huestes guerreras del Cid! Honor á esa noble madre España, vencida pero altiva siempre!

Felices los que así murieron, para nacer á la inmortalidad! Feliz la Nación argentina que no vió jamás amenguarse el patriotismo de sus hijos ni en la noche terrible, obscura y tenebrosa de ruda gestación que atravesó; mil veces gloriosos aquellos que las aguas de los mares y ríos fueron sus tumbas, las olas como nosotros, cantarán en su imponente lenguaje todas sus proezas; mil veces gloriosos aquellos que duermen olvidados en los abismos de las cordilleras, sólo la naturaleza pudo elegir tan soberbia sepultura, pues á sus talias gigantes nada más apropiado y justo correspondía.

Felices nosotros que hoy nos congregamos para evocar á los muertos augustos de la patria, que palpamos la realidad de los hechos y gozamos del don que ellos no legaron! ¡Qué nos resta sino mantenerlo bien, no ya con la espada, sino con la pluma ó el arado, para cantar la victoria del trabajo, de las artes, de las industrias, de las ciencias, legítima conclusión del progreso, ideal á que aspiraron los que yacen bajo las lozas de los sepulcros! beber desde el modesto banco de la escuela el néctar dulcísimo del saber, la guía segura que jamás conduce al crímen ni al deshonor; abrir paso á los bellos ideales que afianzan la estabilidad moral, económica y científica de los pueblos, fortalecer nuestros espíritus viviendo en relación con los seres que viven la vida suprasensible y clausurando nuestros sentidos á toda manifestación bastarda y mezquina; seamos propulsores eficaces y seguros de los altos principios; ejerzamos dominio sobre nuestras conciencias y desarrollemos el libre albedrío y si hemos de imponer nuestras teorías, sean aquellas legítimas y justas tendientes á nuestro engrandecimiento, así, si alguna vez, viéramos ofendido nuestro honor por el odio ó la envidia, iremos seguros de la victoria y fuertes como baluartes por que ya seremos también grandes!

¡Muertos queridos! obscuros soldados que revestidos de la túnica de la gloria, perdurais en el corazón y en el cerebro de todas las generaciones argentinas, que todas las flores que

hoy se arrojan sobre vuestras tumbas, que todas las lágrimas, plegarias y suspiros, os envuelvan en un nimbo de diáfana luz que ilumine con todo su esplendor los nuevos horizontes á que con paso de gigante se dirije nuestra patria, fortalecida con nuestros esfuerzos, besada por la música doliente del mar que la baña, arrullada por los rumores de sus selvas seculares y envuelta misteriosamente en los célicos ropages de su sacrosanta bandera.

Visita al Museo Histórico

Como en todos los demás Distritos de la Capital en el 4.° se han realizado diversas celebraciones del "Día de los Muertos por la Patria". Unas escuelas concurrieron al pie de la estatua de Matheu en la plaza de su nombre; otras fueron á visitar las tumbas de Belgrano y San Martín y las que se veneran en la Recoleta; la superior de varones fué á visitar la casa donde vivió el Almirante Brown; y en todas se dedicó la última hora de cada turno á un acto sentido en presencia de los niños y el personal ante el altar patrio.

Como coronamiento de todo lo anterior varias escuelas enviaron alumnos delegados al Museo Histórico. El informe que sigue da cuenta de las impresiones recibidas en la visita. Agregamos también una composición de la alumna de 4° grado, María Loscocco.

"Conforme á lo dispuesto por la superioridad, realizó la excursión al Museo Histórico Nacional una delegación de alumnas de los grados superiores de la Escuela N°. 12 del C. E. 4°.

Dada la importancia del lugar que visitaba, fácil es prever que los resultados serían de importancia capital para las alumnas que pudieron admirar tantas reliquias de un pasado glorioso de que tantas veces se les habla.

Las señoritas maestras no descuidaron oportunidad para recordar los hechos en que actuara el personaje cuyo uniforme, sable, ú otro objeto de su pertenencia allí se viera.

Así la personalidad del Gral San Martín brilló en todo

su esplendor. La vista de sus muebles y objetos de su uso personal, conmovió las jóvenes almas de las visitantes que á porfía, repetían hechos, adquirían conocimientos, y recordaban episodios de la vida íntima del tan modesto como grande ciudadano; y luego su sable corvo, catre de campaña, sellos, banderas, cuadros de batallas representaron al eximio general en su intachable y gloriosa vida pública,

Del mismo modo se delineó el alma generosa de Belgrano, la simpática figura de Moreno evocada por el escritorio sobre el que vertía los pensamientos de fuego que enardecieron el amor á la Patria en sus contemporáneos; y luego su maestro Fray Cayetano Rodríguez, Alberti, la gran actuación de Rivadavia, el incansable Lavalle y la emocionante escena de la conducción de sus despojos mortales.

La expedición del Gral. Roca al desierto, y el fusilamiento de Dorrego, dieron margen á que las alumnas expusieran los hechos y causas que los originaron y sus consecuencias.

Despertó general entusiasmo el hermoso cuadro que representa la sublime escena del abrazo del Gral O'Higgins al Gral. San Martín después de Maipo, detrás de la que se destaca el beso de amor y gratitud que se dan confundiendo sus pliegues la gloriosa bandera de los Andes y la pura bandera de Chile. La misma impresión causó el encuentro del Gral. San Martín y el Gral. Belgrano en Yatasto.

Ante cuadros de esta naturaleza cabe admirar el arte consagrado á perdurar escenas que son el orgullo de la Patria y á despertar y enardecer el más levantado de los sentimientos humanos: el patriotismo.

Las banderas hechas girones, entre las que se destacaba la del regimiento de San Nicolás de los Arroyos y otras, mudos pero elocuentísimos testigos del pasado, hicieron palpitar llenos de vida los días de nuestras gloriosas hazañas. Los retratos de los Congresales de Tucumán y la genial figura de Fray Justo Santa María de Oro, hicieron que se narraran las discusiones sobre la forma de Gobierno y la Jura de la Independencia y así enumerando hechos y episodios se terminó la visita con gran sentimiento de las alumnas que hubieran querido prolongarla quien sabe de cuantas horas.

No puedo terminar sin citar un hecho que nos conmovió profundamente. Un guerrero del Paraguay, viviente reliquia

histórica, interrogado por una de las maestras, contó con el orgullo propio del soldado, los episodios de la guerra en que actuara y cuadrándose militarmente, á pesar de sus 81 años, enseñó las medallas con que le recompensó el gobierno y la bandera de su regimiento que miró con lágrimas.

A nuestro juicio la excursión ha dado óptimos resultados.

1°. porque ha favorecido y completado el estudio de la Historia Nacional que tanta influencia tiene en el carácter del niño.

2°. porque ha proporcionado horas de grata y útil expansión.

Es de lamentar que excursiones de esta índole no se hagan con mayor frecuencia, pues en ellas tendría el maestro un poderoso auxilio para levantar el espíritu nacional, y el niño por su parte procuraría ponerse al corriente de la historia de su Patria".

Composición—"Con motivo de la "Fiesta de los Muertos por la Patria" el Consejo ha dado orden á las escuelas de llevar á las alumnas á la Recoleta para visitar las tumbas de los próceres; á la Catedral y al Museo Histórico para visitar las reliquias de los héroes que nos dieron una patria noble y grande.

Entre las escuelas que debían concurrir al Museo Histórico se nombró la escuela que yo frecuento. El día fijado para ir al Museo fué el Juéves 9 del corriente mes.

El día se presentó hermoso; á eso de la 1 nosotras ya estábamos en la escuela y á la 1 1|2 nos pusimos en marcha. Tomamos el tranvía en la calle Patricios que nos llevó al Museo. Por el camino hemos visto muchas casas de comercio y numerosos carros y coches. Lo primero que pudimos ver en el Histórico Museo fueron dos cañones de la época de la Independencia y las campanas de la Catedral, al entrar vimos un armario con varias porcelanas que usaron los generales Belgrano, Rivadavia, etc., numerosos uniformes entre ellos los de San Martín, Belgrano, Rivadavia, Pinto, Lavalle, Dorrego, Paz, Urquiza etc. En unas vidrieras hemos visto las armas que emplearon los argentinos para pelear contra el enemigo.

Una de las salas del Museo se ha destinado para guardar los muebles del dormitorio de San Martín que usó cuando se

hallaba en Boulogne Sur Mer, y en otra se hallaba el catre donde San Martín descansaba en la campaña. Nos parecía estar viendo al gran general tal como nos lo pinta nuestra historia y nuestra maestra. También había banderas y trofeos de guerra. Más allá vimos un cuadro que representaba el encuentro de San Martín y Belgrano en Yatasto; otro representaba el abrazo que O'Higgins dió al general San Martín después de la batalla de Maipo diciéndole ¡Gloria y honor al salvador de Chile! ¡Qué hermosa era la bandera argentina cruzada con la chilena, parecían dos buenas hermanas! En el mismo salón vimos en unos grandes cuadros la expedición del general Roca al desierto y la conducción de los restos de Lavalle y en todas partes nuestra amada bandera. Otros cuadros representaban la casa donde nació y murió el Gral. San Martín, el Gral. Rozas y su hija Manuelita, la noche del 20 de Mayo en casa de Rodríguez Peña; los combates navales de Azopardo en San Nicolás de los Arroyos.

No quiero terminar sin citar la emoción que nos causó el haber hablado con un guerrero del Paraguay allí en el mismo Museo; ¡pobre viejito! con lágrimas nos contó las batallas en que tomó parte y nos mostró con entusiasmo de soldado la bandera de su regimiento y las medallas que ostenta en su pecho como premio de sus fatigas!

Después de admirar con orgullo de argentinas estas hermosas reliquias nos dirigimos á dar una vuelta por el Parque Lezama, y luego contentas regresamos á nuestros hogares''.

En el Consejo Escolar IV

Demostración á dos Directoras y tres Maestras jubiladas

El 26 de Octubre por la noche tuvo lugar, en el salón ''Verdi'', una hermosa fiesta en un doble sentido: porque lo fué realmente y porque se trataba de rendir un homenaje á un grupo de cinco maestras que después de 25 años de servicio, y aún más, se retiran á descansar de las fatigas, acogiéndose á los beneficios de la jubilación.

Asistió una lucida concurrencia que presenció el corto é interesante programa, aplaudiéndolo. Gustaron,

especialmente, los números á cargo de la señorita Ida Cavallero, que cantó muy bien.

En el proscenio veíanse, en primer término, las jubiladas, Sra. Dolores C. de Roldán, ex directora de la escuela N.° 15 del C. E. IV; y las señoritas Avelina Tabares, ex maestra de la N.° 3; Rosa Colombo y Teresa González, de la N.° 12 del mismo Distrito; no habiendo asistido la ex directora de la N.° 7, señorita Rufina Ochoa, á causa de su grave enfermedad. Estaban también los miembros y el secretario del Consejo local, Inspector Seccional, Inspector General de Nocturnas y comisión organizadora, presidida por la señora Catalina B. de Zelasco. En otros sitios veíanse á los Inspectores Técnicos señores Oviedo, Salas, Zambra, etc., todos los directores y maestros del Distrito y muchos de otras secciones de la capital, siendo en su conjunto una de las reuniones más representativas que se hayan efectuado en los últimos años.

Usaron de la palabra el Presidente del C. E. IV, Don José M. Ungaro, asociando la autoridad que representa á la demostración, y el Dr. Pedro A. Torres, Inspector Técnico Seccional, encargado de ofrecer el acto y un recuerdo del mismo, consistente en un artístico medallón de oro y cadena ídem á cada jubilada. A nombre de éstas habló la señora Dolores C. de Roldán, en términos apropiados agradeciendo el festival.

De éste han participado, generosamente, el personal docente de todas las escuelas del Distrito, las autoridades del mismo y los vecinos por intermedio de las siguientes asociaciones: "Vecinos de la escuela N.° 6", "Madres Argentinas", "Cooperadora de la Educación", "El Hogar y la Escuela", "Verdi" y otras que sentimos no recordar.

Ha sido, en suma, una fiesta digna del maestro, por su levantado propósito no menos que por la irreprochable organización y desarrollo.

Discurso del Dr. Ungaro

Señoras y Señores—La autoridad del 4°. distrito que tengo el honor de presidir, ha creído un deber asociarse á esta sim-

pática fiesta organizada por el personal docente de las escuelas en honor de sus ex compañeras Sra. Dolores C. de Roldán, Stas. Rufina Ochoa, Avelina Tavares, Rosa Colombo y Teresa González, quienes han obtenido su jubilación después de un cuarto de siglo de consagración á la noble tarea del magisterio.

"Os habéis hecho, pues, acreedoras meritorias maestras, que os jubiláis, al respeto y consideración no solo de vuestros convecinos, sino también de todos los que amamos á esta tierra, porque veinticinco años dedicados al servicio de la educación nacional, es el exponente más expresivo de vuestro amor á la patria.

Y es doblemente de admirar vuestra tenacidad, y energía en pro de la educación, porque vuestro apostolado ha tenido la doble misión, no solo de educar al niño, sino, y esta ha sido la tarea más ardua, habéis tenido que ir al seno de los hogares para arrancar al niño y traerlo á la escuela, luchando contra la ignorancia y bregando por imponer la verdad, sin haberos preocupado los improperios ni las maledicencias de que fuerais objeto más de una vez por los incrédulos de vuestra benefactora obra, que os miraban como enemigos del hogar porque no creían que ibais en busca del niño para transmitirle la nobleza de vuestra alma y todo el fruto de vuestro saber.

Yo no trepido, pues, en calificaros como los más esforzados y abnegados obreros que habéis colaborado á la formación del difícil cimiento en que debe descansar la gran obra de la educación nacional, cuya grandiosa perspectiva vislumbramos ya y la acariciamos como una de las más puras esperanzas en que debe reposar el porvenir de la patria.

Vuestra obra está aquí reflejada en esta emocionante demostración en que me parece percibir en este momento las gratas emociones y los reconocimientos que brotan de más de un corazón ante el recuerdo de vuestra acción educadora; me parece percibir las emocionantes palpitaciones del alma de más de uno de vuestros educados que sienten las exquisitas ternuras de vuestros actos al dirigir sus primeros pasos, buscando que recogieran los provechosos frutos de vuestra generosa enseñanza.

Yo en este momento percibo inmensa satisfacción y despido entre este grupo de dignas maestras, á la Srta. Avelina Tavares, quien enseñó mis primeras letras, dispensándome cari-

cias y atenciones que emocionan mi alma al recordarlas, y que me llenan de profundo reconocimiento.

Habéis entregado la mejor parte de vuestras actividades y de vuestros afectos, habeis soportado con resignación los sinsabores que importa la ingrata, pero evangélica misión del magisterio, todo en pro de la más noble, de la más grande, de la más sublime causa: la educación popular. Habéis despejado el camino, marcando el derrotero fijo que deben seguir los que prosigan vuestra generosa obra y á ellos les incumbe, recojiendo la enseñanza de vuestra gloriosa tradición, imprimirle la acción poderosa que reclama la educación nacional en este período de evolución transcendental porque atraviesa.

En el maestro están fijas las miradas; de su alta misión educadora, de su dignidad profesional, de sus energías y de su consagración depende el porvenir de la patria.

A él se le confía la educación del niño en cuya alma debe grabar las obligaciones que le incumben como futuro ciudadano y de cuya solidez y científica preparación ha de surgir la solución de los difíciles problemas que exija el porvenir de la patria para poder figurar con dignidad en el concierto general de la civilización moderna.

Esta inmensa responsabilidad gravita sobre el maestro y no dudo que á la realización del gran ideal de la cultura y grandeza nacional han de converger todas vuestras actitudes y energías, sin que en ningún momento se apague ó se amengüe el sagrado fuego del amor á la causa educacional.

Representáis las avanzadas que el pueblo ha destacado de su seno para confiaros su honor y su gloria; debéis ser los soldados beneméritos que con valentía vais al combate sin más amor que vuestro acendrado al niño en cuyos éxitos deben reposar vuestras glorias.

Y es esta fiesta la expresión más evidente con que el pueblo sigue la acción del magisterio; lo vemos asociado á ella lleno de entusiasmo para tributar el aplauso merecido á que se han hecho acreedoras las dignas maestras en cuyo honor se ha organizado este festival.

Esto demuestra que en él vibra con toda intensidad la fibra del patriotismo porque todo esto que estímula la acción del maestro, es obra y acción patriótica.

Debéis, pues, sentiros satisfechas de esta generosa demos-

tración á que os habéis hecho acreedoras, y que os tributan vuestros excompañeros á los cuales hemos querido unir nuestro caluroso aplauso al pueblo y las autoridades.

No quiero terminar sin tener un recuerdo para la distinguida educacionista Srta. Rufina Ochoa, cuya ausencia en esta fiesta, motivada por la dolencia que le aqueja, nos priva de la satisfacción de verla compartir de esta demostración. Si bien no está presente, llevamos su recuerdo en nuestro corazón en testimonio del afecto á que se hizo acreedora''.

Discurso del Dr. Torres

Señoras y Señores—Las proporciones que ha alcanzado este acto sencillo, surgido para hacer una afectuosa demostración á sus colegas que se jubilan, por sus compañeros que continúan en la brecha, halagan ciertamente el sentimiento gremial, porque constituyen un éxito indudable; pero particularmente demuestran que la causa de la escuela ahonda y extiende sus raíces paulatinamente á través de todas las instituciones sociales, para llegar á ser una verdadera, una efectiva preocupación pública capaz de concretar en hechos y reformas muchas de las simples aspiraciones de la hora actual.

Modestas compañeras las que se alejan de las filas, desempeñaron el rol que les cupo en suerte dentro de la gran división del trabajo escolar, con esa consagración sin medida que caracteriza á la maestra argentina, digna, por cierto, de los elogios más nobles, puesto que constituye un timbre de orgullo. Ejercieron su profesión sin ruido, apartadas del gran centro y de los barrios preferidos por la opulencia y las comodidades, y por eso mismo su obra fué más difícil, más intensa, en su conjunto, más completa.

Es verdad que el medio en que actuaron, sobre todo allá en los comienzos, era resistente hasta ser hostil; que los ''recursos pedagógigos'' resultaban escasos, míseros; que el material escolar, inapropiado, era asimismo reducido...; pero sobrada voluntad para luchar contra las circunstancias adversas y hasta con los propios elementos naturales, como ocurrió tantas veces. Era preciso llegar al local salvando obstáculos que ahora parecen superiores; persuadir al padre de la importancia de la escuela, para decidirlo á que enviara á sus hijos; antes de edu-

car al niño, asearlo, casi vestirlo; desempeñarse en cuartos de madera insalubres, como si fueran aulas; multiplicar los pocos elementos escolares, inventar ilustraciones, ingeniarse en todo y para todo, sin descuidar por cierto la otra gran tarea de atraer al vecindario á la escuela donde se hablaba el idioma nacional, se pronunciaba con respeto el nombre de los prohombres argentinos y se contaba su historia, que el vecindario en su gran mayoría ignoraba.

Fué entonces la misión de las maestras que se retiran, no sólo pesada y espinosa, sino también apostólica en toda la latitud de la expresión. Por eso su palabra edificará en todo tiempo á los maestros que se inicien en la localidad ó fuera de ella, con la descripción tan sencilla como evocadora de los mil pasajes que pusieron á prueba sus energías y su inteligencia en una tarea que las dificultades hacían todavía más áspera. Esa misma palabra podrá infundirles nuevos entusiasmos cuando sientan decaer su espíritu por contrastes que constituyen el tributo inevitable en nuestra carrera como en todas, pues en ningún país las instituciones han llegado á la perfección, y mucho menos puede pretenderse que en una nación tan joven como la nuestra el prodigio se verifique.

Su verba, serenada por la experiencia y autorizada por la imparcialidad, apreciará mejor los hechos que más se discutan; sabrá aquilatar méritos y podrá siempre servir de consejo y de asesoramiento en los diferentes temas que se vinculan al gran problema de la escuela bien llamada universal.

Si me fuera permitido expresar impresiones personales en este acto de confraternidad, os diría que varias veces he sufrido la sujestión de su conducta con la emoción más viva, al desempeñar mis deberes ante las colegas que despedimos. Tras 25, 30 y más años de magisterio continuado, y á una altura de la vida en que el organismo más vigoroso ha perdido la elasticidad y la fuerza necesarias, su actuación fervorosa hasta la pasión, constante hasta el minuto, amplia, prolija y eficaz hasta el detalle, me ha hecho pensar muchas veces si se trataba en realidad de organizaciones privilegiadas ó si eran más bien ejemplares de un sistema y de una época que se va.

Al expresarme así, ni creo hacer un elogio propiamente tal ni tampoco desconocer méritos y virtudes á los que las poseen; pero es preciso advertir que dos de las educacionistas

jubiladas han recibido la comunicación oficial seriamente enfermas, y una de ellas en tal grado que no ha podido concurrir personalmente á esta modesta consagración de sus compañeros y del vecindario.

Señoras y señoritas jubiladas: Las autoridades y el vecindario, asociándose en diversas formas á la comisión organizadora de estas fiestas que preside la señora de Zelasco, os tributan un homenaje cariñoso que importa, en primer término, un acto de justicia ante el cual todos nos inclinamos respetuosos y felices.

Esta demostración es, además, una enseñanza auspiciosa para todo el personal en ejercicio, que, siguiendo el ejemplo de vosotras, á su tiempo será motivo de actos análogos en premio á los desvelos y á los frutos de una acción tan dignamente cumplida. Aunque dejáis la escuela oficial, el vínculo que os une á ella y á sus actos ideales se mantendrá durante largos años, que ojalá disfrutéis, como compensación á lo que habéis hecho por la niñez argentina.

En nuestro país, y singularmente en la localidad, la escuela no es más que un medio, aunque preciso, para realizar los anhelos que sentimos como ciudadanos, en cuanto respecta á la educación del pueblo. Contamos, entonces, con que ocuparéis desde luego otro puesto en la gran tarea que nos preocupa bajo la misma bandera que cobija á los que hasta ayer fuímos vuestros compañeros ó superiores jerárquicos.

En nombre de la comisión organizadora os entrego este recuerdo y agradezco á la autoridades y al pueblo su concurso tan desinteresado y elocuente.

En nombre de las obsequiadas agradeció la demostración la señora Dolores C. de Roldán con estas palabras, que fueron objeto de aplausos:

"He recibido el honroso encargo de ser el portavoz de las distinguidas colegas que me acompañan.

Lamento que mi verba deficiente no me permita aportar las espigas de oro de las bellas ideas expresadas con gallardía.

Me limitaré tan solo á dejar que hable espontáneo el corazón por más que para sentimientos como el de que nos sentimos embargadas resulte su lenguaje intraducible.

Los elevados y merecidos conceptos que se acaban de ex-

presar, si bien justicieros para mis nobles colegas, son altamente benevolentes para la que habla.

Si la época en que nos tocó actuar fué de lucha y labor árduas, si muchos prejuicos tuvimos que desterrar, muchas malevolencias que destruir, las espinas halladas en nuestro camino no nos han impedido venir á recoger las flores azules y rojas de los afectos distinguidos y generosos exteriorizados en el delicado recuerdo que se nos acaba de ofrecer.

Para los temperamentos acostumbrados al trabajo y avezados á la lucha, el descanso tiene sus nostalgias, como el día tiene sus crepúsculos.

Cuando la visión del aula invada nuestros espíritus, trayéndonos reminiscencias de risas de niños, que son gorjeos de pájaros, aleteos, voces contenidas, y los mil rumores que palpitan en la intensa vida escolar; cuando todo ese cuadro, lleno de luz, color y vida se esfume como el recuerdo de cosas que fueron para no volver, entonces nuestra alma se sentirá retemplada, al saber que hay corazones que laten al unísono del nuestro, que el compañerismo, que el magisterio es noble, espontáneo y pródigo, como lo acredita este acto, prestando su concurso, sin ambajes ni vacilaciones.

Sólo un pesar nubla nuestras frentes en estos momentos de íntimas satisfacciones: el no verlas compartidas con la distinguida y gentil colega señorita Rufina Ochoa, la que pasó conquistando afectos y simpatías, caída al término de la jornada, herida por aleve y traidora enfermedad, que nos priva del contacto de su espíritu cultivado. Para ella un cariñoso recuerdo y los votos por verla surgir activa y sonriente como en otrora la conocimos.

Caballeros del Consejo Escolar, señores miembros de la comisión de este homenaje: en el retiro de nuestro hogar conservaremos el grato recuerdo de vuestras deferencias.

Para las demás autoridades, colegas y selecto auditorio que coronan este acto, dándole hermosas proyecciones, nuestras más efusivas gracias''.

Anexión del Colegio Nacional Central á la Universidad

Un reciente decreto del Poder Ejecutivo—4 de Noviembre de 1911—ha declarado anexado á la Universidad Nacional de Buenos Aires al Colegio Nacional de esta ciudad. Esta importante resolución, que señala una nueva orientación de los estudios secundarios en la capital, ha sido fundada por el Poder Ejecutivo en las consideraciones que siguen: El rector de la Universidad ha representado la necesidad de un liceo de segunda enseñanza donde sean preparados los aspirantes á cursar los estudios profesionales ó meramente científicos de sus respectivas facultades. De la preparación con que los alumnos ingresen en las facultades depende en gran parte el provecho que obtienen de su enseñanza y el éxito en el cultivo ulterior de las ciencias que la constituyen. La instrucción secundaria general que se imparte en los Colegios Nacionales debe ser integral y bastarse á sí propia para su objeto, consistente en suministrar á la mayoría de los habitantes los conocimientos necesarios para actuar con eficacia en la vida individual y colectiva, conscientes de sus derechos y deberes. Este concepto de la enseñanza secundaria general no se aviene con el carácter de preparatoria que hasta el presente se le ha dado, á falta, precisamente, de institutos especiales de la índole del que con insistencia propicia el rector de la Universidad. Razones análogas á las expresadas determinaron la anexión del Colegio Nacional de Buenos Aires y de los de Córdoba y La Plata á las respectivas universidades por decreto de 22 de Febrero de 1907, aunque no se llevó á efecto en cuanto al primero.

Siendo las mismas universidades las que preparen á los alumnos que han de recibir la enseñanza de sus facultades, podrán hacerlo correlacionando debidamente los estudios preparatorios con los universitarios y graduando con acierto su duración. El medio más fácil, rápido y económico de llevar á la práctica la reforma que prestigia la Universidad, es el que se adoptara en

el predicho decreto de 1907, ó sea anexar á ella el Colegio Nacional de Buenos Aires.

Es lo que ha resuelto el P. E. en su último decreto, que dice así:

Art. 1.° Anéxase el Colegio Nacional de Buenos Aires de esta ciudad á la Universidad de la misma, con todo su personal, edificio en construcción, gabinetes, laboratorios y demás material de enseñanza.

Art. 2.° Desde el 1.° de Enero de 1912, el mencionado colegio pasará á depender de la Universidad, como parte integrante de ella, con amplitud de facultades para la organización de la enseñanza que en él deba darse.

Art. 3.° La Universidad reorganizará el personal del Colegio en la forma requerida por la condición de instituto preparatorio para el ingreso en sus estudios, que en adelante debe tener, y los cargos directivos y docentes se proveerán por el Poder Ejecutivo á propuesta en terna del Consejo Superior.

Art. 4.° El monto de las partidas que el Presupuesto asigna para dicho Colegio, se incluirá en lo sucesivo en el subsidio universitario, con destino á su sostenimiento.

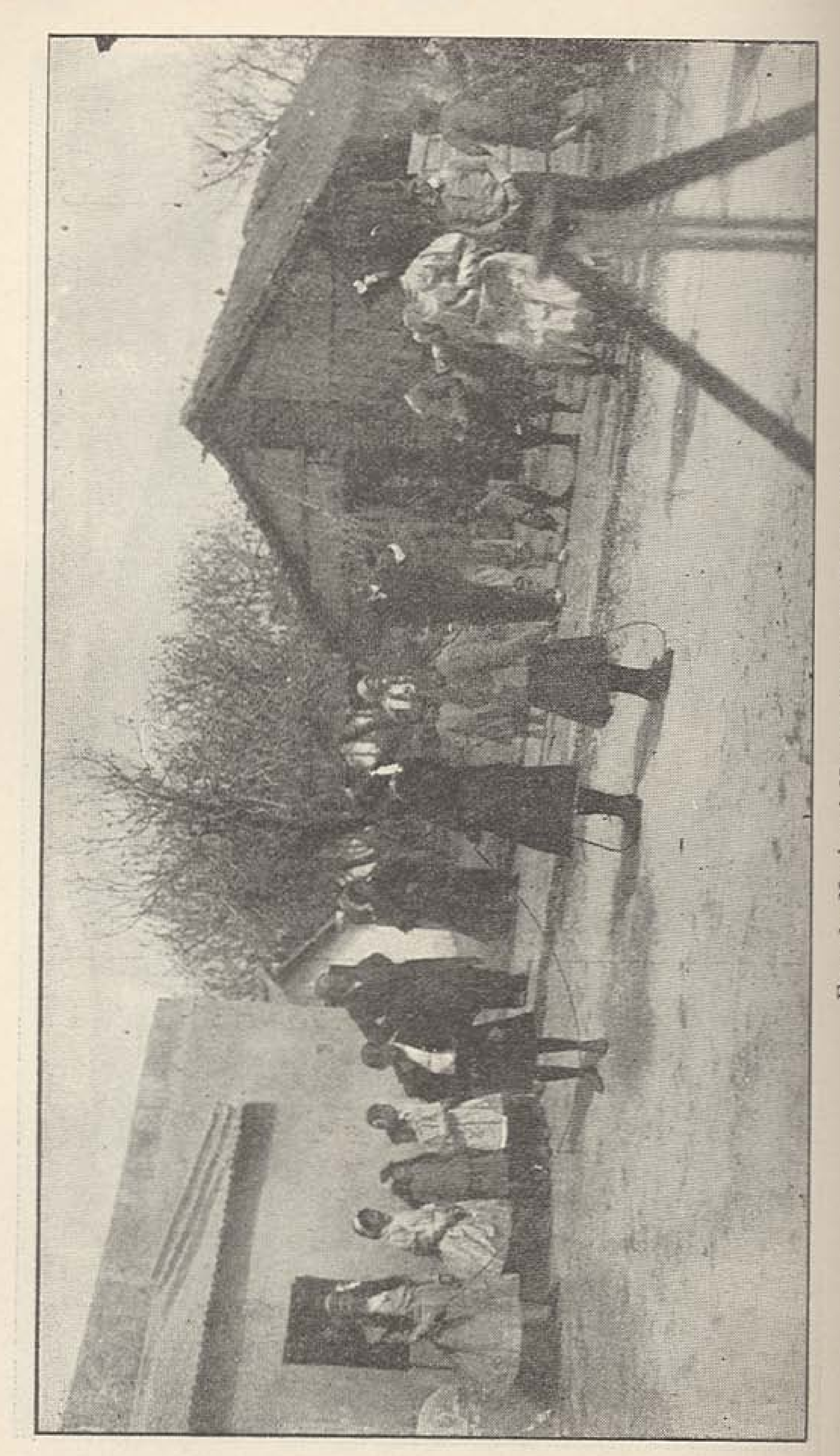
Art. 5.° La entrega del Colegio á la Universidad se hará por la Inspección General de Enseñanza, previo inventario de las existencias, labrándose las actas del caso y elevando copia de lo actuado al Ministerio".

Una escuela nacional en Entre Rios

Se nos han remitido las tres fotografías que acompañan á estas líneas, tomadas en la escuela nacional N.° 50, de Nogoyá, provincia de Entre Ríos. Son interesantes en cuanto dan á conocer las características de una de las tantas escuelas de campaña. Representan á un grupo de alumnos, el patio de la escuela en momentos de recreo de los alumnos, y el parque: una pintoresca y muy útil dependencia de la misma escuela.



Escuela Nacional Nº 50 — Grupo de alumnos



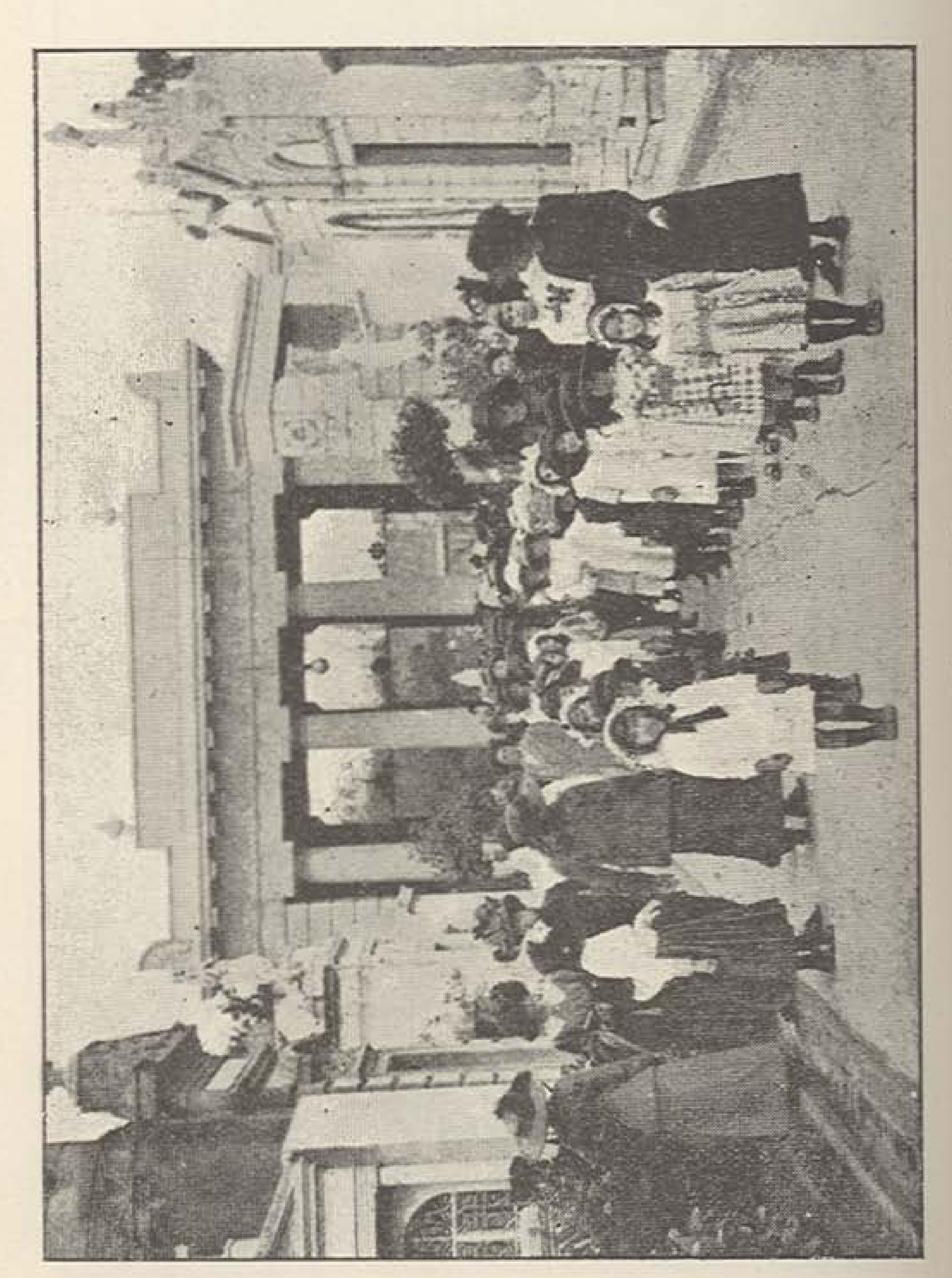
Escuela Nacional N.° 50 (Patio de la Escuela)



Escuela Nacional Nº 50 — El Parque

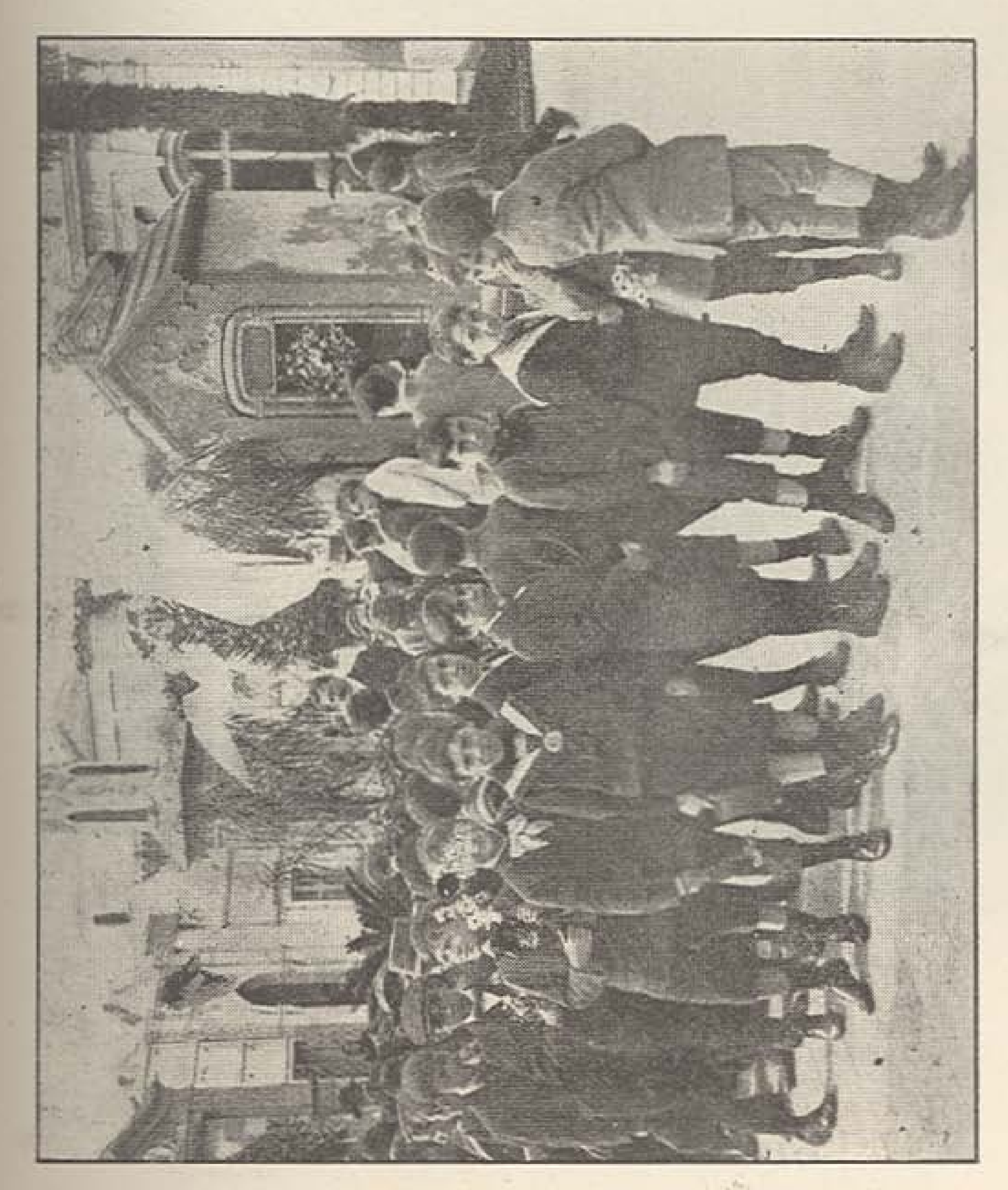
"El día de los muertos por la Patria"

Cumpliendo una reciente resolución del H. Consejo, que dispone que el 31 de Octubre de cada año las escuelas públicas celebren "El día de los muertos por la Patria", con diversas ceremonias, en homenaje á los

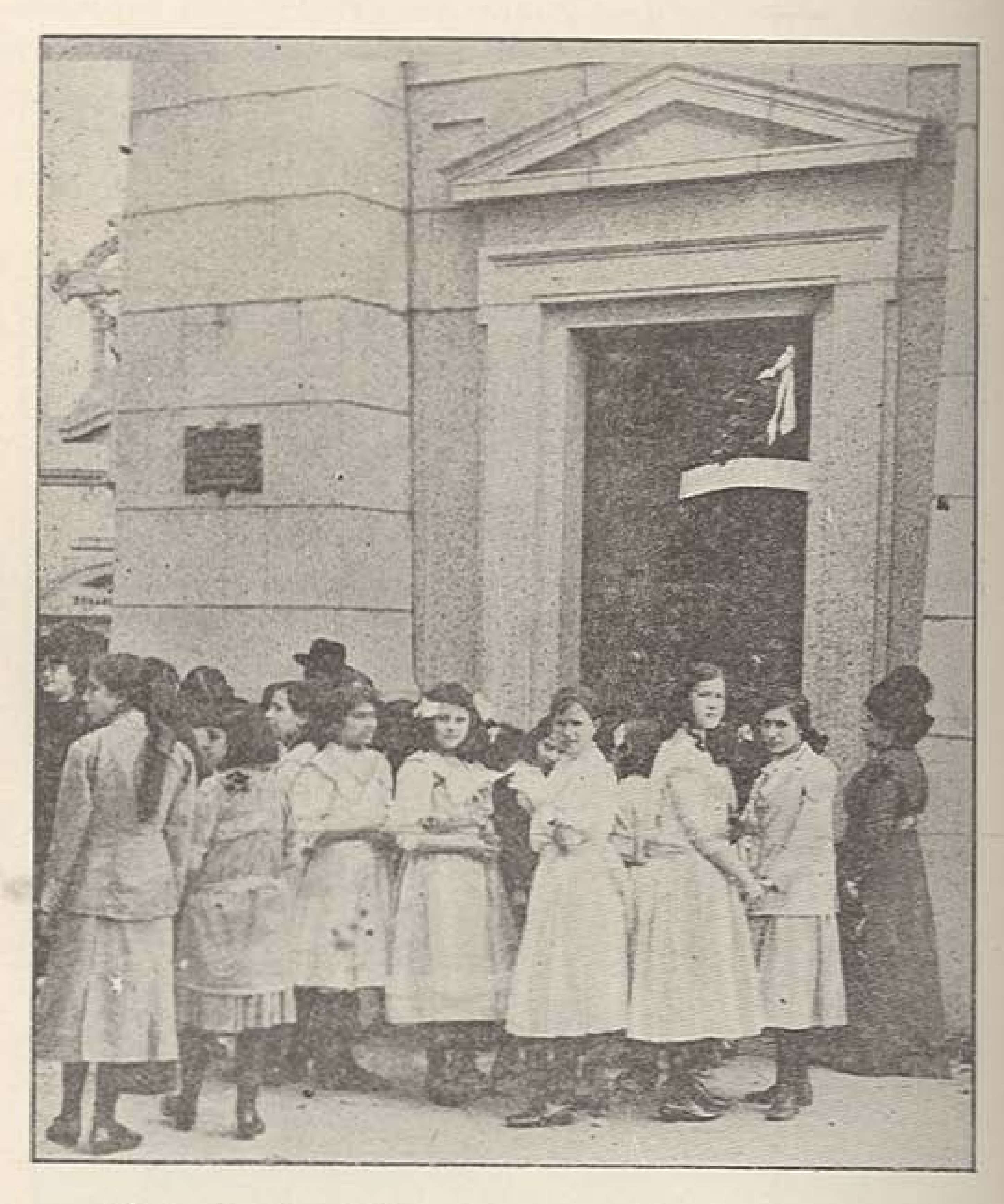


31 de Octubre 1911. — Al llegar al Cementerio del Norte

que se sacrificaron por nuestro país,—los alumnos de las escuelas de la Capital visitaron los cementerios para depositar flores en las tumbas de los próceres. Acompañan á estas líneas algunas fotografías que representan á varios de esos sepulcros del Cementerio del Norte en momento en que se verificaban los mencionados actos escolares.



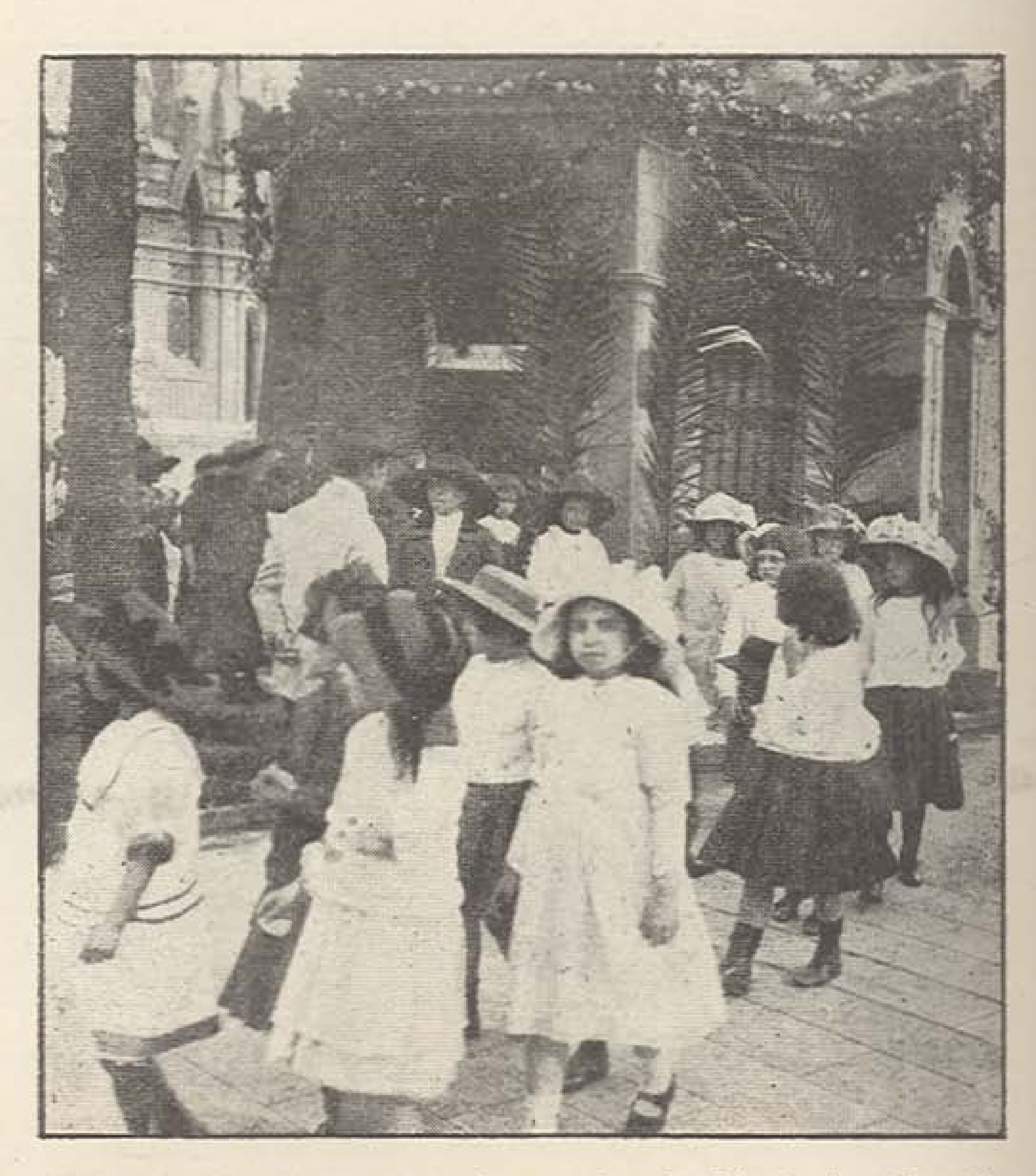
31 de Octubre 1911 — En homenaje á Brandzen



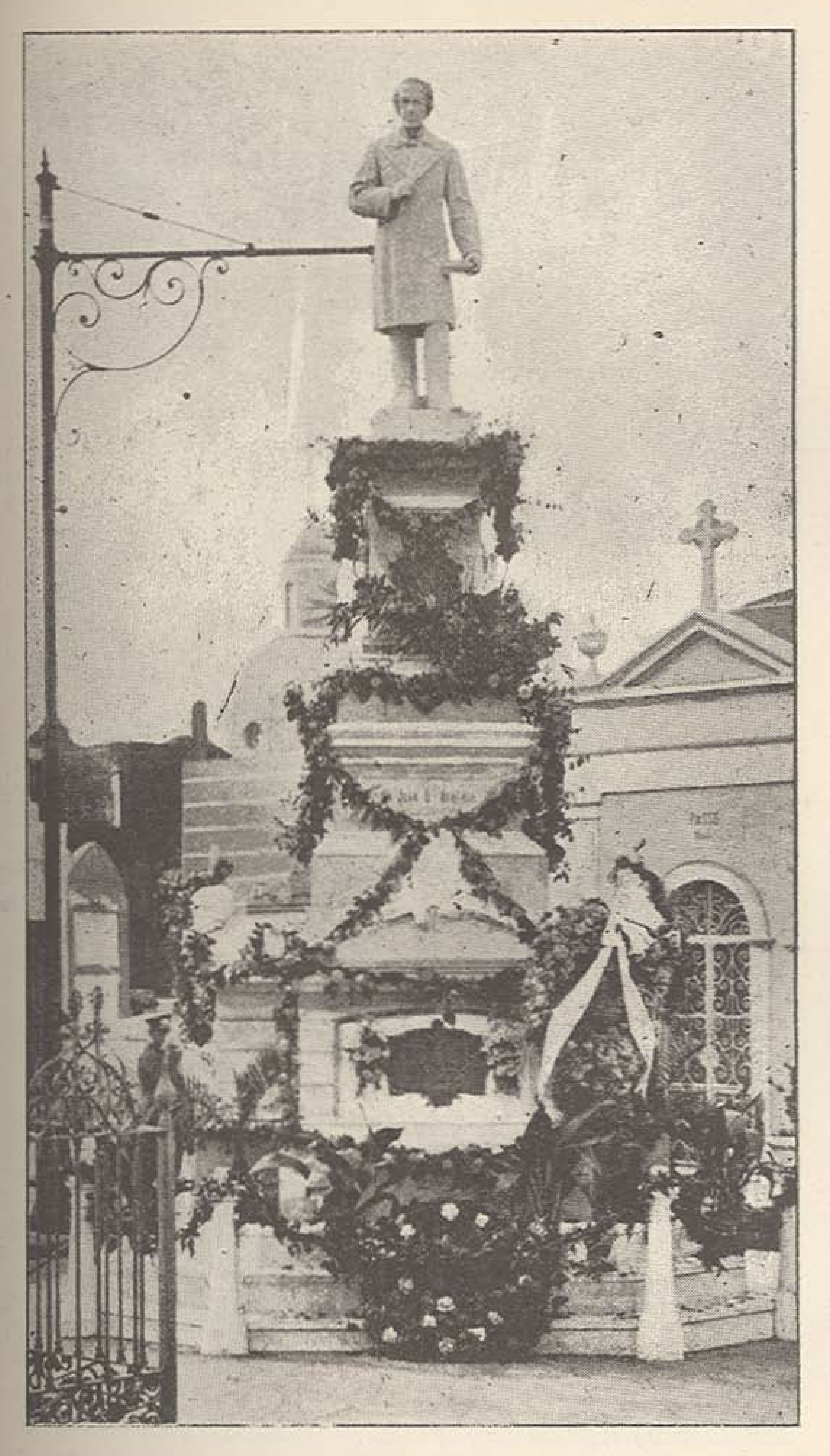
31 de Octubre 1911 — Sepulcro del General Alvear



31 de Octubre 1911 — Homenaje en memoria de José Manuel Estrada



31 de Octubre 1911 — Ante las tumbas de Rivadavia y Lavalle



31 de Octubre 1911 — Sepulcro de Alberdi



Sepulcro de Salvador María del Carril



31 de Octubre 1911 — Ante la estatua de Saavedra en las calles Callao y Córdoba

Bibliografía

"Páginas Argentinas"
Por Martiniano Leguizamón

Martiniano Leguizamón es una de nuestras más caracterizadas figuras literarias. Para él el escribir no es como para muchos, para los más, un *à côte* de la acción, sino que, es la misma acción, la misma vida. Sus ideas sobre el arte son netas y seguras. No concibe el arte sino cual expresión del alma del pueblo que lo crea, y tampoco lo concibe sin un valor social: el de dar carácter, cohesión, fisonomía á esa misma alma.

Ahí está su entera producción que lo atestigua. Sus novelas, sus dramas, sus cuentos han nacido al calor del ambiente nativo, la tierra de Entre Ríos, y viven del aliento de la tradición; sus trabajos históricos, sus artículos literarios, sus ediciones eruditas no persiguen otro intento que el de fomentar los más nobles sentimientos nacionales, el culto de la patria y el de sus próceres, el amor por el arte con raíces en el propio terruño, la veneración de la tradición criolla que peligra desaparecer completamente, barrida por el cosmopolitismo invasor.

Su actividad en este terreno es constante y fecunda. Periódicamente algún nuevo libro de él viene á aumentar su ya copioso acervo, cual precioso refuerzo á la propaganda nacionalista que eficazmente está realizando, tan eficazmente que ya pueden señalarse sus frutos preciosísimos.

Su último libro es el aparecido en estos días con el título *Páginas argentinas*. El anterior del mismo carácter fué *De cepa criolla*, publicado tres años atrás; pero entre ambos Leguizamón aportó una contribución notable á la his-

toria de Urquiza, sostuvo una interesantísima polémica, larga y reñida, acerca de la iconografía de Garay, historió la vida del Colegio del Uruguay y dirigió la edición comentada y anotada de *El lazarillo de ciegos caminantes*, de Concolocorvo, y de *La guía de forasteros*, de Araujo. ¿No es ejemplar todo esto?

Páginas argentinas es una colección de artículos de crítica histórica y literaria, que en su mayoría vieron la luz en diarios y revistas. Debajo de su inconexión aparente tienen todos una íntima vinculación espiritual, como que son hijos del mismo espíritu patriótico y se orientan en igual dirección idealista.

Con justa brevedad caracterizan el libro los editores en su advertencia preliminar: "Ya exalte—dicen—las glorias de la bandera, elogie al músico del himno, defienda la permanencia de los viejos nombres geográficos, abogue por el cultivo del regionalismo literario como basamento de la literatura nacional ó reivindique el abolengo indígena de la vidalita;—es siempre la misma pasión por la verdad histórica y una noble simpatía para los temas de la vida argentina, lo que ha hecho brotar las páginas ágiles y elegantes del escritor entrerriano".

Son, en efecto, la agilidad y la elegancia las características más salientes de la forma de los escritos de Martiniano Leguizamón; es la simpatía por los asuntos tratados, la pasión con que los aborda, la caballerosidad con que los discute, lo que hallamos en el fondo de todos aquéllos. El distinguido escritor presenta el hermoso espectáculo de un luchador vehemente, que jamás pierde la compostura que su exquisita cultura le impone, que jamás abandona los guantes.

"La cuestión del Profesorado secundario"
Por el Dr. Wilhelm Keiper

El Rector del Instituto Nacional del Profesorado secundario, Dr. Wilhelm Keiper, distinguido educador alemán incorporado á nuestro magisterio superior, ha reeditado, con notables ampliaciones que lo han convertido en un trabajo nuevo, el folleto que publicara cuatro años atrás sobre la necesidad de crear un profesorado secundario profesional.

En la presente publicación el Dr. Keiper vuelve á sostener las mismas ideas que defendiera en la anterior: para él nuestra cuestión educacional es, especialmente, una cuestión de profesorado, y esta última no será resuelta hasta que no

tengamos una ley orgánica sobre la instrucción secundaria que asegure definitivamente la preparación y la carrera de los enseñantes.

El trabajo de que tratamos es bastante completo. Los tres puntos esenciales del problema son analizados en él detenidamente, con gran acopio de antecedentes históricos y de noticias sobre los sistemas extranjeros, que ilustran el debate y contribuyen á su solución. Dichos tres puntos son los siguientes:

1.° ¿Es necesario, y por qué, un profesorado secundario profesional con unidad de preparación, con armonía de ideas y que se dedique sólo á la tarea docente?

2.° ¿Cómo y dónde debe hacerse esa preparación?

3.° ¿Cuáles deben ser las condiciones de la vida que garanticen tal tarea profesional?

Naturalmente, no es del caso seguir al autor en su menudo examen del estado de la cuestión en el país y fuera de él, de lo que se ha hecho y de lo que debe hacerse, bastando con que nos limitemos á considerar las conclusiones á que llega, que son ciertamente de una gran importancia por venir de persona de tanta experiencia como lo es el Dr. Keiper.

En lo referente á la formación del profesorado, que es el asunto en discusión, cree el autor que la futura ley de enseñanza secundaria ha de exigir que el diploma pertinente sea expedido por el Instituto Nacional del Profesorado secundario ó la Sección Pedagógica de la Universidad de La Plata ó por otro instituto que en adelante se creara con iguales fines é igual organización.

No es de nuestra incumbencia entrarnos á nuestra vez en el debate, á fin de establecer la conveniencia ó inconveniencia que hay en aceptar las conclusiones del Dr. Keiper; se nos ocurre sin embargo señalar que ellas dan un golpe de muerte á la Facultad de Filosofía y Letras. En efecto, está muy bien decir que los estudios que se cursan en dicha facultad deben ser *puramente especulativos;* pero esta no es más que una expresión vacía. No sólo de pan vive el hombre, sin duda; pero vive, principalmente, de pan, y no puede pedírsele á un grupo de jóvenes abnegados que se quemen las cejas durante unos cuantos años sobre los libros, para darse luego la satisfacción de *especular*... Debe dárseles un medio de vida y una recompensa, ¿y cuáles más de acuerdo con sus aptitudes que las cátedras de nuestros institutos de enseñanza? ¿No podrá en-

señar literatura, historia, filosofía, geografía, etc., un doctor en filosofía y letras? "Para tener un buen profesor de enseñanza secundaria, no basta que éste sepa todo lo que debe enseñar, sino que es necesario que sepa cómo ha de enseñar"— se responde. Admitimos la máxima y dejamos constancia de que en la Facultad hay un curso de Ciencia de la Educación confiado actualmente á uno de nuestros más sabios pedagogos.

Resumiendo, aplaudimos sinceramente la preocupación del doctor Keiper por nuestros problemas educativos; aplaudimos también sus desvelos porque tengamos una ley orgánica de enseñanza secundaria, que siempre también hemos propiciado; pero hacemos votos porque, dadas las condiciones del país, lo pertinente á la formación del profesorado tenga la mayor amplitud, á fin de que no queden ahogadas con injustos exclusivismos, instituciones que honran la República y que la República necesita.

El presente estudio es el primero de la serie de publicaciones que piensa hacer el Instituto Nacional del Profesorado Secundario.

"Introducción al estudio de las fuentes de la Historia Romana"

Por el Dr. Hermann Bock

La segunda publicación que ha hecho el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, versa sobre las fuentes de la Historia Romana. Es su autor el catedrático de Historia en el mismo Instituto, Dr. Hermann Bock.

Según su propia declaración, el autor no se ha propuesto otra cosa que proporcionar á sus alumnos actuales y futuros, así como á aquellas personas que amen la Historia Romana, un libro de consulta, que sirva para introducirlos en el vasto campo de esta disciplina, presentándoles en forma sistemática, los resultados seguros de las investigaciones efectuadas durante el siglo pasado, con el fin de basar dicha historia sobre fundamentos indubitables.

El trabajo no pasa de ser una síntesis, por cuanto nadie ignora que el material de estudio al respecto es enorme; sin embargo, es una valiosísima información bibliográfica para quienes quisieran acudir á las fuentes fundamentales, con el objeto de iniciar averiguaciones personales de primera mano.

Respecto á la literatura moderna sobre la historia romana

el autor asigna, y con razón, el primer lugar á la producción germánica, bien que, acaso su misma nacionalidad le haga ser algo exclusivista y le lleve á pasar por alto muchas importantísimas obras de consulta de otros países, sobre todo italianas. No obstante, es indiscutible que está en la verdad cuando afirma que es necesario que los estudiantes de la Historia Romana no sólo han de saber el latín, sino también el alemán, para que sus estudios resulten fructuosos. Negarlo sería desconocer los incalculables servicios que la crítica histórica debe á la erudición alemana.

"Psicología y cultivo de la aptitud ortográfica"
Por Víctor Mercante

El conocido profesor de la Universidad de La Plata, señor Víctor Mercante, á quien tantos servicios debe ya la ciencia pedagógica, acaba de dar á la luz una nueva contribución al perfeccionamiento de los métodos didácticos: un estudio sobre la psicología y el cultivo de la aptitud ortográfica.

Bien conocidos son los procedimientos de investigación de este distinguido educador, quien, en éste, como en sus anteriores libros, no se ha permitido llegar á conclusión de ninguna especie, que no estuviese preparada por una larga y paciente serie de observaciones y experimentos, y fundada en los resultados últimos á que ha arribado la psicología general é infantil. Es así que el presente trabajo abunda en documentación de las investigaciones realizadas en la Escuela Normal y el Colegio Nacional de La Plata, para inducir de aquéllas los métodos de aprendizaje más seguros y provechosos.

Rechaza el autor con convincentes argumentos, el habitual ejercicio del dictado para la enseñanza de la ortografía. Piensa al respecto que la tarea de la corrección de las faltas á que el profesor destina hasta sus horas de descanso, no es de ninguna utilidad para el alumno, que no ve ó ve de mal talante enmiendas no siempre legibles. Y con razón observa: "Sea cual fuere la enseñanza y el principio que la auspicie, será defectuosa si el alumno, en el momento del aprendizaje, comete errores. ¡Evitar el error! Los medios que lo eviten son didácticos. Si dictamos palabras y corregimos luego, el ejercicio es pésimo. El ideal de un cuaderno de deberes es que no ofrezca errores. Evitar de cualquier manera que se produzcan. El ejercicio deja en pos de sí la huella. Hay que impedir que se trace, si la huella es equivocada".

Es por ello que aconseja—sin que podamos entrarnos en los detalles del procedimiento—el método de aprendizaje audo-viso-motor-gnósico, á fin de que la palabra se fije en la memoria por todas las vías y la corrección pueda efectuarse en el acto.

Esta *Psicología y cultivo de la aptitud ortográfica* es un libro excelente, que honra la *Biblioteca Pedagógica*, de que es el primer volumen, y que ha sido fundada en La Plata por iniciativa del mismo profesor Mercante y bajo la dirección del señor Francisco Legarra.

"El hombre mediocre"
Por José Ingegnieros

En una gruesa entrega de los *Archivos de Psiquiatria y Criminología*, el Dr. José Ingegnieros ha publicado siete estudios acerca de *El hombre mediocre* y de sus más comunes características.

Estos estudios podrían ser clasificados entre la producción menor del joven y reputado sabio argentino, que cuenta en su haber con obras de tanta importacia como *La simulación de la locura* y *El lenguaje musical;* son, sin embargo, también ellos, valiosos aportes á las investigaciones sobre el carácter y los sentimientos, y no desdeñarían seguramente firmarlos los más brillantes *ensayistas*-psicólogos franceses, un Palante, verbigracia.

Con ágil seguridad, el Dr. Ingegnieros pasea por el campo de la ciencia y el de la literatura, derramando las observaciones sagaces, las audaces generalizaciones, los ejemplos sugestivos, las citas oportunas. No se sabe donde termina el psicólogo, donde comienza el literato: ambos se juntan para darnos estas fáciles y chispeantes páginas, que se leen á la vez con agrado y provecho.

"Urquiza. Su vida, su personalidad y su obra"

Dos jóvenes estudiosos, cuyos comienzos brillantes son una segura promesa para el futuro, los señores Juan A. González Calderón y Florencio César González, han reunido en un volumen dos trabajos de investigación histórica, respectivamente escritos sobre *La organización nacional* y *El general Urquiza antes de Caseros*. Ambos estudios se proponen contribuir á iluminar la figura del ilustre entrerriano, alrededor

del cual se ha abierto, en estos últimos años, un ardiente y fecundo debate.

Ha prologado los trabajos citados el doctor Benjamín Victorica, con unos interesantes recuerdos sobre la residencia del Libertador en San José.

"Informe" Sumamente interesante es el "*Informe*" presentado por el Dr. Ricardo Lynch al Dr. José María Ramos Mejía, Presidente del Consejo Nacional de Educación, con motivo de unos ensayos realizados en las escuelas Nicolás Avellaneda y Onésimo Leguizamón sobre un grupo de 35 niños débiles, enfermizos, cloróticos, nerviosos, apáticos, melancólicos, poco inteligentes y retardados en la enseñanza, con el objeto de mejorarlos y vigorizarlos en su estado psíquico y somático".

Antes de entrar en el análisis crítico de cada uno de los casos tratados, el Dr. Lynch hace una exposición de las ideas y hechos que fundamentan sus doctrinas médicas y le han inducido á realizar dichos ensayos.

Su atención se dirige á la alimentación, en la cual encuentra la causa principal de nuestros desarreglos orgánicos. A este propósito estudia, ampliamente, la alimentación racional y la alimentación irracional, con sus respectivas consecuencias; el papel de los bacterios intestinales en las digestiones, nutriciones y mantenimiento en vida de los seres vivos; la alimentación irracional y las fermentaciones y putrefacciones anormales del quimo como causantes directos é indirectos de enfermedades, de envejecimiento y de muertes prematuras de los individuos, como asimismo las influencias de las auto-intoxicaciones de origen intestinal sobre las funciones más elevadas del cerebro; y concluye por proponer un nuevo método de tratamiento, encaminado á mejorar las digestiones y nutriciones del cuerpo y á reducir al mínimum las auto-intoxicaciones de origen gastro-intestinal, con el objeto de curar y vigorizar en su estado psico-somático á los sujetos ya enfermos y de conseguir que se mantengan en salud hasta la extrema vejez.

Los esfuerzos hechos por el talentoso hombre de ciencia y los resultados hasta ahora conseguidos son tan consoladores que no se puede desear otra cosa sino que prosiga en su generosa misión y encuentre en el cumplimiento de ella todo el apoyo de quienes pueden prestárselo, como ya se lo ha dado in-

condicionalmente el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

"Folletos"

"LAS TAREAS DEL ALUMNO", por *F. Pardo Campos.*—Es una conferencia pedagógica pronunciada por el director de la Escuela N.° 1, sobre un tema sometido por la Inspección seccional á la consideración del personal docente del distrito. El señor Pardo Campos trata en ella con sencillez y acierto de las condiciones que han de reunir los *deberes* de los alumnos y de las ventajas que con tales trabajos se obtienen.

"EL LLAMADO CONFLICTO ESCOLAR DE MISIONES", *por Desiderio Sarverry.*—El ex Inspector Nacional de Escuelas, señor Desiderio Sarverry, ha reunido en un folleto la documentación referente al conflicto que se produjera entre él y el ex gobernador del territorio de Misiones, acerca de cuestiones de que en su oportunidad dió amplia cuenta la prensa.

"EL METODO DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO", *por Alfredo L. Palacios.*—Es una elegante edición en un folleto de la conferencia con que el Dr. Alfredo L. Palacios inauguró su curso de Filosofía del Derecho en nuestra Universidad. Positivista convencido, el brillante profesor sostiene con simpática elocuencia sus ideales científicos y filosóficos.

Actualidades

La inspección médica escolar en Nueva York.—Los cursos de adolescentes y de adultos en Francia.—Primer Congreso Internacional de Paidología.—Para evitar el rayo.—Las extensiones sembradas en nuestro país.—Un rasgo de heroismo.—Terrenos en vez de limosna.—Aviación.—Estadística de periódicos.—El alcoholismo en Inglaterra.

La inspección médica escolar en Nueva York

El señor Manuel Uribe y Troncoso, médico mejicano, ha presentado á la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes de su país, un interesante informe sobre la forma en que se practica la inspección médica en las escuelas elementales y superiores de Nueva York, y sobre cuáles son las relaciones de esa inspección médica con la educación física de los alumnos.

"La inspección médica de las escuelas, dice el Dr. Uribe y Troncoso, está encomendada al Consejo de Salubridad, que ha creado un departamento especial llamado "Higiene del niño", dotado de un cuerpo de inspectores médicos que trabajan bajo la dirección de un Inspector Médico de Jefe, de Inspectores generales para cada uno de los barrios en que está dividida la ciudad, y de Subinspectores, bajo cuyo cuidado inmediato practican las labores los médicos escolares en las escuelas confiadas á su cuidado.

Cada uno de los médicos escolares tiene á su cargo cerca de 5.000 alumnos y un número de escuelas variable, según la asistencia.

El Consejo de Salubridad practica la inspección médica de las escuelas desde un doble punto de vista: 1.° la preven-

ción de las enfermedades transmisibles, y 2.º el examen físico individual de los alumnos para descubrir las enfermedades generales orgánicas de que adolece el alumno y que pueden ser agravadas por el trabajo escolar ó con la edad, disminuyendo la capacidad para el trabajo.

La parte que se refiere á educación física depende directamente del Consejo de Educación de la ciudad de Nueva York y está bajo la dirección de un Director médico, el Dr. W. Crampton, quien tiene bajo su dependencia tres inspectores médicos y 33 profesores de gimnasia.

La construcción y conservación de los edificios escolares, así como el mobiliario, dependen del Comité de Edificios que forma parte del Consejo de Educación. A las órdenes del Comité se hallan un Superintendente general y un Superintendente local para cada uno de los barrios de la ciudad, así como los empleados necesarios para los departamentos de reparaciones, de calefacción y ventilación, de sanidad y eléctrico y de mobiliario, en que está dividida la oficina de edificios escolares.

Los médicos inspectores no tienen nada que ver con el mobiliario ni aún casi con los edificios mismos.

La inspección médica, tal como la practican los inspectores del Consejo de Salubridad, se compone de lo siguiente:

1º. "Examen de la mañana". Cada médico escolar tiene la obligación de visitar todos los días, en las primeras horas de la mañana, las escuelas confiadas á su cuidado, con el objeto de examinar á los alumnos sospechosos de enfermedades transmisibles que le son enviados por los maestros y determinar si padecen de enfermedades que necesitan su exclusión de la escuela. No hacen visitas á las clases.

2º. Examen ordinario (*Routine examinatión*). Lo practican cada quince días (en realidad es mucho más retardado) y en él pasan revista sucesivamente á las diferentes clases de la escuela para descubrir si los alumnos sufren de enfermedades de la piel (sarna, tiña, impétigo, etc., de enfermedades de los ojos (tracoma) ó de la garganta (difteria). Está prohibido á los médicos escolares tocar á los niños, á causa de varias quejas hechas por los padres al Consejo atribuyendo el contagio de varias enfermedades á las manos del médico, por no haberse tomado ninguna precausión al hacerse los reconocimentos individuales, ni aun la elemental de lavarse las manos, y porque mu-

chos niños se asustan cuando el médico les invierte el párpado superior. Sin embargo, pueden examinar la garganta valiéndose de abatidores de lengua, de madera, que inutilizan después en cada niño.

Este sistema no puede dar resultados exactos, como lo hacía notar el Sub- inspector médico Dr. Sobel, con el cual visitó el informante la populosa escuela núm. 188, situada en la calle Lewis, cuenta con cerca de 5.000 alumnos y alumnas. En efecto, las placas de tiña no pueden ser descubiertas sin separar el pelo de las niñas; el mismo tracoma, que tan frecuente es en Nueva York, no puede ser diagnosticado por la simple inversión hacia abajo del párpado inferior, pues la enfermedad comienza siempre en el párpado superior en su porción interna, y sólo cuando está muy avanzada se extiende al párpado inferior. Además, por la simple inversión del párpado inferior muchos casos de conjuntivitis folicular pueden ser tomados por tracoma.

3º. Examen físico. Cada año (no sólo al principio de los cursos, sino durante su duración) los alumnos son examinados individualmente, anotándose los resultados en una cédula especial que queda en la escuela al cuidado del maestro.

El reconocimiento comprende el examen del estado general de la piel, los ojos, los oídos, la nariz, garganta y boca; el corazón y los pulmones; la columna vertebral; el peso y la estatura.

Como el médico no puede tocar al alumno, la auscultación del corazón y los pulmones resulta enteramente deficiente.

La estatura se toma con el niño apoyado en la pared. El peso no ha llegado á registrarse por falta de básculas en las escuelas.

Cuando el reconocimiento médico demuestra que un niño es anormal, se envía á los padres una tarjeta en que se les recomienda traten á su hijo médicamente, en beneficio de su salud y de la enseñanza que recibe.

En caso de que sufra de pediculosis, sarna, tracoma, tiña, etc., la enfermera adscripta á la escuela hace llamar á los padres del niño, y si no concurren van á su domicilio para indicarles la necesidad de dicho tratamiento, y aun en las dos primeras enfermedades les enseña cómo deben curarlos, para lo cual hay también impresas instrucciones especiales.

Ningún niño afectado de las enfermedades antes mencio-

nadas es separado de la escuela si se comprueba que está bajo el cuidado de un médico particular ó de un dispensario en hospital; sólo en caso contrario se le separa hasta la curación completa.

Sin embargo, la tiña (8.600 casos en la ciudad durante el año de 1909 á 1910, comprendiendo los casos de la piel de la cara) es tratada en la escuela por las enfermeras, valiéndose de la epilación y del lavado con jabón verde, seguida de la aplicación de tintura de yodo y colodión.

Evidentemente que nosotros (se refiere á las escuelas mejicanas) no podríamos seguir el mismo sistema, pues á causa del gran número de casos de tiña y sarna que existen en nuestras escuelas, habría que contar con un número considerable de enfermeras y los resultados no serían completos. El nuevo método de tratamiento por los rayos X y el establecimiento de una escuela especial para estas enfermedades, resuelve mucho más ventajosamente el problema.

Asimismo la asistencia de los padres á los reconocimientos médicos individuales de los alumnos, en la escuela, ha facilitado extraordinariamente en nuestro sistema no sólo la práctica del reconocimiento mismo al cual ayudan los padres con buena voluntad, quitando á los niños los vestidos exteriores, soltándoles los cabellos, etc., sino que, además, pueden darse cuenta del estado de salud de sus hijos, respecto á la vista, oido, enfermedades parasitarias, etc., y oir las recomendaciones del médico ó de la enfermera, para seguir los tratamientos necesarios.

En la ciudad de Nueva York los médicos escolares tienen también el deber de visitar en su casa á cada uno de los niños que han faltado á la escuela, ó inquirir la causa de su ausencia. Si encuentran que sufren de alguna enfermedad contagiosa, dan aviso inmediatamente al Consejo de Salubridad, para que otro de los médicos inspectores de la división de enfermedades contagiosas visite al enfermo. Lo mismo hacen tratándose de los niños que encuentran enfermos y que excluyen en la inspección de la mañana.

Ningún alumno puede ingresar de nuevo á la escuela sin un certificado del Consejo de Salubridad, en que se compruebe que la enfermeded ha cesado ya y que todo peligro de contagio por el convaleciente ó por otros miembros de la familia ha terminado.

Se ha adoptado la práctica de dar aviso diario de todos

los casos de enfermedades transmisibles, á los directores de las escuelas, por medio de noticias impresas que les permiten saber cuando hay algún enfermo contagioso en las casas de los alumnos.

Como los médicos inspectores dependen del Consejo de Salubridad, éste les ha encomendado, además, otras funciones que no son propiamente escolares. Así, por ejemplo, están encargados de ver si las parteras cumplen con las prevenciones del reglamento de sanidad y de vigilar á los niños expósitos que están al cuidado de nodrizas en la zona de la ciudad que les corresponde. Reciben un sueldo de $ 100 mensuales cada uno.

La institución de enfermeras en las escuelas es un adelanto positivo en la técnica y resultados de la inspección médica. Las enfermeras hacen el examen ordinario (*routine examination*) en la misma forma que los médicos, pero más frecuentemente y tratan en las escuelas mismas de los niños afectados de cierta enfermedad (conjuntivitis, tiña, impétigo, etc).

Tratan también en la misma forma á los alumnos que el médico inspector les señala en la inspección de la mañana. Pero donde su acción es más notable es en la casa de los alumnos, pues son el consejero de las madres para ciertos padecimientos y aun llevan á los niños á los diferentes dispensarios y hospitales de la ciudad cuando los padres no pueden hacerlo por falta de tiempo, siempre que éstos últimos lo soliciten especialmente en una tarjeta bajo su firma.

Todas las enfermedades están bajo la dirección de una enfermera en jefe, por medio de la cual se entiende con ellas el Inspector Médico en jefe y los médicos escolares, sin que la enfermera esté directamente subordinada á estos últimos.

Escuelas Parroquiales y Particulares—Las escuelas parroquiales están bajo el cuidado del Consejo de Salubridad, en lo que se refiere á las enfermedades contagiosas aunque no existe en el estado de Nueva York ninguna ley que reglamente y obligue la inspección médica en las escuelas oficiales y particulares, reconocidas como son las ventajas que de ellas derivan, no tropiezan con ninguna dificultades para su adopción en las escuelas parroquiales; antes bien, éstas han llegado á solicitar del Consejo de Salubridad que la inspección de la mañana, que es hecha dos veces á la semana por los inspectores médicos del Consejo, se extienda hasta la práctica de los exámenes físicos

individuales, lo cual algunas veces, aunque excepcionalmente, les ha sido concedido.

Según informó el Dr. Sobel, esta inspección médica de la mañana no se hace en las escuelas meramente privadas. No dan otra razón para ello, sino la de que las escuelas particulares son bastantes ricas para procurarse un médico que haga la inspección. Sin embargo, se reconoce que la pervención de las enfermedades contagiosas debe ser un servicio del Estado, como lo es en las escuelas oficiales.

Educación física en las Escuelas Elementales—Se ha dicho antes que el Departamento de Educación Física está bajo la dependencia directa del Consejo de Educación. De allí la intervención en las escuelas de dos clases distintas de inspectores médicos, que estando sometidos á autoridades diferentes, no se dirigen al mismo objeto por la misma vía y con los mismos procedimientos.

Las recomendaciones que los inspectores médicos del Consejo de Salubridad tienen que hacer después del exámen físico individual para el cuidado del niño en la escuela, es decir, para la limitación ó supresión de los ejercicios físicos ó para la corrección de determinadas anormalidades, las hacen á los maestros en cada clase, para que éstos las transmitan á los médicos encargados de la cultura física ó á los maestros de gimnasia.

Preguntando al Dr. Crampton y al Dr. Gulick (antecesor del primero y ahora encargado de la misma manera en la Russel Sage Foundatión, institución privada) acerca de si se practicaban en las escuelas elementales algunos exámenes antropométricos que sirvieran de base para la educación física de los alumnos, respondieron que se habían suspendido hacia tiempo porque los resultados alcanzados no compensaban la gran suma de labor y de tiempo que requerían. En la actualidad se da á todos los alumos la misma educación física, eliminando simplemente á aquellos que por enfermedad están incapacitados, y procurando que los ejercicios sean tales que desde los cursos inferiores vayan desarrollándose los órganos y el sistema muscular de una manera gradual y adecuada.

Dos veces en la mañana y una en la tarde, en el local mismo de la clase, con las ventanas abiertas y durante dos minutos, los alumnos hacen ejercicios respiratorios y algunos propiamente musculares.

En las escuelas número 6, calle de Madison, y 85, vi á los alumnos ejecutar variados movimientos gimnásticos y á las niñas bailes gimnásticos, arreglados por el Dr. Crampton, tal como se encuentran consignados en sus libros: "The Folk Dance Book" y "The Swedish Folk Dance". Estos bailes se practican una vez á la semana.

Como los tres ayudantes médicos y los 33 maestros de gimnasia no bastan para las necesidades de las 528 escuelas que existen en Nueva York, los maestros mismos son los encargados de las clases de gimnasia, y para ello reciben una instrucción especial, que generalmente comprende unas 15 lecciones en el año.

Los inspectores médicos tienen obligación de visitar las escuelas, durante las lecciones de gimnasia, una ó dos veces al año.

Los alumnos son examinados y calificados (cada uno en particular) acerca de su educación física al terminar los cursos, así como respecto á sus conocimientos en higiene práctica y á su aseo personal.

Al terminar las clases á las 3 p. m., diariamente los alumnos se dedican á jugar base--ball, basket-ball, etc. Existen cuatro campos para juegos al aire libre en la ciudad de Nueva York, además de los particulares de cada escuela que son en número de 246. Cada escuela va una vez al año á los campos de juego á tomar parte en concursos deportivos, que son siempre muy animados.

Escuelas Superiores—En las escuelas primarias superiores no se hacen tampoco exámenes antropométricos detallados. Como la mayor parte tienen médicos especiales á su servicio (hay como 12 escuelas superiores en Nueva York), los exámenes individuales son hechos por dichos médicos y el Consejo de Salubridad sólo practica la inspección de la mañana.

Las cédulas antropométricas que existen no se llevan á la práctica en su mayor parte.

Es sorprendente que las medidas antropométricas, tan recomendadas en ciertas obras americanas como necesarias para la educación física, no se llevan á la práctica en ninguna escuela, ni aun en el College of the City of New York, en donde el Dr. Storey, encargado de la educación física las ha suspendido hace tiempo. Me parece esto una reacción en el sentido opuesto y creo que depende de la inseguridad acerca de la exac-

titud de las medidas llevadas á cabo por observadores poco expertos.

En la Escuela Superior de Comercio el examen individual se concreta, según asegura el Dr. Foster, á lo siguiente: Nombre del alumno, fecha del examen, estatura de pie, peso, edad fisiológica (determinada por los signos de la puberta y que sirve para clasificar á los alumnos en grupos según la educación física que deben recibir); postura de la cabeza, los hombros, el pecho y las caderas; estado de la espina (cifosis, escoliosis, etc.); estado del corazón y los pulmones; pies (pie plano); varices, hernia, ojos y oídos, salud general y fuerza de presión (con el dinamómetro).

Los cursos de adolescentes y de adultos en Francia

El inspector general de instrucción pública de Francia, señor Eduardo Petit, ha presentado al ministerio respectivo un extenso informe sobre la educación popular en aquel país. De ese informe, que comprende todas las obras de enseñanza popular: cursos de adultos, cursos de jóvenes, lecturas, conferencias, universidades populares, mutualidades escolares, asociaciones de ex-alumnos, patronatos, etc., reproduciremos la primera parte que trata de los cursos de adolescentes y de adultos.

El número de éstos en Francia aumenta constantemente. En el último período escolar 1910-1911, existían 51925 cursos; un año antes eran 50997. El año pasado había 31952 cursos para varones y 20273 para mujeres.

Ultimamente estos cursos han sido objeto de críticas y discusiones que obrarán sin duda en el sentido de modificar su organización y su orientación. Se ha dicho, y los informes oficiales lo han demostrado suficientemente, que la escuela nocturna no congregaba sino á una parte de la población tanto urbana como rural que debía asistir á ella, que fatigaba á los profesores y los estudiantes voluntarios y, en fin, que no colmaba sino en reducida proporción las lagunas producidas en la instrucción primaria por la mala asistencia á la escuela normal. Los defectos del método improvisado han sido señalados con exactitud por las sociedades de enseñanza y por los maestros. Pero mientras se espera una justa reforma que las necesidades del presupuesto podrían no hacer inmediata, lo prudente es no in-

tervenir sino con mucho tacto en este asilo provisorio ofrecido á la juventud popular hasta el día en que se levante la construcción segura y estable de que tiene necesidad.

Sin duda el número de los analfabetos es todavía muy elevado, pero no son los cursos de adultos los que los han producido y no les corresponde tanta responsabilidad. Los cursos de adultos son cursos de revisión y de perfeccionamiento y no pueden desempeñar el papel que la escuela diaria debe asumir. Sin embargo, es muy cierto que ha contribuído en mucho en la disminución del número de los analfabetos.

La cifra de 14000 analfabetos registrada en el ejército sin hacer deducción de los anormales, causa ciertamente una impresión de patriótica tristeza; pero no se debe olvidar que antes de la difusión de la instrucción primaria y de las leyes de 1882 y 1886, se contaban 60.000 iletrados en un ejército cuyo contingente era menos importante.

El curso de adultos, que es facultativo, trata en la medida de lo posible de cumplir á la insuficiencia de la escuela que es obligatoria. Pero en justicia no se le podría exigir que haga más que ésta y con el sólo apoyo de la inciativa generosa de los maestros y de las colectividades independientes.

Pero como aún con una organización defectuosa el curso de adolescentes y de adultos no realiza una obra inútil. Allí donde el maestro renuncia á hacer del curso una copia servil de la clase del día, allí donde lo hace práctico y lo adapta al medio económico y social é interroga á sus discípulos sobre el programa que necesita, puede, gracias á su habilidad, rendir pronto y bien los servicios que se esperan de él.

Los jóvenes que le siguen, que consagran á sus "estudios post-escolares" sus horas de libertad, tienen un ansia real de aprender. Vueltos modestos una vez frente á los obstáculos que les había ocultado el alegre entusiasmo de los primeros esfuerzos, estimulados por el amor propio y por la necesidad, trabajan con energía y conociendo el precio del tiempo quieren hacer rápidos progresos. A veces se oye decir: "Esos son los que menos necesitan de los cursos de adultos. Los más ignorantes no concurren. Los que asisten son los buenos alumnos que ya han obtenido certificados de estudios". Sería útil sin duda—y la asistencia obligatoria proveerá á ello—que el adolescente que siendo niño ha aprovechado poco ó nada de la escuela, vuelva para recibir lecciones cuya utilidad comprenda.

Pero es quizás más útil que el alumno de la víspera que ha amado el estudio, busque un complemento de instrucción. Obligado á ganarse la vida en los trabajos del campo ó en la usina, no ha podido, á pesar de sus deseos recibir la enseñanza de los cursos complementarios, de las escuelas primarias superiores reservadas á privilegiados. Pero conoce el precio del saber y acude de nuevo á la escuela para que lo ayude y lo dirija en los comienzos de su vida económica y cívica. Lejos de lamentar su presencia en la clase prolongada, habría que regocijarse comprobando que gracias á la influencia de la escuela primaria se ha formado por fin en el país una valiente legión de estudiantes populares resuelta á conquistar un nivel superior de conocimientos.

Los 600.000 jóvenes y niñas que cada noche se dirigen á la escuela, bien merecen que nos interesemos por ellos y que por ellos se hagan sacrificios de dinero, de tiempo y de consagración. Constituyen una reserva de energía paciente á la cual se podrá acudir un día con toda confianza. Por eso su situación preocupa actualmente á la prensa, á los congresos profesionales y al parlamento, marcándose importantes orientaciones de reforma. Esta reforma consiste principalmente en dos puntos: en la asistencia obligatoria y en la adopción del diario.

Una objeción se ha hecho oir contra la asistencia obligatoria post-escolar. Es sabido, se dice, que la asistencia obligatoria escolar ofrece un sinnúmero de dificultades y que apenas se puede obtener. ¿Cómo se podría obligar á los adolescentes á frecuentar á la escuela prolongada? Una vez pagada la primera deuda, entonces sí se puede exigir el pago de la segunda.

El argumento tendría su valor si se tratara de someter al adolescente á una obligación igual que al niño. Pero existen grandes diferencias entre la segunda instrucción y la primera. Los niños deben asistir á la escuela durante el día entero y durante cinco años. Los adolescentes no estarían obligados sino á seguir cursos de repetición dos veces por semana, durante el invierno, en la estación en que no existe trabajo en los campos. el aprendizaje urbano estaría sometido á reglamentos distintos.

Parece por otra parte que la organización de la educación post-escolar en forma obligatoria y temporaria no levanta grandes dificultades, pues está en uso constante eu Suiza, en los países Escandinavos y en muchos estados alemanes.

La adopción de examen obligatorio para los conscriptos

que va adoptarse dentro de breve tiempo, supone por otra parte el estudio obligatorio de las materias que figuran en el programa del examen.

El horario de día será fácilmente en el campo y en las ciudades, donde la juventud popular se ha acostumbrado á oir con fatiga por la noche la palabra fatigada de los maestros voluntarios. Se considerará la introducción del nuevo horario como un progreso en materia de educación é higiene social. Dos ensayos de horario diurno para escuela de adolescentes se han hecho en Albertville y Aubenas. Los jóvenes fueron admitidos desde Noviembre hasta fin de Febrero á seguir cursos de enseñanza general, de agricultura y de silvicultura adaptados al medio. Concurrieron en buen número. Quedó demostrado de dos horas dos veces por semana la clase de los niños, se podría consagrar úmilmente á los adolescentes un tiempo del cual la infancia, que permanece mucho tiempo en la escuela, saca menos provecho.

Iguales ensayos han sido hechos en París en cursos especiales aprendices, gracias á sindicatos patronales y obreros. Muchos aprendices concurren de día, sin que se les haga descuentos en sus salarios, á recibir una enseñanza verdaderamente profesional. La iniciativa ha sido realizada por la sociedad de patronato y aprendices y por los cursos municipales técnicos instituídos por los señores Jully y Rocheron. Estos cursos son actualmente 19.

En Bayona y Biarritz existen cursos fundados por el sindicato de empresarios. Tiene lugar de cinco á siete de la tarde. El patrón permite que sus obreros salgan del taller una hora antes. En Marsella el comité republicano del comercio, la industria y la agricultura ha abierto cursos técnicos gratuitos para los obreros y aprendices. Tienen lugar los domingos de ocho á diez y los demás días de seis y media á ocho. Han sido abiertos en Marzo del corriente año con 300 alumnos. Ahora tiene 500. El comité reunirá á los profesores y provee gratuitamente de útiles escolares y de dibujo por valor de 3000 francos. El gasto previsto para 1911 es de 13000 francos.

Se debe señalar una innovación en lo relativo á los cursos de adultos. En un principio se temió por la suerte de estos cursos previniendo que las maestras sustituirán á los maestros pues el número de estos últimos va disminuyendo en esta época de prosperidad industrial y comercial. En algunas comunas el

caso se ha producido, pero la enseñanza femenina á los adultos hombres ha sido favorablemente acogida, sobre todo en la región de los Pirineos. La clase á los campesinos iletrados ha sido dada con éxito sin levantar críticas. Pero no ha sido posible someter á prueba este ensayo con los soldados analfabetos de París.

Primer Congreso Internacional de Paidología

El primer congreso internacional de paidología (ciencia que estudia al niño), se realizó en Bruselas desde el 12 hasta el 18 de Agosto de 1911. El Congreso se reunió con 400 hombres de todas nacionalidades. Las lenguas oficiales eran el francés, inglés, alemán, italiano y holandés. La sección más numerosa del Congreso fué la de lengua española que entre españoles y americanos contaba con 40 representantes. Las sesiones se celebraron en el Palacio de las Academias de la rue Ducale y en la escuela número 13 de la plaza de Anneessens.

La organización científica del Congreso comprendía cinco sesiones: 1—Paidología general y su nomenclatura; 2—antropometría, biología é higiene escolar; 3—psicología del niño; 4—pedagogía normal y anormal; 5—sociología del niño.

Fueron enviados ó leídos en el Congreso unos cincuenta informes y cien memorias. Mencionaremos los principales de ellos.

En la primera sesión la secretaria general del Congreso, Dra. Yoteyko, habló de la unificación y definición de ciertos términos usados casi indistintamente en la pedagogía, y que sin embargo no son sinónimos, como pedagía y pedagogía experimental, paidología y pedagogía psicológica, paidotecnia y psicología del niño, etc. Dividió la paidología en dos secciones, una de investigación ó experimentación científica y otra de aplicación de los datos adquiridos á la educación.

Otros profesores trataron de la enseñanza de la paidología insistiendo en la conveniencia de darle un carácter psicológico, de establecer cátedras de pedagogía en las uiversidades y de combinar la acción del médico con la del pedagogo é inspector de enseñanza en la educación de la juventud.

El prof. Gray, de Londres, desarrolló el tema "Antropometría y aptitudes" deteniéndose en dos puntos: 1º. en la im-

portancia de la antropometría para apreciar la capacidad intelectual de los alumnos, clasificarlos según su aptitud y adoptar el sistema de enseñanza acomodado á cada uno de los grados; 2°. en la exposición del método á seguir. El del profesor inglés consistía en calcular "la correlación de medidas físicas y mentales y los diferentes juicios formados acerca del carácter del alumno por los profesores, parientes ú otras personas", y en calcular asimismo "la correlación de las medidas de las personas dedicadas á cierta ocupación y los diferentes resultados obtenidos en ella". El autor cree, con Pearson, que hay cierta relación entre el color del pelo y el carácter de una persona.

La profesora Yoteyko desarrolló un tema tan curioso como útil sobre las becas psicológicas del ambidextro. El hombre es unilateral porque se sirve casi siempre con freceuncia de un solo órgano, miembro ó lado: de la mano derecha, del ojo más perspicaz, etc. La pedagogía debe tratar de formar hombres bilaterales, restableciendo el equilibrio del trabajo de ambos lados, ejercitando por ejemplo á los zurdos á escribir con la mano derecha y á los diestros con la izquierda. Para conseguirlo ¿se ha de procurar desarrollar igualmente ó desigualmente ambos lados? Este es el problema psicológico. "Los movimientos de resistencia, de esfuerzo prolongado, de actitudes de larga duración y que exigen un gran desarrollo de fuerza como son la marcha, la natación, la gimnasia simple, etc., deben ser ejecutados de un modo simétrico tomada esta palabra en su sentido más elemental. Así se conseguirá que cada mano, por ejemplo, obre según sus disposiciones connaturales, haciendo la ejecución más fácil y en cierto sentido automática y que ambos lados procedan de una manera "sinergética" obedeciendo á un mismo estímulo y siguiendo un mismo orden. Los movimientos que no requieren gran resistencia ni actitud de larga duración, pueden ser realizados ó dirigidos de una manera "asimétrica" ó "cualitativamente diferente" por ambos lados; lo que se ha de observar en la gimnasia complicada y rítmica, en los diferentes movimientos y posiciones plásticas, etc. Este ejercicio asimétrico puede ofrecer la ventaja del desarrollo conveniente de los lados, pero también á su vez la desventaja de hacer más preponderante y aun independiente á cada uno de ellos con el peligro de incurrir en el desequilibrio y unilaterismo que se trataba de evitar. En otra memoria la Sta. Kipiani, que trabaja en el laboratorio de psicología experimental de Bruselas,

ponderó los inconvenientes del unilaterismo. La enseñanza escolar tal y como se halla orientada es al decir de ella asimétrica y unilateral y no puede ser más funesta. La cifosis, escoliosis, miopia, estrabismo y astigmatismo, la neuropatía y la tuberculosis, son enfermedades que según la Sta. Kipiani provienen en muchos casos de la luz unilateral que el niño recibe del lado izquierdo, de la actividad exclusivamente unilateral de los órganos del sentido, de la falta de movimientos simétricos, centrípetos y centrífugos, de derecha á izquierda y viceversa.

Pasando luego á la educación de los niños normales y anormales el profesor Bechterew, de San Petersburgo, envió una memoria sobre el papel que desempeña la sugestión en la educación de los niños.

El profesor ruso partiendo del supuesto de que el alma del niño es muy sugestible y tiene gran tendencia á la imitación, encareció el valor de la sugestión como factor educativo, no de la sugestión hipnótica sino de la provocada al niño mientras permanece despierto. Otro miembro del Congreso advirtió que el uso de la sugestión aplicada al niño ofrece dos inconvenientes: debilita mucho la voluntad y produce gran alteración en los afectos del niño; la labor educativa debe producir los efectos contrarios.

Además de los normales y anormales señaló el Dr. Philippe, de la Sorbona, la clase de los subnormales que describe así: son niños en quienes la anomalía no ha llegado aún á constituirse, no presenta carácter de estado permanente sino que se halla en formación.

Se trató luego de la sociología del niño, entendiendo á esta denominación en sentido pasivo, en cuanto el niño es objeto de estudio considerado desde el punto de vista sociológico. En este sentido lo consideró el Dr. Fischer, de Munich, en una memoria que leyó acerca de la evolución social del niño, poniendo de relieve la importancia de su educación desde el punto de vista sociológico y el influjo del estado social en la educación.

Pero no sólo en sentido pasivo sino también activo se estudia la sociología del niño en el trabajo titulado "Las sociedades de niños" presentado por J. Varendonck y en el programa de la publicación llamada "Las amistades internacionales". Su objeto es la asociación internacional para el conocimiento mútuo de los pueblos y de su cultura, organizando viajes de in-

vestigación y exploración, visitas á establecimientos de enseñanza, museos, exposiciones, etc.

Débese mencionar ahora la parte complementaria del Congreso, las exposiciones y laboratorios de paidología. La exposición de paidología establecida y abierta para los congresistas en la escuela Nº. 13 de la plaza de Anneessens, era más bien una exposición de psicología experimental. La casa Drosten depositaria general de los aparatos de las casas Zimmermann, Petzold, Spinler-Hoyer, Schmidt-Haensch, Verdin, Mathieu, Colin, Righini y de otras, constructoras de instrumentos psicológicos y paidológicos de precisión, presentó una gran serie de ellos: básculas, planchas de Broca, compases, cefalómetros, kimógrafos, cronógrafos, tambores y miógrafos de Marey, esfigmógrafos y sus variantes, pletismógrafos y tonómetros, cardiógrafos y espirómetros, ergógrafos, dinamómetros, metrónomos, algesiómetros, y aparatos para la sensación del calor y del frío, estesiómetros, diapasones, péndulos acústicos, olfatómetros, cuadros para la agudeza á perspicacia visual, oftalmoscopios, linternas mágicas, esteroscopios, discos de Newton, taquistoscopios y otros accesorios. Había también algunas figuras curvas y diagramas y trabajos de laboratorio, revistas y libros recientes de Pedagogía.

En la exposición del servicio paidológico preparada en la rue Prince, de Amberes, había algunos de estos instrumentos y además calados, dibujos, figuras y labores de niños anormales, metales para que aprendan á distinguir los sonidos, cartones para identificar las formas y colores, juegos de diferentes piezas para que se ejerciten en su colocación, etc.

La Dra. Yoteyko presentó en la exposición de Charleroi algunos instrumentos de su laboratorio de Bruselas. La Sta. Yoteyko dirige desde hace ya tres años el llamado "Seminario de Paidología", donde da lecciones de esta materia á los pedagogos y estudiantes de medicina.

La Profesora Sta Francia, de Imola, trató en su memoria de la organización de laboratorios paidológicos en las escuelas normales; y el Sr. Sluys, belga, dijo que las experiencias de laboratorio y las informaciones é investigaciones paidológicas deben hacerse exclusivamente por los ejercitados en la técnica de laboratorio de paidología y de psicología experimental.

Para evitar el rayo

El peligro del rayo es hoy más frecuente que antiguamente á causa del gran empleo del hierro en las construcciones, tranvías, ferrocarriles y por las instalaciones eléctricas. Por eso tienen interés, las observaciones y recomendaciones que hace Ernesto de Schwarz, en una publicación alemana. A campo raso, dice es donde existe mayor peligro. Por lo tanto, durante un temporal, conviene, ante todo, evitar los árboles altos y aislados, y buscar un espacio en el centro de un grupa de árboles que no exceda en altura á los circundantes. Si se encuentra uno en un bosque, conviene internarse en la espesùra, no quedarse nunca en los bordes, y huir de los espacios libres y de los árboles más altos. El árbol más peligroso porque atrae más el rayo, es la encina, á la que siguen el álamo, el sauce y el olmo; los más seguros son el tilo y el laurel. En los caminos debe irse por el centro, ó, por lo menos, por el lado en que haya árboles más bajos. En las calles debe evitarse el lado en que se encuentran los hilos telegráficos y telefónicos.

En las montañas, el peligro es menor, porque los rayos son casi siempre atraídos por las rocas altas; por eso basta hallarse en un punto bajo, no demasiado expuesto. Una de las precauciones más importantes es la de dejar, á cincuenta ó cien metros de distancia de un punto peligroso, todos los objetos que pueden hacer de pararrayos, sobre todo, el paraguas, que abierto, es peligrosísimo, y luego los bastones, picos, hoces azadones, guadañas, escopetas, espadas, lanzas y hasta los objetos de metal que se llevan en los bolsillos como llaves, navajas, etc.

En las llanuras sin árboles crece el peligro, porque el hombre en ellas, como punto más alto, atrae el rayo; el único medio de defensa en una llanura abierta, es extenderse en cualquier cavidad del terreno, en un foso, ó aguardar á que pase el temporal bajo un puente. Correr ó caminar de prisa especialmente si se está mojado, es muy peligroso. Los pajares y los heniles deben evitarse siempre, así como las orillas de los ríos y de los pequeños lagos, siendo en cambio seguras las playas arenosas del mar, así como el mar y los lagos mismos.

En las ciudades, se debe á todo trance huir de toda reunión numerosa al aire libre ó en local cerrado, y hasta de la

vecindad de los teatros, cafés y cervecerías: las escuelas están también muy expuestas al peligro, como lo demuestra el hecho de que en quince años, de 1892 á 1906, cayeron en las escuelas de Alemania cuatrocientos setenta y ocho rayos, cerca de treinta y dos al año. Las casas ofrecen refugio casi seguro, siempre que no estén aisladas; y las habitaciones más seguras son las situadas en piso bajo y en el centro del edificio, con tal de que estén libres de fuertes corrientes.

Las extensiones sembradas en nuestro país

Oficialmente se han hecho conocer los cálculos que fijan las extensiones sembradas en trigo, lino y avena en el país, en la siguiente forma:

Provincia de Buenos Aires—Sección Norte: trigo, 124.000; lino, 360.000; avena, 34.000; sección Oeste: trigo, 914.000; lino, 93.000; avena, 324.000; Centro Sur: primer grupo: en trigo, 580.000; lino, 30.000; avena, 260.000; Centro Sur: segundo grupo: en trigo, 812.000; lino, 25.000 y 263.000 en avena.

Provincia de Santa Fe—Trigo, 1.200.000; lino, 393.000; y 17.000 de avena. Córdoba—trigo, 1.970.000; lino, 276.000; avena, 17.000. Entre Ríos—Trigo, 310.000; lino, 235.000; avena, 45.000. Pampa Central—Trigo, 837.000; 13.000 de lino, y 68.000 hectáreas de avena. Otras provincias y territorios—Trigo, 90.000; lino, 5.000; avena, 3.000.

El conjunto general de las sementeras abarca, pues, las siguientes cantidades de hectáreas:

Trigo: 6.897.000; lino: 1.650.000; avena: 1.035.000.

Como en ninguno de los años anteriores las sementeras se encontraron en tan inmejorables condiciones como en el presente; es opinión unánime en los círculos cerealistas, que el rendimiento por hectárea no bajará de nueve fanegas. Si así fuera, se tendría como producción total en toneladas:

De trigo: 6.210.000; de lino: 1.467.000; y de avena: 920.000.

Deducidas las cantidades para el consumo y semilla, la exportación agrícola de 1912, con la base de esa producción, podría alcanzar á la cantidad de 4.700.000 toneladas de trigo, 1.150.000 de lino y alrededor de 650.000 de avena.

Un rasgo de heroísmo

Hace poco tiempo la opinión pública francesa fué conmovida por un hermoso acto de heroísmo realizado por la viuda del guardafaro de Kerdonis. La dirección de enseñanza primaria ha recomendado á los maestros que den lectura y comenten en sus clases de moral la narración de este alto ejemplo de cumplimiento del deber.

El hecho es el siguiente: El 18 de Abril último, á las diez de la mañana, el encargado del faro de Kerdonis, en Belle-Isle-en-Mer, situado en el extremo sudoeste de la isla, á dos kilómetros de todo sitio habitado, se sintió atacado de un malestar súbito en momentos en que limpiaba la linterna del faro de luz intermitente, de cuyo funcionamiento estaba encargado. Creyendo que se trataba de un malestar pasajero, continuó su tarea hasta el mediodía; pero un nuevo ataque del mal le obligó á acostarse en seguida. Matelot (es el nombre del guarda), habitaba en el faro con su mujer y cuatro hijos de poca edad. Tienen otros dos hijos colocados en otras partes de la isla. No pudiendo abandonar á su marido y á sus cuatro hijos pequeños, la mujer no pudo ir á buscar socorro, y el estado de Matelot empeoró cada vez más, á pesar de los cuidados de su mujer.

A las siete de la noche entró en agonía, teniendo á su alrededor á sus hijitos asustados. La noche llegaba y la luz de la linterna no había sido encendida. La mujer de Matelot, verdadera esclava del deber, dejó al moribundo, y á sus hijos junto al triste lecho, y subió á la torre para encender la luz. Cuando volvió apenas tuvo tiempo para recoger el último suspiro de su marido.

En su desesperación fué llamada á la realidad por uno de sus hijos: ''Mamá, la linterna no gira''.

En efecto, la luz, que debía ser intermitente, no giraba y había peligro de que fuera confundida con una luz fija, y en este caso podía engañar funestamente á las embarcaciones retardadas en esa noche oscura en que la tempestad se acercaba.

Entonces abandonó al muerto y subió otra vez al faro para tratar de poner la luz en movimiento. Pero una hora de trabajo fué inútil. Matelot, sorprendido súbitamente por la en-

fermedad esa mañana, en el momento preciso en que limpiaba el mecanismo de la linterna, no había podido poner en su lugar todos los órganos esenciales; y el faro, inmovilizado, iba quizás á causar más de una catástrofe.

La valiente mujer bajó de nuevo é hizo subir á la torre á sus dos hijos mayores, uno de diez años y otro de siete, y los dos niños, solos en el estrecho compartimento de lo alto del faro, durante toda la noche, desde las nueve hasta las siete, con sus débiles fuerzas, hicieron girar la linterna, cuya luz no desfalleció un solo momento, mientras abajo, la madre y los hijos más pequeños, daban, sollozando, los últimos cuidados al cadáver del padre.

Terrenos en vez de limosna

En la convicción de que la carga pesada que resulta para las comunas é instituciones de caridad de los pobres y menesterosos tiene muy á menudo su origen en el abuso de bebidas alcohólicas, y en enfermedades hereditarias, (tuberculosis, etc.) que producen incapacidad física é inferioridad moral, varias municipalidades alemanas, la de Colonia entre ellas, han buscado nuevos medios de defensa contra tal miseria. Han resuelto dar á las familias pobres, en vez de limosna lotecitos de terreno libres de arrendamiento, para que las familias puedan plantar frutales y hortalizas, estableciéndoles así un medio de subvenir á sus necesidades propias y un medio de trabajo por el cual pueden obtener beneficios por la venta de los productos excedentes.

Se trata de lotes de terreno de cien á quinientos metros cuadrados. Según parezca conveniente, se da semilla y abono gratis. Naturalmente, se prohibe á los beneficiados que subarrienden la tierra donada. Es indudable que esta institución de huertas y jardines para pobres tienen un gran valor tanto educativo como higiénico. No está demás, por consiguiente, preguntar si tal sistema no podría ser realizado entre nosotros, combinándose para ello las autoridades municipales de nuestras grandes ciudades con las sociedades de beneficencia.

Aviación

El piloto Rolando Garros, tripulando un monoplano Blériot Gnome, acaba de conquistar en Francia el record mundial de altura, alcanzando los 4250 metros que no pudo superar, como se proponía, por dificultades de respiración y absoluta extenuación física, lo que parece indicàr que esa altura es la máxima que puede alcanzarse en aeroplano en las condiciones actuales del vuelo mecánico. Así ese aviador ha superado la altura alcanzada por el aviador militar capitán Félix, que llegó á los 3490 metros. El record en distancia lo acaba también de conquistar el aviador francés Allen con 1252 kilómetros y 800 metros en 14 horas y 7 minutos.

Estadística de periódicos

El Instituto Internacional de Bibliografía, en la última publicación de sus trabajos, registra el número de los diarios y publicaciones periódicas en los principales países de Europa. Francia figura en primer término con 8940 periódicos, Alemania tiene 8050, Inglaterra 4329, Italia 3068, Bélgica 2023, Rusia 1661, España 1350, Suiza 1332 y Holanda 1302. Considérese cuánto debe haber influído en el carácter de nuestra época ese sorprendente número de agentes de cultura. Una estadística parecida en nuestro país, donde el periodismo se encuentra tan difundido, no dejaría de tener interés. Sin duda, el número de nuestras publicaciones es tan importante como el de algunas naciones europeas.

El alcoholismo en Inglaterra

Los males del alcoholismo en Inglaterra continúan creciendo en una progresión aterradora. Lo que hay de más alarmante es que se vaya generalizando la costumbre de que las mujeres frecuenten las tabernas y beban allí ellas y sus hijos. Un informe del jefe de policía de Birmingham manifiesta que durante dos semanas se estableció vigilancia á diez tabernas. Entraron en ellas 2950 niñitos llevados en brazos por sus madres

las que los hacen beber en su vaso. En Liverpool, durante 33 horas, se han contado 1145 mujeres y 50 niños. En Londres, durante cuatro semanas, un solo establecimiento recibió 4175 hombres, 4215 mujeres y 1450 niños: las mujeres que toman bebidas alcohólicas son más que los hombres. Es sensible comprobar que tienen muy escaso efecto las tenaces campañas que contra el peligro alcohólico sostienen las autoridades y las ligas de templanza.

Revista de revistas

"Revue Pédagogique"

Los nuevos programas de dibujo

Pronto harán dos años que se publicaron en Francia las instrucciones relativas á la enseñanza del dibujo en la escuela primaria, pero no parece que la práctica esté muy generalizada. Existe sin duda cierto prejuicio suscitado en parte por las muchas novedades, algunas infructuosas, que se han ensayado en los últimos años en el terreno de la educación. Más de uno ha creído que esas instrucciones respondían á una moda pedagógica y, como tal, efímera. El señor Collin, profesor de dibujo, y el señor Artois, inspector primario, que han escrito en la "Revue Pédagogique" el artículo que nos ocupa, se proponen demostrar que los recientes programas de dibujo franceses responden á urgentes necesidades económicas y que el actual método de enseñanza está íntimamente ligado á la naturaleza del niño: la reforma reposa, pues, sobre una base sólida. ¿Por qué es preciso enseñar el dibujo? Los autores contestan: Dibujar implica la observación escrupulosa de un objeto, el análisis cuidadoso de su forma y de su color, en una palabra, el conocimiento del modelo. Esta condición debe ser realizada para que la representación gráfica, la imagen — trabajo del ojo, del espíritu y de la mano, expresión del sentimiento propio de su autor—sea á la vez sincero, característico y original.

El dibujo es educativo. Definiéndolo así parecería reconocer la imposibilidad de practicarlo en la escuela primaria. Al contrario. El niño está predispuesto á recibir esta enseñanza: es un buen colorista y un observador juicioso. Tiene

una manera propia de expresar gráficamente lo que ve ó lo que adivina. Es cierto que le faltan algunas cualidades: sus observaciones son más bien rápidas que penetrantes; tiene más atrevimiento que gusto; su imaginación desborda de fantasía. Lo que hay que hacer es desarrollar por el dibujo las cualidades que posee y hacerle adquirir las que le faltan: habilidad manual, golpe de vista certero, atención fuerte, una curiosidad seria y una imaginación disciplinada.

Veamos ahora la utilidad del dibujo. Es una de las numerosas formas por las cuales el hombre expresa sus pensamientos y sus sentimientos. Precede en la historia á la escritura propiamente dicha. Y como una de sus formas es la copia de lo real, traduce con precisión ideas que la escritura ó el lenguaje hablado presentarían de una manera equívoca ó incierta. Se habrá observado que muchas personas mientras hablan y no se les comprende claramente sacan el lápiz con un movimiento casi instintivo para representar en el papel la cosa de que hablan. Es preciso que los alumnos adquieran ese modo de expresión. Por otra parte ¿cuántos de esos alumnos con nociones de dibujo necesita la industria? ¿Puede afirmarse que todos los obreros que la industria ocupa actualmente poseen las cualidades necesarias? No, sin duda. La enseñanza del dibujo facilitaría la selección necesaria. Por él se podrían adivinar las carreras que el alumno puede emprender con mayor éxito, las más conformes á sus gustos y las más fructuosas para sí mismo y para el cuerpo social. El dibujo es útil á muchos. Más de un obrero de la ciudad ó del campo se lamenta por no saber trazar un croquis ó una ornamentación simple. Se sobreentiende que la enseñanz a del dibujo no tiende á hacer artistas. Debe concurrir á la formación de hombres de espíritu claro y de sentido práctico. No trata de ningún modo de crear una especie de "aristocracia obrera". Tiende, al contrario, desarrollando los gustos de cada uno, á establecer un vínculo más entre todos los trabajadores, cualquiera que sea su centro de actividad, la oficina, el taller ó el campo.

Tiene también un objeto más elevado. Se puede esperar que el dibujo incorporado á la vida escolar llegue á ser hábito en el niño y necesidad en el adulto, cuya modalidad de espíritu quizás pueda ser felizmente modificada y su sentimiento depurado. La práctica del dibujo puede engendrar el amor de lo bello, y cuando este amor arraiga en el individuo provoca

al mismo tiempo repugnancia por las fealdades morales. Y puesto que se habla de la escuela primaria, la escuela del pueblo, persuadámonos de que Channing tenía razón al decir: "Sobre todo, el amor de lo bello debe ser desarrollado en el hombre cuya condición, exigiéndole un trabajo penoso, hace á su espíritu más rudo".

Si el dibujo ejercita tantas cualidades y parece adecuado para contribuir al desarrollo del ser humano, debe ocupar en la escuela primaria un lugar importante. ¿Cuál? Las instrucciones oficiales se expresan así en este punto: "Todo lo que lo incorpore á la materia de los estudios primarios y lo vincule á la vida intelectual de la escuela, responderá al fin perseguido. El maestro que comprenda su tarea de educador, tratará de combinar el dibujo con todas las enseñanzas". En la interpretación de estas líneas se pueden producir errores. Algún maestro, siguiendo las sugestiones de su propio gusto, tratará talvez de dar al dibujo un lugar preponderante. Conviene advertirle de antemano que el dibujo no debe suplantar á las materias que son y serán fundamentales en la escuela: el francés, la moral, el cálculo, ó la historia...

Las necesidades particulares de sus alumnos, el medio, la duración del período escolar, etc., servirán al maestro para indicarle el lugar exacto que conviene al dibujo en general ó á un determinado género de dibujo. No es posible trazar un plan que se aplique á todas las regiones y á todas las escuelas. Digamos solamente que el dibujo puede reemplazar útilmente á muchos ejercicios anticuados ó estériles: fastidiosos ejercicios de copia, resúmenes interminables ó repetidos, dictados soporíferos. Agreguemos que, puesto que gusta á los niños, se le podría emplear para los deberes que los niños hacen en sus casas ó durante las vacaciones.

La experiencia da derecho á pensar que es posible la penetración por el dibujo de todas las enseñanzas. A algunas está ligado naturalmente: la geometría, la aritmética, las ciencias físicas y naturales, las lecciones de cosas, el trabajo manual. Si careciendo de objetos concretos y sin auxilio del dibujo se trata de dar una idea clara de las líneas, superficies y volúmenes, nunca se fijarán esas nociones de un modo durable en la memoria de los alumnos, á menos que las dibujen. Muchas abstracciones podrían ser evitadas si ciertas lecciones de aritmética se fundaran en el dibujo. Un resumen puede

rentes partes del objeto que se dibuja. El maestro no debe medir el modelo, ó sin medirlo, no debe indicar las proporciones á sus alumnos al principio de la lección. Los útiles ordinarios, compases, reglas, decímetros, etc, (excepto la plomada) deben ser proscriptos de la clase de dibujo al natural. La perspectiva queda reducida á su expresión; sigue á la observación, pero no la precede. Una vez hallados los puntos de fuga sobre una línea de horizonte cuyo trazado de antemano necesitaba el conjunto de dos ó tres cartones de dibujo, destruídas las construcciones que servían para representar geométricamente un modelo, el alumno se encontraba con un dibujo que no respondía en nada á su visión personal.

¿Qué hacer entonces? Nada que sea contrario al respeto de la visión y del sentimiento propio de cada alumno. Esta regla debe observarse al extremo de respetar los mismos errores del alumno, porque esos errores serán objeto de indicaciones juiciosas fundadas en buen sentido, y el origen mismo de sus progresos.

Por otra parte todo esto no significa que se supriman en absoluto las relaciones entre las matemáticas y el dibujo. Es cierto que el dibujo no podía continuar sometido á las rigideces matemáticas. Así, pues, se ha emancipado para vivir en cierto sentido según su fantasía. Pero nada impide que con frecuencia recurra el vocabulario de la geometría y que si se aplica á la decoración tenga que utilizar sus figuras regulares y las formas y propiedades de éstas. En cambio el dibujo facilitará el estudio de la geometría; sus modelos harán conocer al niño las líneas, las superficies y los sólidos que son materia de la geometría.

La libertad del dibujo puede al principio suscitar temores. Es que en general, después de un régimen de autoridad, se acepta difícilmente la idea de que se es casi dueño de la propia obra. La libertad inesperada deslumbra. Pero pronto se apercibe que no es tan absoluta como se la había imaginado; que si dispone de un campo muy amplio, tiene también sus límites necesarios.

Véamos lo que esta libertad significa para el maestro. La organización pedagógica de la enseñanza del dibujo es de su dominio. Los programas son vastos y el maestro puede seleccionar en ellos según las necesidades y los recursos de su medio. Los alumnos se agruparán según sus disposiciones y sus progresos: el maestro los agrupará. También le incumbe la elección

rentes partes del objeto que se dibuja. El maestro no debe medir el modelo, ó sin medirlo, no debe indicar las proporciones á sus alumnos al principio de la lección. Los útiles ordinarios, compases, reglas, decímetros, etc, (excepto la plomada) deben ser proscriptos de la clase de dibujo al natural. La perspectiva queda reducida á su expresión; sigue á la observación, pero no la precede. Una vez hallados los puntos de fuga sobre una línea de horizonte cuyo trazado de antemano necesitaba el conjunto de dos ó tres cartones de dibujo, destruídas las construcciones que servían para representar geométricamente un modelo, el alumno se encontraba con un dibujo que no respondía en nada á su visión personal.

¿Qué hacer entonces? Nada que sea contrario al respeto de la visión y del sentimiento propio de cada alumno. Esta regla debe observarse al extremo de respetar los mismos errores del alumno, porque esos errores serán objeto de indicaciones juiciosas fundadas en buen sentido, y el origen mismo de sus progresos.

Por otra parte todo esto no significa que se supriman en absoluto las relaciones entre las matemáticas y el dibujo. Es cierto que el dibujo no podía continuar sometido á las rigideces matemáticas. Así, pues, se ha emancipado para vivir en cierto sentido según su fantasía. Pero nada impide que con frecuencia recurra el vocabulario de la geometría y que si se aplica á la decoración tenga que utilizar sus figuras regulares y las formas y propiedades de éstas. En cambio el dibujo facilitará el estudio de la geometría; sus modelos harán conocer al niño las líneas, las superficies y los sólidos que son materia de la geometría.

La libertad del dibujo puede al principio suscitar temores. Es que en general, después de un régimen de autoridad, se acepta difícilmente la idea de que se es casi dueño de la propia obra. La libertad inesperada deslumbra. Pero pronto se apercibe que no es tan absoluta como se la había imaginado; que si dispone de un campo muy amplio, tiene también sus límites necesarios.

Véamos lo que esta libertad significa para el maestro. La organización pedagógica de la enseñanza del dibujo es de su dominio. Los programas son vastos y el maestro puede seleccionar en ellos según las necesidades y los recursos de su medio. Los alumnos se agruparán según sus disposiciones y sus progresos: el maestro los agrupará. También le incumbe la elección

de los modelos. No está obligado á seguir el orden de los modelos indicados en los programas: su experiencia y su juicio personal le guiarán en cuanto á la utilidad, al interés y á la oportunidad de esos modelos y le sugerirán la sucesión necesaria. La libertad del maestro domina todavía en sus consejos y en sus críticas.

El alumno tiene ante todo la libertad de su sentimiento. No se le imponga en absoluto el modo de ver del profesor, porque ésto dañaría su personalidad. Tal alumno posee el sentido de la forma, otro el del color. Algunos sorprenden rápidamente un contorno y otros un relieve ó un contraste de luz y sombra. Respétense estas tendencias y lejos de refrenarlas, déjese que se afirmen normalmente. De igual libertad debe gozar el alumno en la interpretación de su modelo. Conocemos niños muy hábiles en hacerlos valer por un solo rasgo exacto y seguro; otros en cambio tienen una habilidad especial en la colocación de los tonos. Muchos alumnos prefieren el lápiz como útil de trabajo, mientras tienen compañeros que se dedican solo á la acuarela. Permítase que cada uno de ellos conserve su manera. Querer que todos sigan un mismo orden, que se sujeten todos á reglas comunes, imponerles un modo de trabajo uniforme sería condenar la enseñanza del dibujo á la banalidad, es decir, á la fealdad estéril. Concedamos, pues, confianza á la libertad del alumno, pero evitemos creer que no tiene también sus límites, que el maestro debe hacer observar. La traducción de los modelos debe ser original, pero la originalidad no es legítima sino mientras se funda en la justeza de la observación y el respeto de la verdad.

"Revue Pédagogique"

Inglaterra y el individualismo

De la conferencia dada por el Sr. Ch. M. Garnier sobre la Sociedad para el cambio internacional de niños publica esta importante revista de París un extracto cuyas partes principales sintetizamos á continuación.

El autor en presencia del éxito de la Sociedad internacional para el cambio de niños, empieza por preguntarse qué beneficio reciben los padres que mandan sus hijos á Inglaterra, además del de aprender el idioma. "Una lección de individualismo" se contesta. Inglaterra—continua—"es el país clásico del individualismo".

El autor piensa con justa razón que todos los escritores que se han ocupado de esta cuestión no han hecho otra cosa, que presentar solo una faz de la vida inglesa, dándole además proporciones desconocidas.

En cambio hoy—agrega—debido á un más completo conocimiento la idea que nos formamos del espíritu inglés es más exacta y verdadera.

M. Garnier pasa revista del individualismo tanto en la escuela como en la vida privada y pública de Inglaterra.

El fuerte de los apologistas del individualismo anglo-sajon es la enseñanza secundaria, donde los pequeños internados de 30 á 50 alumnos sirven para corroborar su tesis. Pero, si bien es cierto que allí tienen libre desarrollo todos los hechos que pueden constituir otras tantas lecciones de responsabilidad personal y de individualismo, también lo es, que, encontramos como compensando ó completando las primeras "lecciones de obediencia mútua, de espíritu de cuerpo, de disciplina en las asociaciones".

Por otra parte "en todas las escuelas se enseña á los niños la importancia de la unión y del esfuerzo en común". Se trata también de que formen asociaciones, las administren y entablen relaciones con agrupaciones similares de otras escuelas, "haciendo de ese modo el aprendizaje del *self-governement;* lo cual puede parecer un rasgo de individualismo si no se tiene en cuenta que la perfecta gestión financiera y la prosperidad de esas asociaciones supone una rigurosa disciplina". "Son una lección cotidiana de vida colectiva—afirma el autor—excelente en cuanto exige el esfuerzo del individuo y el olvido de lo personal".

Donde podemos encontrar otras revelaciones de hechos que se oponen abiertamente al antiguo concepto del individualismo ingles, es en las celebres universidades de Oxford y Cambridge. A diferencia del estudiante francés que está sometido durante su primera y segunda enseñanza á una "completa sujeción", para adquirir después amplia libertad, el estudiante ingles goza de libertad, en la primera época de sus estudios ó sea en la segunda enseñanza, mientras en la superior sigue el "régimen disciplinario del *college* y de la ciudad universitaria".

Está demás, por otra parte, decir que el espíritu de educación es vivamente fomentado en el *college* y en los *clubs* y

en las mil sociedades que forman los estudiantes con distintos objetos. "Las universidades inglesas — dice el articulista—son sobre todo laboratorios de cultura social".

Llegados á este punto es bueno hacer notar que el autor no niega la existencia del individualismo ingles, sino debido á su propia observación le dá un carácter más amplio en armonía con los hechos que muestra la vida colectiva.

En seguida el articulista pasa á señalar las característica de la familia inglesa, diciendo que no existe "la necesidad de expansión, el cambio de ideas y sentimientos". El *home* — *continúa* — evoca ideas de protección material y moral, de dignidad y de afección, pero no de intimidad". La independencia de los hijos es completa á tal punto que es común encontrar en una misma familia creencias religiosas y opiniones políticas divergentes. Esto indudablemente daría la razón á los individualistas á no hacer la salvedad de que la familia inglesa conserva mucho más el tipo feudal que la francesa. Con razón se puede decir que el régimen de la familia inglesa es unitario. El padre tiene todo el poder y en caso de muerte de éste la herencia pasa al primogénito.

En lo que respecta á sociabilidad es, según la opinión de M. Garnier, superior la de Inglaterra á la de Francia. Uno de los rasgos característicos de la sociabilidad inglesa es el respeto elevado á culto que se nota en cualquiera manifestación de la actividad social.

Como dice el articulista, con esto muestran los ingleses hasta qué extremo son capaces de ahogar sus sentimientos íntimos cuando existe de por medio un interés colectivo ó se trata de afirmar un derecho general. A veces, continúa, este respeto es excesivo, sobre todo cuando llegan á la hipocresía ó á lo que ellos llaman *cant*, siempre que se trate de ciertos convencionalismos.

Pasemos ahora á "señalar la disciplina de los ingleses dentro de las asociaciones, fuera de ellas y en política". El autor piensa que todas las sectas que aparecieron en Inglaterra á raíz de la Reforma han dado lugar al desarrollo del espíritu de asociación al presente bastante fuerte y arraigado en aquel país.

La costumbre de vivir en común, de sufrir y de trabajar también en común que tienen las asociaciones religiosas, han contribuído poderosamente á que el espíritu de asociación invada el campo político y social.

A causa de esto son innumerables las sociedades que existen en Inglaterra, distinguiéndose todas "por su perfecto funcionamiento y por el fervor de sus miembros".

"De ahí—concluye el autor—que todos los asuntos de interés general no parezcan á los ingleses cuestiones lejanas que apenas la afectan".

Si dejamos las asociaciones y observamos fuera de ellas, encontraremos las mismas cualidades. El ingles, en general, siente vivamente el deseo de dedicarse al servicio público, "siendo muy frecuentes, como dice el articulista, los casos de hombres de negocio que reparta el trabajo entre sus asuntos particulares y otros de carácter social".

"Es la energía y la insistencia con que un inglés defiende su derecho, aunque le causa más perjuicio que no protestar, no se ha de ver solo un rasgo de individualismo; lo defiende porque piensa que si lo deja lesionar, deja también lesionar el derecho de todos".

"Y, por último, en la vida pública, el movimiento intervencionista que sucede á la doctrina del *laissez faire* económico y político, es otro hecho que contradice la concepción exclusivamente individualista del espíritu inglés". "Las tendencias individuales no son las únicas, ni en el gobierno, ni en la vida pública, ni en la vida privada, ni en la misma escuela".

Inglaterra no ofrece solo una lección de individualismo: dá más bien un ejemplo de asociación y de disciplina, de respeto, de solidaridad".

"El Magisterio Español"
La educación de atrasados en Ginebra

Firmado con las iniciales V. F. A. publica *"El Magisterio Español"*, periódico de instrucción pública de Madrid, un trabajo relativo á la educación que se dá en Ginebra á los niños atrasados.

El articulista empieza por decir que el Departamento de Instrucción Pública después de dos años de asiduo trabajo ha logrado confeccionar el Reglamento y programas que desde el mes de Mayo se ensayan en las escuelas destinadas á educar estos niños. Es bueno advertir—como lo hace el Departamento—que los programas de que hablamos no son los definitivos.

Estos programas solo se aplicarán "á los niños atrasados

mentalmente, á los de desarrollo tardío, es decir, á los que en las clases ordinarias perturban la marcha escolar''.

En cuanto al contenido del Reglamento solo anotaremos que, el máximum de alumnos admitidos en cada sección será de 20; que los idiotas, los incapaces de perfeccionamiento y los viciosos, quedan excluídos y, por último, que de cada clase se tendrá la precaución de equiparar y clasificar á los alumnos ''según su desarrollo mental'', cuando cada uno de ellos haya sido observado con toda la atención y prolijidad requeridas.

Los maestros que tengan á su cargo las clases de los niños atrasados deben haber demostrado en la práctica de la enseñanza las condiciones y aptitudes que se requieren para tan difícil desempeño. La vigilancia profesional de estos maestros está confiada á un inspector ó inspectora, al que se agregará además un inspector-médico.

Los niños que forman el plantel de estos institutos son reclutados generalmente en las escuelas comunes. Los maestros y los médicos inspectores están encargados de indicar á la Inspección los niños anormales que existen en las mismas. También los padres pueden hacer otro tanto.

Una vez hecha la denuncia el niño es sometido por el médico en presencia del padre ó encargado á un exámen, mental y corporal, así como también se requieren de los maestros los informes que estos puedan suministrar, en el caso de que el niño haya frecuentado las escuelas.

Llenadas estas formalidades se decide la admisión ó no del alumno en la clase especial de atrasados. La época de la admisión por regla general es al principio del curso escolar.

Una vez admitido el alumno es objeto durante los seis primeros meses de la observación médica y pedagógica, á fin de verificar si es necesario tomar medidas especiales como ser ''su envío á las clases ordinarias ó á una casa de salud, etc.''

''Igualmente—continua el articulista—puede ser sometido, sin dejar la clase, á precauciones especiales (duchas, administración gratuita de ciertos medicamentos, medidas de limpieza, etc., etc.)''

En lo que respecta al programa, está arreglado de tal modo que los alumnos no se privan de asistir á las clases ordinarias.

El programa consta de tres grados:

''El inferior se propone, principalmente, hacer á los niños aptos para fijar su atención, observar y comprender; ini-

ciarlos en la vida colectiva; darles hábitos de orden, limpieza y cortesía; su lenguaje es, especialmente, corregido''.

El detalle del programa comprende: lecciones de cosas, el hombre y sus necesidades (alimentos, vestidos, calefacción, alumbrado, plantas y animales); conversaciones morales; juegos variados; educación de los sentidos; trabajos manuales fáciles (plegado, recortado, modelado, costura, punta de media, etc., etc). Ejercicios fáciles de lenguaje; dibujo libre, gimnasia y canto''.

'Pasado el grado inferior, se procura, en el grado medio, que el trabajo escolar corresponda al primero y segundo año de la escuela primaria. Así el programa del primer año, ampliado en los mismos puntos que comprende, se completa con lectura y recitación, cálculo oral y escrito, sencillo, haciéndolo recaer sobre objetos usuales (monedas, pesos, medidas, sellos de correos, el tiempo), y dándole el carácter todo lo inductivo que es posible. El trabajo manual, que ocupa siempre un lugar preferente, se amplia con dibujo libre y escritura''.

''El grado superior, sin perder el predominio del trabajo manual, corresponde con el tercero y cuarto año de la escuela primaria, y además de los citados en los grados anteriores, comprende ejercicios de redacción, de cálculo oral y escrito, de geografía del cartón y luego de Suiza, etc., etc.''

''El horario (que es el mismo de la escuela primaria), se dispone de manera que la mañana está destinada á las lecciones ó ejercicios de carácter intelectual, interrumpidas frecuentemente con juegos, recreos, gimnasia y canto. La tarde se reserva exclusivamente á las ocupaciones manuales, interrumpidas de igual manera que los ejercicios matutinos''.

Respecto al carácter y alcance de esta enseñanza, nada más explícito y claro que las instrucciones oficiales, por lo que creemos conveniente darlas á continuación:

''La enseñanza es, pues, utilitaria y práctica; tiende á formar y desarrollar la iniciativa de los alumnos, á darles gusto para el trabajo y la perseverancia. Así, las ocupaciones manuales, bajo las formas más variadas, llenan la mitad de la tarea escolar; ellas desarrollan la agilidad, ejercitan la vista y el juicio, y favorecen el progreso intelectual, asociando la acción muscular al esfuerzo cerebral; ellas, además, responden á la necesidad del movimiento que experimenta el niño, y le satisfacen en el sentido de que, en los trabajos manuales obtienen,

más fácilmente que de otros, resultados visibles y buenos; en que ellos los preparan á la vida práctica y los orientan hacia una profesión''.

''La instrucción, bajo todas sus formas, es utilizada en esta enseñanza, que se funda en las ocupaciones del método Froebel y en los juegos educativos''.

''En cuanto sea posible, todas las lecciones de una misma semana se han de referir al mismo objeto. La conversación moral ó la lección de cosas de la mañana del lunes, es el punto de partida de todas las enseñanzas de la mañana. Las lecciones de cosas deben ser numeradas, para contribuir de una manera eficaz al desenvolvimiento intelectual de los alumnos; deben tratar primeramente sobre asuntos de actualidad (hechos meteorológicos, fiestas, accidentes, etc., etc.) y se extienden, después, al mundo del niño, y más adelante á la sociedad en la que han de vivir''.

Según el articulista esto es hasta el presente lo más nuevo é interesante que se ha hecho en la materia.

"L'Educateur Moderne"

Las lecturas de los niños

Debe desecharse el temor que muchos manifiestan de que los libros de lectura tengan para los niños un provecho nada más que intelectual y no moral. La moral es para los niños ante todo el orden de la acción y no de la contemplación. Educar á un niño moralmente, es decir, enseñarle donde está su deber, es algo que se obtiene con la disciplina y con la formación de buenos hábitos. Si de esta educación activa se hace una educación por la palabra, por el libro ó por la lección, el niño puede llegar á pensar que la moral consiste ''en cosas que se dicen'' y no ''en cosas que se hacen''.

Muchos pedagogos que quizás no fueron buenos psicólogos intentaron tratar de un punto de vista moral todas las materias de la enseñanza. A los niños esto les resulta falto de realidad. Cuando el autor de un libro de esta clase para niños es realista, no resulta edificante, y si quiere ser esto último, es casi seguro de que su obra será tontamente romántica y con frecuencia inútil.

En la literatura infantil figura un buen número de historias morales que presentan estos dos peligros. O su falsedad repugna á los niños inteligentes que sienten disgusto por la mo-

ral de la piedad y la ternura; ó bien su vacía dulzura encanta á las niñas que se aficionan á una caridad amanerada y á una moralidad que se convierte en amor al prójimo y en palabras piadosas hasta no ser más que vana actitud de un alma llena de efusión.

Es sabido cuanto placer halla el niño en la lectura de cuentos de hadas ó novelas fantásticas, que representan un mundo semejante á aquel en que él vive, ó mejor dicho, á aquel que él percibe. En estos dos mundos las cosas no tienen la duración ni la resistencia ni la individualidad de las existencias reales. Las lecturas que más gustan á los niños son aquellas en que el héroe halla y vence dificultades tan irreales que no asustan y en las que llega, casi sin esfuerzo, á la felicidad que le espera al fin de sus trabajos.

¿Esta adoración del éxito, no hará inútil la enseñanza de la moral en la que todo es esfuerzo paciente para vencerse á sí mismo, resignación y fuerza para soportar el sufrimiento y los fracasos? El autor de este artículo, señor R. Cousinet, contesta que no parece que ocurra así, entre otras cosas porque los niños no juzgan real ese mundo que se les describe y en el cual se pasean con delicia. Aún siendo este mundo fantástico, confuso é irreal como el suyo durante la edad infantil, no reconocen ellos tampoco á este último como verdaderamente real. El mundo del pensamiento y del juego no es para los niños el de la acción. En el primero son libres, en el segundo reciben órdenes de todo el mundo y se les molesta á cada instante.

No se debe, pues, temer peligros de esas lecturas, cuando, no solamente la educación sino la vida en general, obran sobre el espíritu con tal fuerza que el niño no puede creer sino á medias en la libre actividad de esas historias. No hay peligro en amar la vida ideal, sabiendo que la real es distinta y que sólo obedeciendo á sus condiciones se podrá obrar.

REVISTAS ARGENTINAS RECIBIDAS

"Archivo de Pedagogía y ciencias afines"

El núm. 26 del tomo IX de esta importante publicación de la Universidad Nacional de La Plata, dedica por entero sus páginas á honrar la memoria de Florentino Ameghino, sabio naturalista argentino, ha poco fallecido.

Mercante, Senet é Ingegnieros estudian al hombre desde distintos puntos de vista, tratando de señalar sus características notables y de presentarlo de cuerpo entero á la vista de propios y extraños en el pedestal que merece tanto por su vida austera como por su labor proficua y asombrosa.

Inserta además el número de la revista á que nos referimos, la obra póstuma de Ameghino, "*Origen poligénico del lenguaje*" trabajo que por su fundamento y substancia llamará á no dudarlo la atención de la crítica y de los estudiosos.

"Renacimiento"

Mes de Octubre, sumario: FLORENCIO CÉSAR GONZÁLEZ, *Benjamín Victorica;* ALBERTO NIN FRÍAS, *El renacimiento en el arte y en la vida;* LUIS REYNA ALMANDOS, *Dactiloscopia civil y dactiloscopia militar;* AMARANTO T. ABELEDO, *Monumentos históricos;* RAQUEL CAMAÑA, *Degeneración;* W. ARCHERS, *El derrumbe de la leyenda de Porfirio Díaz;* HÉCTOR NARANJO, *Año y medio entre los obreros;* FLORENCIO CÉSAR GONZÁLEZ, *Cuestiones económicas de la Provincia de Buenos Aires;* LEOPOLDO VELASCO, *La Porteña* (*Poesía*)*;* A. MELIAN LAFINUR, *El poeta dice las alabanzas de la mujer y del amor;* F. C. GONZÁLEZ, *El último libro de Payró; Bibliografía argentina; Revistas extranjeras; Notas y Comentarios.*

"Revista de Economía y Finanzas"

Dirigida por el Dr. Juan G. Beltrán ha aparecido esta nueva publicación quincenal que trata con especialidad cuestiones de finanzas, comercio, industrias, ferrocarriles y navegación.

Por los números que tenemos á la vista (1° y 2°) creemos decididamente que se abrirá camino, ocupando lugar de preferencia entre las revistas congéneres, pues su material y presentación nada dejan que desear.

Boletín del Instituto Geográfico Argentino Tomo XXV núms. 5 y 6, mes de Marzo y Junio; Sumario: *Jorge Fernández, Clima, aguas, suelo de la Provincia de Santiago del Estero, conclusión; La Dirección, La hora oficial por el meridiano de Greenwich; Roberto Dabenne, Los indígenas de la Tierra del Fuego. Contribución á la etnografía y antropología de los fueguinos.*

Revista Argentina de Ciencias Políticas Número 14, mes de Noviembre; Sumario: J. N. MATIENZO, *Función constitucional de los ministros;* P. TORELLO, *Gobierno republicano representativo federal sin municipios autónomos;* J. M. SÁENZ VALIENTE, *Un partido municipal. Crítica al programa de la Unión Comunal;* EMIR EMIN AESLAN, *La Tripolitania;* S. DE LA COLINA, *El sitio de La Rioja en* 1852 (*Crónicas riojanas y catamarqueñas*); E. V. LÓPEZ, *Cultivemos el ideal;* R. RIVAROLA, *Las islas de las Lechiguanas son bienes del dominio público nacional; Crónica y documentos; Ideas y libros.*

Otras publicaciones *Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense*, mes de Octubre; *Biblioteca del Mundo Infantil*, periódico de Concepción del Uruguay, núms. 188, 189, 190 y 192; *Boletín de la Unión Industrial Argentina*, núm. 514, 15 de Octubre; *La Universidad Popular*, órgano de la Universidad Popular y Asociación Nacional de Bibliotecas, mes de Septiembre; *Anales del Patronato de la Infancia*, tomo XIX, núms. 7 y 8, meses de Julio y Agosto; *La Semana Médica*, núms. 927, 928, 929, 930; *El Municipio*, periódico semanal, núms. 215, 216, 217, 218; *Anales del Instituto Argentino de Artes Gráficas;* núm. 22, mes de Octubre; *El Economista Argentino*, periódico político y financiero, núms. 1.038, 1.039, 1.040, 1.041; *La Educación*, revista quincenal de Salta, núms. 4, 5; *La Escuela Nacional* (San Justo—Santa Fé), revista trimestral de educación, núms. 4, 5; *Exito Gráfico*, revista de arte gráficas, mes de Septiembre; *Unión y Labor*, órgano del progreso femenino y protección al niño, mes de Octubre; *Revista de Policía*, núms. 346, 347; *Revista de la Sociedad Rural de Córdoba*, núms. 257, 258, 15 y 30 de Septiembre; *Revista de la Cámara Mercantil* Avellaneda (Provincia de Bs. As.), núm. 116; *Revista de la Aso-*

ciación de Maestros "1er. Centenario de Mayo" (Gral. Pico—Pampa Central), núm. 16, mes de Octubre; *La Reforma,* revista de la religión, educación, historia y ciencias sociales, núm. 10, mes de Octubre; *La Escuela,* periódico estudiantil, núm. 10; *Anales de la Sociedad Científica Argentina,* entregas correspondientes á Junio, Julio y Agosto; *Estudios,* núm. 1, mes de Noviembre; *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,* tomo XXXII, núm. 2; *El Boletín,* revista de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos, núm. 333; *Constancia,* revista semanal de Espiritualismo, Psicología y Sociología, núm. 1271; *La Escuela,* órgano del Consejo Superior de Corrientes, núms. 15, 16; *Revista Sarmiento* (Santiago del Estero), núm. 12; *Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería,* núm. 112, mes de Octubre; *Revista Militar,* núm. 225, mes de Octubre; *Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina,* núm. 122, mes de Octubre; *Revista de Instrucción Primaria* (La Plata) núm. 153, mes de Noviembre; *Revista de la Sociedad Médica Argentina* núm. 109, mes de Julio y Agosto; *Revista Obstétrica,* órgano de la Asociación Obstétrica Nacional de Parteras, núm. 5, mes de Septiembre; *Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires,* boletín mensual, núm. 93; *Gaceta Médica* (Fusionada con la *"Revista Popular de Ciencias Médicas,"* revista de higiene, medicina y ciencias naturales, núm. 3, mes de Noviembre; *Boletín Profesional Oficial de la Moda Argentina,* publicación de modas, labores, artes femeniles y literatura, núm. 2 (aparece solo en los meses de Febrero, Marzo, Agosto y Noviembre; *Alianza de higiene social,* publicación mensual para combatir las enfermedades populares, órgano de la Liga Argentina contra la Tuberculosis, números de Junio á Septiembre 1911.

Sección administrativa

Resolución sobre el pago á los maestros

"Habiendo manifestado la Tesorería, que algunos Sres. directores de escuelas no dan estricto cumplimiento á la resolución del H. Consejo de fecha 19 de Julio ppdo., sobre forma de pago del personal de las escuelas dependientes del mismo, me permito transcribir á continuación los artículos pertinentes de la citada resolución á fin de que ese Consejo lo comunique á las Direcciones de las Escuelas de su dependencia con la prevención de que toda nueva infracción será penada con una multa equivalente á dos inasistencias:

Art. 4º.—Dentro del término de cinco días de recibido el dinero de Tesorería, deberá el director efecutar el pago en tabla y mano propia, procediendo dentro del término de (3) tres días subsiguientes á rendir cuenta documentada á Tesorería, acompañando la planilla y recibos correspondientes.

Art. 14—Queda terminantemente prohibido hacer enmiendas ó raspaduras en las planillas y recibos que se presenten en Tesorería.—J. M. Ramos Mejía—*Alberto J. Martínez.*

Buenos Aires, Octubre 20 de 1911.

Visitas á lugares y monumentos históricos

Señor Presidente del Consejo Escolar: Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, transcribiendo para su conocimiento y demás efectos, la resolución adoptada en la fecha, que dice así:

"1°.—Los alumnos de las escuelas públicas visitarán una vez al mes, por lo menos, los lugares y monumentos históricos, de acuerdo con una nómina de los mismos, que formulará la Inspección Técnica y someterá en su oportunidad á la aprobación del H. Consejo.

"2°.—Para tal efecto los maestros explicarán, previamente, á sus alumnos la vida del prócer ó el hecho histórico que recuerdan el monumento ó el paraje que se debe visitar.

"3°.—La Inspección Técnica queda encargada de formular la reglamentación del caso á fin de asegurar el mejor cumplimiento de esta resolución, sin perjuicio de lo dispuesto en la reglamentación general sobre excursiones escolares".—Saluda al Sr. Presidente atte.—ALBERTO J. MARTÍNEZ".

Buenos Aires, Octubre 18 de 1911.

Pases de maestros

"Señor Presidente del Consejo Escolar: Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, transcribiéndole para su conocimiento y demás efectos, la resolución adoptada en la fecha, que dice así:

"Hacer saber á los Consejos Escolares de la Capital que las solicitudes de pase formuladas por los maestros de su dependencia deberán ser presentadas por intermedio de los directores respectivos del 1.° al 30 del corriente en la Secretaría de los mismos, y elevadas por éstos al H. Consejo antes del 10 de Diciembre, indefectiblemente". — Saludo al señor Presidente, atentamente.—ALBERTO J. MARTÍNEZ.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911.

Curso de las escuelas nocturnas

Con fecha 9 de Noviembre, el H. Consejo resolvió modificar el artículo 29 del Reglamento para escuelas nocturnas, en la siguiente forma:

"El curso escolar empezará el 1.° de Marzo y terminará el 15 de Noviembre. La inscripción deberá comenzar el 24 de Febrero, con todo el personal de la escuela presente, para el examen y distribución de los alumnos, preparación de re-

gistros, etc., á objeto de empezar con toda regularidad las clases el primer día hábil del curso. La clausura del curso no exime á los maestros de la asistencia obligatoria mientras los directores necesitan su cooperación para finalizar las tareas del año.

Postergación de la Fiesta del Hogar Argentino

El Consejo ha resuelto postergar, hasta el año próximo, la celebración de "La Fiesta del Hogar Argentino", por no contarse en el actual con el tiempo rigurosamente indispensable para reglamentar los distintos números del programa aprobado.

Esta resolución ha sido adoptada el 14 de Septiembre.

"Oficina de Suministros"

El Consejo ha resuelto, con fecha 21 de Octubre, cambiar la denominación de la Oficina de Depósito del Consejo Nacional de Educación. Desde el 1.° de Enero próximo, la mencionada dependencia se llamará "Oficina de Suministros".

Relación de lo pagado por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Octubre de 1911

			$ m|n.
Día	2	Tesorero M. Serrey—Para pagar la planilla de sueldos de empleados del H. Consejo por el mes de Septiembre de 1911..............	129.519.40
„	„	Tesorero M. Serrey—Para pagar la planilla de sueldos de los inspectores nacionales por el mes de Septiembre de 1911..............	9.219.80
„	„	Tesorero M. Serrey—Para pagar la planilla de sueldos de los inspectores viajeros y empleados de la Inspección por el mes de Septiembre de 1911..............................	21.374.—
„	„	Tesorero M. Serrey—Para pagar la planilla de sueldos de la Secretaría de Escuelas Normales por Septiembre de 1911................	14.440.—

			$ m/n.
Día	2	Leovino Gómez—Sueldo como maestro militar por el mes de Mayo de 1911.................	114.—
„	„	Olivio J. Acosta—Reintegro de lo entregado á la señora Enriqueta B. de Dávila para trasladarse á Catriló.....................	20.—
„	3	Carlos Deluigi—Importe del certificado N.º 2 por obras efectuadas hasta el 28 de Febrero de 1911 en el edificio que se construye en Coronel Rodríguez (San Luis)...........	5.714.19
„	„	Gerardo H. Mas—Devolución sellos ley N.º 4855	121.30
„	„	Juan J. Nissen—Por viático.................	300.—
„	„	H. C. Thonpson y Cía.—Por muebles..........	860.—
„	„	Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones—Descuentos sobre los sueldos de los maestros de las escuelas de la Capital por el mes de Junio de 1911......................	42.087.62
„	4	Juana Morales—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de La Plata por el mes de Septiembre de 1911..................	13.639.—
„	„	José Campi—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Mercedes (Bs. As.) por el mes de Septiembre de 1911.............	7.945.50
„	„	Francisca G. A. de Besler—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de San Nicolás por el mes de Septiembre de 1911.....	8.212.50
„	„	Manuel Cutrin—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Dolores (Bs. As.) por el mes de Septiembre de 1911.............	7.940.50
„	„	José Gil Navarro—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Chivilcoy por el mes de 1911...........................	8.182.—
„	„	Santiago del Castillo—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Chivilcoy por el mes de Septiembre de 1911.............	8.471.—
„	„	I. Robles Madariaga—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Bahía Blanca por el mes de Septiembre de 1911.........	7.537.50
„	„	Antonio E. Díaz—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de 25 de Mayo por el mes de Septiembre de 1911...............	6.916.50
„	„	María C. L. de Delmás—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Lincoln por el mes de Septiembre de 1911.............	6.079.—
„	„	Manuel Sarsfield Escobar—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Pehuajó por el mes de Septiembre de 1911............	6.136.—

		$ m|n.
Día 4	Pastora J. Renaudiére — Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de San Pedro por el mes de Septiembre de 1911.......	6.407.—
" "	Belindo Palavecino—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Pergamino por el mes de Septiembre de 1911............	8.800.50
" "	Ramón Bonastre—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Tandil por el mes de Septiembre de 1911..................	9.713.78
" "	Carlos Videla Rivero—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Corrientes por el mes de Septiembre de 1911............	24.902.59
" "	Rosa E. Dark—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Corrientes por el mes de Septiembre de 1911..................	11.240.—
" "	Osiris L. González—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Goya por el mes de Septiembre de 1911..................	7.636.—
" "	Isabelino Maciel—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Santo Tomé (Corrientes) por el mes de Septiembre de 1911	5.798.—
" "	Cirilo A. Pinto—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Mercedes (Corrientes) por el mes de Septiembre de 1911	8.235.50
" "	Reynaldo G. Marin—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Esquina (Corrientes) por el mes de Septiembre de 1911	5.922.50
" "	Adolfo Castellanos—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Catamarca por el mes de Septiembre de 1911..............	17.283.58
" "	Carlos M. Segovia—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Catamarca por el mes de Septiembre de 1911.............	10.907.50
" "	Justo P. Faría—Planilla de sueldos y gatsos de la Escuela Normal de Resistencia por el mes de Septiembre de 1911..................	5.334.50
" "	Gastón G. Dachary—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Posadas por el mes de Septiembre de 1911...............	6.497.—
" "	Clemente F. Andrade—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Santa Rosa de Toay por el mes de Septiembre de 1911	6.358.—
" "	América F. de Flores—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de San Juan por el mes de Septiembre de 1911.........	11.624.50

			$ m|n.
Día	4	Clodomiro Jiménez—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Mendoza por el mes de Septiembre de 1911..............	10.359.—
„	„	Augusto E. Talice—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Jujuy por el mes de Septiembre de 1911....................	11.415.—
„	„	Eufemia Gramondo—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Profesoras número 1 de la Capital por el mes de Septiembre de 1911.........................	23.765.—
„	„	Olegario Maldonado—Planilla de sueldos de la Escuela Normal de Maestras número 7 de la Capital por el mes de Septiembre de 1911	9.273.90
„	„	Flora Amezola—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Profesoras número 3 de la Capital por Septiembre de 1911......	13.837.84
„	„	Clotilde Guillen—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Maestras número 5 de la Capital por Septiembre de 1911........	11.135.25
„	„	Avelino Herrera—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Maestras número 4 de la Capital por Septiembre de 1911.........	13.772.50
„	„	Pablo A. Pizzurno—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Profesoras de la Capital por el mes de Septiembre de 1911..	21.518.—
„	„	José G. Paz—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Maestras número 8 de la Capital por el mes de Septiembre de 1911	9.276.—
„	„	Juana Caso—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal número 6 de la Capital por el mes de Septiembre de 1911............	11.973.—
„	„	Una colaboración para EL MONITOR...........	30.—
„	5	Augusta Tiffoinet—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Santa Fe por el mes de Septiembre de 1911...............	13.246.—
„	„	Arcelia D. de Arias—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Rosario número 1 por el mes de Septiembre de 1911....	10.216.—
„	„	Martín Herrera—Planilla de sueldos de la Escuela Normal número 2 de Rosario por el mes de Septiembre de 1911.............	11.291.50
„	„	José E. Basualdo—Planilla de sueldos de la Escuela Normal mixta de Esperanza por el mes de Septiembre de 1911..............	12.922.47
„	„	Juan O. Gauna—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de San Justo por el mes de Septiembre de 1911...............	5.798.—

		$ m|n.
Día 5	Maximio S. Victoria-Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Paraná por el mes de Septiembre de 1911..............	17.138.50
„ „	Felipe Alvelda—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Gualeguay por el mes de Septiembre de 1911...................	9.726.50
„ „	Alfredo C. Villalba—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Gualeguaychú por el mes de Septiembre de 1911.........	6.644.50
„ 5	Justo V. Balbuena—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de C. del Uruguay por el mes de Septiembre de 1911............	10.323.50
„ „	Felipe Gardell—Planilla de de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Concordia por el mes de Septiembre de 1911..............	6.277.—
„ „	Alejandro G. Sánchez—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Victoria por el mes de Septiembre de 1911.........	6.087.50
„ „	Faustino F. Berrondo—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de San Luis por el mes de Septiembre de 1911........	15.639.22
„ „	Dolores M. de Claveles—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de San Luis por el mes de Septiembre de 1911........	8.519.50
„ „	Juan P. Zavala—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Villa Mercedes (San Luis) por Septiembre de 1911............	9.311.50
„ „	Florentino M. Serrey—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Salta por el mes de Septiembre de 1911..............	10.672.50
„ „	Carmen Salas—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Rosario de la Frontera por el mes de Septiembre de 1911....	6.108.50
„ „	Clodulfa Ozan—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de La Rioja por el mes de Septiembre de 1911...................	14.052.—
„ „	Luis Robin—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Chilecito por el mes de Septiembre de 1911.....................	6.192.50
„ „	Trinidad Moreno—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Córdoba por el mes de Septiembre de 1911..............	13.750.—
„ „	Juan F. Villalba—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Bell Ville por el mes de Septiembre de 1911..............	6.764.—

			$ m|n.
Día	5	Pascual Rozada — Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba) por el mes de Septiembre..........	6.034.—
„	„	Sebastián A. Vera—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Río Cuarto por el mes de Septiembre de 1911............	9.872.80
„	„	Luisa Carol de Sosa—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Santiago del Estero por el mes de Septiembre de 1911..	13.328.50
„	„	Martín Uriondo—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de La Banda por el mes de Septiembre de 1911...............	5.428.—
„	„	Catalina J. de Ayala—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Tucumán por el mes de Septiembre de 1911.........	12.347.50
„	„	José M. Monzón—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Monteros por el mes de Septiembre de 1911..............	8.495.50
„	„	Adeodato Berrondo—Alquiler de la casa ocupada por la Escuela Normal Reg. de San Luis por el mes de Septiembre de 1911...	300.—
„	„	Bernardo Bas—Por pizarrones para escuelas, ley 4874..................................	7.634.17
„	„	Bernardo Bas—Por punteros.................	70.—
„	„	id. —id. tribuna cedro y una horquilla para mapas.......................	235.80
„	„	Pedro Madaio y Cía.—Importe del certificado adicional por construcción de una pieza en el anexo de la escuela de Aldao (Santa Fe).	1.365.05
„	„	Andrés Ferreyra—Reintegro de gastos efectuados en comisión á La Rioja, Catamarca y Salta	75.—
„	„	Pastor Landivar—Reintegro de gastos efectuados en comisión á La Rioja, Catamarca y Salta	75.—
„	6	Tesorero M. Serrey—Para pagar las planillas de sueldos y gastos de las escuelas de la Capital por el mes de Septiembre de 1911	827.636.57
„	„	Tesorero M. Serrey—Para pagar las planillas de sueldos y gastos de las escuelas de los Territorios por el mes de Septiembre de 1911	177.534.37
„	9	Juan Grant é hijo—Utiles para las oficinas del Cuerpo Médico..........................	430.50
„	„	Gerardo Palacios Hardy—Devolución de sellos ley número 4855.........................	50.—
„	„	''Sarmiento''—Por publicación de avisos......	217.50

			$ m/n.
Día	9	"Sarmiento"—Por publicación de avisos......	67.50
"	"	Viuda de Longobardi—Por toldos para la escuela M. Moreno, C. 7..................	322.—
"	"	Antonio Restagno—Reintegro de gastos efectuados en la instalación eléctrica de las secretarías de las Escuelas Normales......	311.60
"	"	Antonio Restagno—Para ampliación de la instalación eléctrica de la escuela noct. "D" C. E. 4.º................................	161.—
"	"	Antonio Restagno—Instalación de artefactos para gas en la escuela N.º 15 del C. E. 6.º..	89.—
"	"	Teresa L. de Fernández—Sueldo por 15 días de Marzo de 1911 como maestra de 2.ª categoría escuela 15, C. E. 5.º.............	85.50
"	"	Angel Prina—Registros para Ofic. Estadística..	465.—
"	"	Lucio M. Ferrante—Desag. de pozos escuela Yerbal 2368................................	121.50
"	"	Eduardo del Sar—Sueldo por Septiembre aux. Estadística	75.—
"	"	Carlos Lusuarte—Devolución de multas.........	78.—
"	"	Ernesto Pellotier Gandriac—Sueldo por Septiembre como profesor de idiomas Esc. normal número 3 Capital........................	161.50
"	"	Tesorero M. Serrey—Reintegro del depósito efectuado á la orden del Juez Ortiz de Rosas y como perteneciente al juicio Rodolfo Achetuetzar con Adolfo y Eduardo Bercker....	18.—
"	"	María B. de Spotorno—Viático para trasladarse á Salinas Grandes (Pampa).............	100.—
"	"	Matilde C. Grande—Reintegro de los gastos efectuados en su traslado á Timbana (Misiones)	92.40
"	"	José Mastropaolo—Reintegro de lo abonado por dos ventanas vidrieras para la escuela de Susques................................	10.—
"	"	Angel C. Bellomo—Importe del certificado N°. 8 por trabajos efectuados en el edificio de la calle Independencia N°. 4244.............	10.604.25
"	10	Consejo Educación Santiago del Estero — Subvención nacional por el primer cuatrimestre del tercer bimestre de 1911...............	95.695.66
"	"	Consejo Educación San Luís — Subvención nacional saldo del segundo bimestre y anticipo del tercero de 1911..................	25.515.72
"	"	Manuel B. Fernández—Para gastos varios de las escuelas nacionales de la provincia de Córdoba (Ley N°. 4874).....................	2.746.91

			$ m|n.
Día	10	Flavio Castellanos—Para viáticos de visitadores de las escuelas de la Ley 4874 de la provincia de Santa Fé..........................	4.298.33
"	"	Miguel Bercovich—Importes de los certificados finales por construcción del edificio escolar de Averias (Sgo. del Estero)............	6.403.81
"	"	Esteban Rabiffetti — Importe de los certificados 1 y 2 por trabajos efectuados en el edificio de Salayte (Corrientes)............	6.522.30
"	"	Esteban Rabiffetti—Importe del certificado 1 y 2 por obras efectuadas en el edificio escolar Puerto Lavalle (Ctes)....................	8.897.04
"	"	Aurelio Piaggio—Devolución sellos Ley Nº.4855	325.—
"	"	Julio Natel--Reintegro de gastos efectuados en fotografías de las fiestas del centenario de Sarmiento..........................	15.—
"	"	Pedro Rodríguez—Para gastos Secret. por Octubre de 1911............................	300.—
"	"	Ario Rinaldini—Diferencia de sueldo por Septiembre de 1911..........................	41.70
"	"	Matilde T. Flairoto — Sueldos Marzo á Junio de 1911 como subpreceptora esc. noct. en disponibilidad......................	438.35
"	"	Armando T. Alizieri—Honorario como agente escolar............................	15.—
"	"	Maucci Hermanos — Por lápices para esc. Ley Nº. 4874............................	405.—
"	"	Maucci Hermanos—Por lápices para esc. Territ.	
"	"	Maucci Hermanos—Por tinteros.............	28.80
"	"	José S. Salinas—Por viáticos de visitadores esc. Ley 4874 de la prov. de Jujuy...........	256.—
"	"	Tesorero M. Serrey—Reintegro de lo abonado á Srs. Narciso Agüero y Cía. por el afirmado construído frente á la propiedad de la calle Lavalle 2366|74.........................	2.731.83
"	11	Francisco F. Fernández—Para pagar la planilla de sueldos de las escuelas nacionales de la Prov. de Buenos Aires por el mes de Septiembre de 1911.........................	36.259.25
"	"	Flavio Castellanos—Para pagar la planilla de sueldos de las escuelas nacionales de la Provincia de Entre Rios por el mes de Septiembre de 1911.........................	15.765.—

		$ m|n.
Día 11	Marcelino A. Elizondo — Para pagar la planilla de sueldos de las escuelas nacionales de la Provincia de Corrientes por el mes de Septiembre de 1911	17.635.—
„ „	Manuel B. Fernández—Para pagar la planilla de sueldos de las escuelas nacionales de la Provincia de Córdoba por el mes de Septiembre de 1911	22.452.40
„ „	Juan F. Bessares—Para pagar la planilla de sueldos de las escuelas nacionales de la Provincia de Santiago del Estero por el mes de Septiembre de 1911	31.921.68
„ „	Ramón V. López—Para pagar la planilla de sueldos de las escuelas nacionales de la Provincia de Tucumán por el mes de Septiembre de 1911	18.943.75
„ „	Vicente Palma—Para pagar la planilla de sueldos de las escuelas nacionales de la Provincia de Salta por el mes de Septiembre de 1911	18.318.—
„ „	José S. Salinas—Para pagar la planilla de sueldos de las escuelas nacionales de la Provincia de Jujuy por el mes de Septiembre de 1911	9.115.25
„ „	José D. Cardoso — Para pagar la planilla de sueldos de las escuelas nacionales de la Provincia de Catamarca por el mes de Septiembre de 1911	29.758.63
„ „	Celedonio Brizuela—Para pagar la planilla de sueldos de las escuelas nacionales de la Provincia de La Rioja por el mes de Septiembre de 1911	11.658.85
„ „	Salvador Pizzuto—Para pagar la planilla de sueldos de las escuelas nacionales de la Provincia de San Juan por el mes de Septiembre de 1911	22.849.25
„ „	Juan M. Boussy—Para pagar la planilla de sueldos de las escuelas nacionales de la Provincia de Mendoza por el mes de Septiembre de 1911	14.654.75
„ „	Reynaldo Pastro—Para pagar la planilla de sueldos de las escuelas nacionales de la Provincia de San Luís por el mes de Septiembre de 1911	40.890.21
„ „	Caja Nal. de Jubilaciones y Pensiones Civiles—Descuentos sobre los sueldos de los maestros de las escuelas de la Capital por el mes de Agosto de 1911	41.310.67

			$ m|n.
Día	11	Caja Nal. de Jubilaciones y Pensiones Civiles—Descuentos sobre los sueldos de los maestros de las escuelas de los Territorios por el mes de Julio de 1911	8.753.33
„	„	Caja Nal. de Jubilaciones y Pensiones Civiles—Descuentos sobre los sueldos de los maestros de las escuelas de la Ley 4874 por el mes de Junio de 1911	20.163.72
„	„	Consejo Escolar 4.o—Exceso de lo depositado para la instalación eléctrica en la escuela nocturna "D"	109.40
„	„	Juan Gottuzzo y Cia.—Por medallas	1.469.—
„	„	Juan C. López — Sueldo como sobrestante por Abril	200.—
„	„	Francisco F. Fernández—Para viáticos de visitadores esc. Ley 4874 de la Provincia de Buenos Aires	796.40
„	12	Caja Nal. de Jubilaciones y Pensiones Civiles—Descuentos sobre los sueldos del personal de las escuelas normales por el mes de Mayo de 1911	41.059.20
„	„	Francisco Francioni y Cia.—Por escobas para esc. Territ.	500.—
„	„	Francisco Francioni y Cia.—Por escobas para esc. Provs.	1.000.—
„	„	Juan M. Cáceres—Sueldo como visitador esc. de Jujuy por el mes de Septiembre de 1911	285.—
„	„	Juan M. Cáceres—Sueldo como visitador esc. de Jujuy por el mes de Junio de 1911	285.—
„	„	Rodolfo Ceballos — Sueldo como Secret. Insp. de Jujuy por el mes de Septiembre de 1911	100.—
„	„	Rodolfo Ceballos — Sueldo como Secret. Insp. de Jujuy por el mes de Junio de 1911	80.—
„	„	Rodolfo Ceballos—Diferencia de sueldo por Mayo y Junio de 1911	23.—
„	„	Ramón Corte—Sueldo por Junio como escribiente	93.—
„	„	Ramón Corte—Sueldo por Spbre. como escribiente	80.—
„	„	Dardo E. Suarez—Reintegro de lo abonado por alquileres de la casa ocupada por la escuela de Picun Leufú desde Diciembre|909 hasta Marzo 15|911	232.50
„	„	Juan Norrié—Por regaderas para esc. Ley 4874	360.—
„	„	id. id. id. Territorios	540.—
„	„	José María Martínez—Devolución del descuento efectuado sobre el sueldo del mes de Agosto de 1911	80.—
„	„	"Gaceta de Bs. As."—Por publicación de avisos	378.—

		$ m|n.
Día 12	"Gaceta de Bs. As."—Por publicación de avisos	378.—
„ „	Eduardo Sosa—Para reparaciones en el mobiliario de varias escuelas de Misiones......	1.252.70
„ 13	Antonio Bianchi—Reintegro de lo invertido en su traslado á Jacinto Araoz................	75.—
„ „	María Contreras Felicé—Reintegro de los gastos efectuados en su traslado desde Barranqueras á Buenos Aires..................	75.—
„ „	Cruz A. González—Para abonar á Estanislao Fernández el transporte de útiles en el Río Negro	25.—
„ „	José A. San Martín — Viático para trasl. á Gral. Pico.............................	25.—
„ „	Cruz A. González—Para pago de transporte de útiles en Río Negro.....................	500.—
„ „	Juan L. Escalante—Para pago de transporte de útiles en Misiones.......................	545.15
„ „	E. Rodríguez Román—Para abonar al agente de la Comp. Mihanovich el transporte de útiles á Resistencia...........................	350.97
„ „	Juan L. Escalante—Renumeración por servicios prestados como consignatario en Posadas..	188.42
„ „	Martín Duarte—Por gastos efectuados en las fiestas del centenario de Sarmiento en Concepción..................................	82.65
„ „	Arturo Roberts—Para la adquisición de varios artículos para la esc. N.º 4 de Trelew....	39.40
„ „	A. Espiasse é Hijo—Por libros..............	47.80
„ „	Bruzzo y Controne--Art. para el taller de embalaje	716.—
„ „	Marina B. Palacios—Por servicios prestados desde el 1º de Abril hasta el 16 de Mayo en la esc. Nº. 3 del C. E. 7º................	240.—
„ „	Pablo Colmo—Devolución sellos Ley 4855.....	16.50
„ „	Francisco A. Di Cio—Por pizarrones..........	40.80
„ „	Luisa de Pascale—Sueldos como directora de grado de la Escuela Normal No. 1 de la Capital desde el 17 de Marzo hasta Junio 30|911	592.80
„ „	Donnell y Palmer—Por escritorios............	390.—
„ „	id. id. varios art. para Estadística	312.40
„ „	Benigno Suarez—Arreglo de cañerías y provisión de accesorios de luz esc. noct. "C" del Consejo Escolar 12o.................	52.47
„ „	Ferro-Carril-Arg. del Norte.—Por fletes.......	52.47
„ „	id. id. id. id. y pasajes	25.70
„ „	id. id. id. id.	15.37
„ „	Ferro-Carril-Central Norte—Por pasajes.......	125.54
„ „	id. id. id. fletes............	217.21
„ „	id. id. id. id................	62.15

		$ m|n.
Día 13	Ferro-Carril-Central Norte—Por pasajes.......	132.31
„ „	id. id. id. pasajes y fletes..	47.59
„ „	id. id. id id...............	73.53
„ „	Ferro-Carril-Arg. del Norte—Por fletes........	92.67
„ „	Ferro-Carril-Central Norte—Por fletes.........	1.117.17
„ „	id. id. id. pasajes.........	6.38
„ „	id. id. id. fletes...........	125.59
„ „	Ferro-Carril-Arg. del Norte—Por pasajes y fletes	3.88
„ „	id. id. id. fletes............	60.40
„ „	Ferro-Carril-Central Norte—Por fletes.........	0.35
„ „	id. id. id. id..............	41.57
„ „	id. id. id. id...............	1.28
„ „	Ferro-Carril- Arg. del Norte—Por pasajes.....	11.78
„ „	id. id. id. id. y fletes.....	9.54
„ „	id. id. id. id...............	14.48
„ „	id. id. id. id...............	4.95
„ „	id. id. id. id. y fletes......	10.66
„ „	id. id. id. un pasaje.......	10.21
„ „	id. id. id. id. y fletes......	19.51
„ „	id. id. id. id. id...........	17.10
„ „	id. id. id. id. id...........	14.09
„ „	id. id. id. id...............	8.05
„ „	id. id. id. id...............	16.73
„ „	Ferro-Carril-Central del Norte—Por fletes......	2.61
„ „	id. id. id. pasajes.........	16.10
„ „	id. id. id. fletes...........	15.72
„ „	id. id. id. id. y pasajes.....	30.53
„ „	Ferro-Carril-Arg. del Norte—Por fletes........	145.73
„ „	id. id. id. id...............	3.57
„ „	id. id. id. pasajes y fletes..	31.44
„ „	Ferro-Carril-Central del Norte—Por id. id......	17.10
„ „	Ferro-Carril-Arg. del Norte—Por id...........	22.24
„ „	id. id. id. id...............	10.57
„ „	Carlos M. Biedma--Utiles para el Museo Sarmiento	500.—
„ „	Ferro-Carril-Central Norte—Por fletes.........	40.70
„ „	id. id. id. pasajes..........	31.—
„ „	Ernesto A. Bavio—Para gastos de representación del Consejo en las fiestas del Colegio de C. del Uruguay...........................	500.—
„ 14	Consejo Educación de Buenos Aires—Subsidio extraordinario acordado por el Presupuesto para fomento de la instrucción primaria..	259.740.26
„ „	Juan José Cardellino—Renumeración extraordinario por meses de Abril á Septiembre|1911, y descuento efectuado sobre el sueldo del mes de Septiembre de 1911.................	650.—
„ „	Azaretto Hermanos—Por cuatro estufas eléctricas	320.—

			$ m|n.
Día	14	José A. Medina é Hijos—Por un piano.......	550.—
„	„	Miguel A. Lancelotti—Devolución sellos Ley 4855	166.80
„	„	Ernesto A. Bavio—Para gastos de la gira que efectuará con la delegación de maestros de Chile por Concordia, Paraná y Rosario.....	1.000.—
„	16	Vicente Peña—Alquiler de la casa ocupada por el Jardín de Infantes anexo á la esc. normal de Córdoba por los meses de Enero á Septiembre|911 inclusive....................	3.600.—
„	„	Comp. Alemana de Electricidad—Por corriente eléctrica suministrada en Marzo de 1911...	985.65
„	„	Comp. Alemana de Electricidad—Por corriente suministrada en Abril de 1911..........	1.834.46
„	„	Comp. Alemana de Electricidad—Por corriente suministrada en Mayo de 1911..........	2.082.45
„	„	Comp. Alemana de Electricidad—Por corriente suministrada en Junio de 1911..........	2.767.12
„	„	Comp. Alemana de Electricidad—Por corriente suministrada en Julio de 1911...........	2.917.18
„	„	Comp. Alemana de Electricidad — Por servicio de iluminación de edificios escolares durante las noches del 19 al 29 de Mayo y 8, 9 y 10 de Julio de 1910......................	3.056.19
„	„	Cabaut y Cia.—Artículos para esc. de Jujuy..	116.25
„	„	Hoffman y Stocker—Utiles para esc. Ley 4874..	540.80
„	„	Consejo Educación Corrientes—Subsidio extraordinario acordado por presupuesto|911 para fomento de la instrucción primaria.......	51.948.05
„	„	S. Pellegrini y Cia.—Importe del certificado Nº. 3 por obras efectuadas durante los meses de Mayo y Junio en el edificio que construyen en Victorica (Pampa)...............	13.799.07
„	„	A. Galup Lanús—Por tres máquinas de escribir	818.16
„	„	Adolfo Vaccaro—C. Viático para trasl. á S. Fé	56.—
„	17	Nuevo Banco Italiano—Importe de la novena anualidad é intereses del edificio construído en las calles Tucumán y Libertad por F. R. Rojas y Cia.......................	73.066.51
„	„	Miguel Bercovich—Devolución de garantía retenida por construcción del edificio escolar de Bandera (Sgo. del Estero)...........	1.362.98
„	„	Miguel Bercovich—Importe del certificado final por obras principales y adicional por alambre tejido y cañería de aguas del edificio construído en Tacanitas (Sgo. del Estero).	3.651.93
„	„	Celman Hermanos—Artículos para baños escolares de la Capital.....................	1.075.70

			$ m|n.
„	„	Antonio Restagno--Para instalación de un filtro en la escuela 9 del C. E. 2°...............	60.—
„	„	Antonio Restagno—Reparaciones escuela Parque Lezama..............................	300.—
„	„	Antonio Restagno—Para ampliación del alumbrado de la escuela nocturna "B" C. E. 12.º	132.—
„	„	Consejo Escolar 9°.—Devolución de lo depositado para la instalación eléctrica en la escuela 2 del Consejo Escolar 9.º.................	105.—
„	„	Nazareno Menguri — Importe de la medianería de su propiedad con el edificio escolar calle Cullen y Triunvirato..................	1.658.47
„	„	"La Voz de la Iglesia"—Publicación de avisos	262.50
„	„	Guillermo Navarro—Para materiales destinados á la oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar	2.771.90
„	„	María R. de García—Viático para trasladarse á Ñorquinco	350.—
„	„	Valentín Prebiscini—Diferencia de viático y sueldos por los meses de Junio á Septiembre.....	60.—
„	18	Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—Descuentos sobre los sueldos del personal de las escuelas normales por el mes de Junio de 1911..........................	28.777.27
„	„	Pablo Boffa—Importe de los certificados 5 y 6 por obras efectuadas durante los meses de Julio y Agosto en el edificio que construyen en la calle Güemes entre Alvarez y Aráoz..	31.721.49
„	„	Juan José Anelo—Viático como sobrestante 25 días del mes de Junio de 1911.............	175.—
„	„	Juan José Anelo—Viático como sobrestante por el mes de Julio de 1911.................	105.—
„	„	Viuda de Ninot—Por estores y una bandera para la Oficina Judicial.................	40.—
„	„	Viuda de Ninot—Por una estera para el Depósito	45.—
„	„	Viuda de Ninot — Varios artículos para la escuela de Florencio Varela................	368.60
„	„	Adolfo E. Foglia—Por papel glacier para la escuela N.º 5 del Consejo Escolar 9.º......	50.—
„	„	Ferrocarril del Oeste—Por fletes.............	15.34
„	„	id. id. —id. pasajes y fletes....	96.10
„	„	id. id. —id. pasajes	31.46
„	„	id. id. —id. fletes	4.77
„	„	Amanda Julia Apraiz — Sueldos por Agosto y Septiembre como maestra de la escuela 15 C. E. 12.º..............................	304.—

			$ m|n.
Día	18	Mariano Martínez—Devolución de la garantía retenida por reparaciones efectuadas en edificios escolares de la Capital (Grupo 2.º año 1911	519.51
„	19	Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—Descuentos sobre los sueldos de los maestros de las escuelas de la ley 4874 correspondientes al mes de Julio de 1911	17.442.16
„	„	Carlos Pellotti—Importe del certificado N.º 4 por obras efectuadas en el edificio que construyen en Pringles (Río Negro)	16.962.72
„	„	J. Antonio Ferro—Honorarios como agente escolar	36.—
„	„	J. Antonio Ferro—Honorarios como agente escolar	60.—
„	„	Lorenzo E. Lucena—Viático para trasladarse á Jujuy por veinte días	300.—
„	„	Francisco A. Di Cio—Por armarios para la Biblioteca Mest	1.030.16
„	„	"La Gaceta de Buenos Aires"—Por publicaciones de avisos	1.566.—
„	„	Consejo Educación de Corrientes — Subvención nacional saldo del primer cuatrimestre y anticipo del tercer bimestre de 1911	75.525.60
„	„	Donnell y Palmer—Por cuadernos	1.970.72
„	„	Donnell y Palmer—Por un escritorio y una percha para el Archivo	365.—
„	„	Donnell y Palmer—Por tres mesas para máquinas de escribir	54.—
„	„	Rodolfo Guiñazú—Sueldo como sobrestante por Julio	250.—
„	„	José Fernández Blanco—Sueldo como sobrestante por Julio	250.—
„	„	Rómulo G. Herrera—Viático como sobrestante de Marzo á Junio de 1911	854.—
„	„	Carmen Gijena—Viático como sobrestante por Junio	210.—
„	„	Dalmiro Gauna—Viático para trasladarse á Santiago del Estero, La Banda, San Nicolás y San Pedro	170.—
„	20	Celso Latorre—Viático por 40 días para gira de inspección á las escuelas normales de Corrientes	400.—
„	„	Juan y José Drysdale y Cía. — Varios artículos para escuelas de la ley 4874	110.—
„	„	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por fletes	72.18

			$ m/n.
Día	20	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por fletes	134.54
„	„	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes	11.15
„	„	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por fletes	185.81
„	„	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes y fletes	86.86
„	„	id. id. id. —id. un id.	11.35
„	„	Ferrocarril Trasandino Argentino—Por pasajes.	12.—
„	„	id. id. id. —id. un id.	11.35
„	„	id. id. id. —id. id.	487.27
„	„	Luciano Guvanucci—Sueldo como sobrestante por Junio	210.—
„	„	Luciano Guvanucci—Sueldo como sobrestante por Julio	217.—
„	„	Casa Jacobo Peuser—Libros en blanco para el Depósito	500.—
„	„	Casa Jacobo Peuser—Utiles para Secretaría General	805.15
„	„	Casa Jacobo Peuser—Libros en blanco para la Contaduría	600.50
„	„	Casa Jacobo Peuser—Impresión de 20.000 folletos "Jura de la Bandera"	950.—
„	„	Casa Jacobo Peuser—Artículos para la Biblioteca	172.70
„	„	Casa Jacobo Peuser—Por cuños y reimpresión de matrículas	405.—
„	„	Casa Jacobo Peuser—Libros en blanco para la Oficina de Contralor	655.—
„	„	José A. Sanguinetti—Devolución sellos ley 4855.	1.155.—
„	„	Clara Santos y Burgos—Reintegro de gastos efectuados en su traslado á Jacinto Araoz	26.10
„	„	Severo González—Para abonar al Sr. Leopoldo Monte trabajos de hojalatería efectuados en la escuela N.º 2 de Posadas	80.—
„	„	Graciana B. de Perechon—Sueldos como maestra de grado en la Escuela normal de profesoras de la Capital por 15 días de Mayo, mes de Junio y 28 de Julio de 1911	416.10
„	„	Hermosina A. de Olivera—Sueldo por Agosto de 1911 como profesora de la Escuela normal N.º 6 de la Capital	171.—
„	21	Doucet y Cía.—Por papel oficio para las escuelas nacionales en provincias	160.—

			$ m|n.
Día	21	Rosendo Bavio—Por viático para inspeccionar las escuelas normales de Santiago del Estero, La Banda, Catamarca, Córdoba, Río Cuarto, Bell Ville, Tucumán y Monteros....	400.—
„	„	I. Rillo—Por cuero granate para la Secretaría General de enseñanza normal.............	12.—
„	„	"La Argentina"—Por publicación de avisos...	598.50
„	„	id. — id. id. ...	240.—
„	„	"La Razón" — id. id. ...	214.—
„	„	id. — id. id. ...	255.—
„	„	Alma S. Blomberg—Por devolución de nueve inasistencias de Julio y Agosto de 1911......	54.70
„	„	Delia S. Caimí—Por sueldos desde el 7 de Agosto al 30 de Septiembre de 1911...........	178.—
„	23	Francisco Araujo—Impresión y encuadernación del número 463 de EL MONITOR...........	3.257.44
„	„	Mausthe y Cía.—Por rebajes para escuelas, ley 4874	2.484.—
„	„	Mausthe y Cía.—Por rebajes para escuelas de la Capital	2.484.—
„	„	Mausthe y Cía.—Por rebajes para escuelas de los Territorios	1.127.—
„	„	Mausthe y Cía.—Por rebajes para escuelas de los Territorios	2.139.—
„	„	"La Nación"—Por publicación de avisos......	75.—
„	„	Pedro Parático—Reintegro de gastos..........	39.10
„	„	B. Billet y Hnos.—Servicio de automóvil......	303.34
„	„	Angel Machado—Honorarios como agente escolar	75.—
„	„	"Tribuna"—Por publicación de avisos.......	1.458.—
„	„	Cabaut y Cía.—Utiles para escuelas ley 4874...	105.—
„	24	José Fagiolo Rodríguez—Sueldos por 24 días de Agosto y mes de Septiembre como maestro de 3.ª categoría en la escuela N.º 12 del C. E. 10.º..............................	273.20
„	„	Santiago Plaretti—Devolución sellos ley 4855...	64.—
„	„	Luis Laserre — Viático como sobrestante por Junio	210.—
„	„	Luis Laserre — Viático como sobrestante por Julio	217.—
„	„	Sebastián C. Díaz—Viático como sobrestante por Junio	210.—
„	„	Sebastián C. Díaz—Viático como sobrestante por Julio	217.—
„	„	Miguel Marcos é hijos—Por escudos letreros....	307.50
„	„	"La Gaceta de Buenos Aires"—Por publicación de avisos..................................	567.—

			$ m/n.
Día	24	Jenara Casalaspro — Sueldo como sobrestante por Septiembre........................	150.—
„	„	Juan Gotuzzo y Ca.—Por plaquitas commemorativas del Centenario de Sarmiento.......	10.500.—
„	25	Consejo Educación de Santa Fe—Subsidio extraordinario acordado por presupuesto para fomento de la instrucción primaria........	155.844.16
„	„	Fund y Anzola—Por un impermeable.........	60.—
„	26	Consejo Educación de Catamarca—Subsidio extraordinario acordado por presupuesto para fomento de la instrucción primaria........	46.753.25
„	„	Consejo Educación de La Rioja — Subvención nacional primer bimestre y anticipo del segundo por el año 1911.................	43.743.33
„	„	Agustín Pelle—Por arreglo del techo de una casilla de madera ocupada por el escuela N.º 15 del Consejo Escolar 4.º.................	555.—
„	„	Antonio Restagno—Por varios gastos........	500.—
„	„	Elvira E. Estevez—Sueldos por los meses de Abril, Mayo, Junio y 11 días de Julio de 1911 como maestra de la escuela N.º 6 del Consejo Escolar 3.º.....................	639.30
„	„	Catalina E. de Werk.—Por servicios como maestra suplente de la escuela N.º 4 del C. E. 11.º desde Agosto 19 hasta Septiembre 18 de 1911	170.70
„	„	Laruagaray Arvella y Cía.—Por esteras........	35.—
„	27	Adolfo Cusandier—Viático por 90 días.......	450.—
„	„	Tesorero M. Serrey—Reintegro del depósito efectuado á la orden del Juez Dr. González del Solar como perteneciente al juicio testamentario de Emilio Duportal.................	60.—
„	„	José A. Medina é hijos—Por un piano para la escuela N.º 4 del C. E. 10.º................	550.—
„	„	José A. Medina é hijos—Por un piano para la escuela de Toay.........................	550.—
„	„	Bruzzo y Centrone—Artículos para taller de embalaje	480.—
„	„	Heinlein y Cía.—Por lámparas de filamentos metálicos	65.—
„	„	Mercedes Fernández Oro—Devolución de multas	32.50
„	„	Emilio M. Solano—Devolución de la garantía retenida por trabajos efectuados Pasco 961.	77.10
„	„	Próspero G. Alemandri—Reintegro de los gastos efectuados en el traslado de los alumnos de las escuelas al cuartel del Regimiento de Granaderos	288.—

			$ m|n.
Día	27	Iglesias Hermanos—Por tarimas de cedro.....	400.—
„	28	Juana C. Morales—Reintegro de lo invertido en su traslado á Las Palmas................	100.—
„	„	Loreto Lucero—Por servicios como maestro de 3.a categoría en la escuela de General Pico desde el 9 de Agosto hasta el 31 de Octubre de 1911............................	338.40
„	„	Loreto Lucero—Reintegro de los gastos efectuados en su traslado á General Pico.........	73.45
„	„	Massa y Barra—Artículos para automóvil.....	229.50
„	„	Julio Bergallo—Devolución sellos ley 4855.....	600.—
„	„	Guillermo Kraft—Por libretas de clasificación..	812.80
„	„	Tomás A. Bardini—Viático como sobrestante por Junio	210.—
„	„	Tomás A. Bardini—Viático como sobrestante por Julio	217.—
„	„	I. Rillo—Por banderas para escuelas ley 4874..	1..320.—
„	„	J. Lajouane y Cía.—Por 800 ejemplares ''Historia Argentina de los Niños'', por Imhoff y Levene............................	2.240.—
„	„	J. Lajouane y Cía.—Por 2000 ejemplares ''Historia Argentina de los Niños'', por Imhoff y Levene............................	5.600.—
„	30	Constante Restagno—Viático para inspeccionar el edificio de la escuela de Santo Domingo (Buenos Aires)......................	21.—
„	„	Emilio Lacube—Viático como sobrestante por Julio	105.—
„	„	Emilio Lacube—Viático como sobrestante por Junio	210.—
„	„	Rómulo Herrera—Viático como sobrestante por Julio	105.—
„	„	Juan C. López—Viático como sobrestante por Abril	70.—
„	„	Rodolfo Guiñazú—Viático como sobrestante por Junio	175.—
„	„	José Fernández Blanco—Viático como sobrestante por Junio........................	175.—
„	„	Rodolfo Guiñazú—Viático como sobrestante por Mayo	175.—
„	„	José Fernández Blanco—Viático como sobrestante por Junio........................	175.—
„	31	J. Lajouane y Cía.—Por 2000 ejemplares ''Historia Argentina de los Niños'', por Imhoff y Levene............................	5.600.—

			$ m|n.
Día	31	J. Lajouane y Cía.—Por 2000 ejemplares "Historia Argentina de los Niños", por Imhoff y Levene..............................	5.600.—
,,	,,	José Hurtado—Por campanas.................	1.887.12
,,	,,	Lucio M. Ferrante—Etracción de 22 carros atmosféricos en la escuela N.º 1 del C. E. 12.º	99.—
,,	,,	Lucio M. Ferrante—Extracción de 22 carros atmosféricos en las escuelas 14,16 y 17 del Consejo Escolar 6.º....................	360.—
,,	,,	Fortunato Muñiz—Sueldo y viático como sobrestante por el mes de Junio de 1911........	210.—
,,	,,	Raúl B. Díaz—Reintegro de lo abonado al Banco por comisiones de giros................	11.25
,,	,,	Antonio Mentruy y Cia.—Por libros...........	98.—
		Total $ m|n c|l......	3.408.622.39

Son *tres millones cuatrocientos ocho mil seiscientos veinte y dos pesos* con *treinta y nueve centavos moneda nacional*, que importan los pagos hechos por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación, durante el mes de Octubre de 1911.

Tesorería, 15 de Noviembre de 1911.—**Maximiliano Serry**, Tesorero.

Publíquese

JOSÉ M. RAMOS MEJÍA
Presidente

Alberto Julián Martínez
Secretario general